

Universidad de Costa Rica  
Facultad de Ciencias Sociales  
Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva

Norma Técnica Ya: Análisis del discurso del movimiento ciberfeminista en *Twitter* a favor de la normalización técnica de la ley del aborto impune en Costa Rica

Memoria de seminario de graduación para optar por el grado académico de Licenciatura en Comunicación Estratégica

Autoras:

Rebeca Soto Cabezas

Daniella Víquez Sancho

María José Zúñiga Hilje

Esteban Cubero Hernández

Director:

Ignacio Siles González

Lectoras:

Yanet Martínez Toledo

Luisa Ochoa Chaves

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio

San José, Costa Rica

Marzo, 2021



**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
ESCUELA DE COMUNICACIÓN COLECTIVA**

**ACTA DE PRESENTACIÓN DE REQUISITO FINAL DE GRADUACIÓN No.004**

Sesión del Tribunal Examinador celebrada el día **Miércoles 24 de marzo del 2021**, a las **4:00 pm**, con el objeto de recibir el informe oral de la presentación pública de los:

SUSTENTANTE	CARNE	EGRESADO AÑO	ENFASIS
<b>Esteban Cubero Hernández</b>	<b>B32183</b>	<b>II Ciclo del 2018</b>	<b>Comunicación Estratégica</b>
<b>Rebeca Soto Cabezas</b>	<b>B36864</b>		
<b>Daniela Viquez Sancho</b>	<b>B37653</b>		
<b>María José Zúñiga Hilje</b>	<b>B37799</b>		

Quien se acoge al Reglamento de Trabajos Finales de Graduación bajo la modalidad de **seminario** para optar al grado de **Licenciatura en Ciencias de la Comunicación Colectiva con el énfasis Comunicación Estratégica**.

El tribunal examinador integrado por:

<b>Dra. Lissette Marroquín Velásquez</b>	Presidente (a)
<b>Dra. Larissa Tristán Jiménez</b>	Profesor (a) Invitado (a)
<b>Dr. Ignacio Siles González</b>	Director (a) T.F.G.
<b>M.Sc. Yanet Martínez Toledo</b>	Miembro del Comité Asesor
<b>Dra. Luisa Ochoa Chaves</b>	Miembro del Comité Asesor

**ARTICULO I**

La Presidenta informa que los expedientes de las postulantes contienen todos los documentos de rigor. Declara que cumple con todos los demás requisitos del plan de estudio correspondiente y, por lo tanto, se solicita que proceda hacer la exposición.

**ARTICULO II**

Las postulantes hacen la exposición oral de su trabajo final de graduación titulado: **“Norma Técnica Ya: Análisis del discurso del movimiento ciberfeminista en Twitter a favor de la normalización técnica de la ley del aborto impune en Costa Rica”**

## ARTICULO III

Terminada la disertación, el Tribunal Examinador hace las preguntas y comentarios correspondientes durante el tiempo reglamentario y, una vez concluido el interrogatorio, el Tribunal se retira a deliberar.

## ARTICULO IV

De acuerdo al Artículo 39 del Reglamento Finales de Graduación, El Tribunal considera el Trabajo Final de Graduación:

APROBADO ( x )    APROBADO CON DISTINCION (   )    NO APROBADO (   )

Observaciones \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

## ARTICULO V


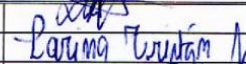
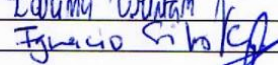


La Presidenta del Tribunal le comunica a las postulantes el resultado de la deliberación y las declara acreedoras al grado de Licenciatura en: **Ciencias de la Comunicación Colectiva con el énfasis de Comunicación Estratégica.**





Se les indica la obligación de presentarse al Acto Público de Juramentación, al que serán oportunamente convocadas.

Se da lectura al acta que firman los Miembros del Tribunal Examinador y a los Postulantes. A las 6:05pm se levanta la sesión.

Nombre:

Firma:

Dra.Lissette Marroquin Velásquez	
Dra.Larissa Tristán Jiménez	
Dr. Ignacio Siles González	
M.Sc.Yanet Martínez Toledo	
Dra.Luisa Ochoa Chaves	

Esteban Cubero Hernández	
Rebeca Soto Cabezas	
Daniela Víquez Sancho	
María José Zúñiga Hilje	

## Índice

<b>Índice</b>	<b>4</b>
<b>Dedicatoria</b>	<b>7</b>
<b>Agradecimientos</b>	<b>7</b>
<b>Resumen</b>	<b>10</b>
<b>Capítulo I: Planteamiento de la investigación</b>	<b>12</b>
Introducción	12
Justificación	13
Problema de investigación	15
Pregunta de investigación	19
Objetivos	19
Objetivo general	20
Objetivos específicos	20
Estado de la cuestión	21
Aborto y sus representaciones mediáticas	22
Ciberactivismo, feminismo y política en redes sociales	23
Marco axiológico	25
Marco legal	26
Marco teórico	28
Movimientos sociales y comunicación	29
Feminismo y tecnología	37
Aborto terapéutico o no punible desde el feminismo	39
Comunicación estratégica	40
Marco metodológico	40
Enfoque	41
Tipo de investigación	41
Población	42
Categorías de análisis	44
Técnicas de recolección	48
Validación	49
Resumen metodológico	49
Procesamiento y análisis de la información	50
<b>Capítulo II: Contexto del movimiento en Twitter a favor de la firma de la Norma Técnica de Aborto Impune en Costa Rica</b>	<b>54</b>
Contexto político de Costa Rica previo al movimiento	55
Papel del Gobierno en la discusión sobre la normalización de la ley de aborto impune	56
La movilización ciudadana a favor de la normalización de la ley de aborto impune	60

Consideraciones posteriores: la aprobación de la Norma Técnica de Aborto Impune	65
<b>Capítulo III: Actoras del movimiento en Twitter de “#NormaTécnicaYa” y “#FirmeYa”</b>	<b>67</b>
Actoras previas al movimiento “#FirmeYa” en Twitter	67
Sobre la colectiva “Aborto Legal Costa Rica”	69
Historia y fundación	69
Logros, dificultades y retos	71
Participación de actores y actoras	73
Indicadores de género	79
Voces en vez de vocerías	81
Las biografías de los perfiles de Twitter	86
Reflexiones finales: Twitter como un espacio político alternativo para las actoras	89
<b>Capítulo IV: Análisis de categorías temáticas</b>	<b>91</b>
Un movimiento con identidad propia	92
Nombrando el movimiento: los hashtags	92
Emoji: lapiceros para firmar	93
De las calles a los tweets: las consignas	95
Las imágenes como alivio cómico	98
Educación feminista	101
Movimientos interseccionales por los derechos humanos	105
La amistad entre el movimiento feminista y el movimiento LGBTIQ	109
Exigencias y reclamos del movimiento	112
Exigencias directas con nombre y apellidos	113
Exigencias de cobertura a medios de comunicación	115
Reclamos contra reloj	116
Exigiendo la ley	117
Construyendo el movimiento	119
Las cuerpos del movimiento	123
Un abrazo a mis compañeras	126
Yo estoy aquí	127
<b>Conclusiones</b>	<b>130</b>
Resumen	130
Limitaciones y reflexión metodológica	132
Oportunidades de investigación	134
¿Cómo aplica esta investigación a otros movimientos sociales?	136
Aportes al movimiento feminista	137
Aportes a la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva y la academia	140
Reflexiones finales: los discursos del movimiento	140
Articulación colectiva a la distancia	141
Adaptación a tendencias y formatos	142

Elementos del movimiento “de calle”	143
Nuevas formas de “poner el cuerpo” desde la virtualidad	145
<b>Referencias</b>	<b>148</b>
<b>Anexos</b>	<b>163</b>

### **Dedicatoria**

Al efervescente movimiento feminista en Costa Rica, que crece y no para, con el cual celebramos la firma de la norma técnica del aborto terapéutico en el país, y a todas las mujeres que han tenido la valentía de alzar su voz y luchar por sus derechos.

## **Agradecimientos**

Mis primeros agradecimientos van a mi familia, especialmente a Laura, Jorge y Jorge Enrique: su apoyo incondicional en mi educación (dentro y fuera de la academia) es la espina dorsal de mi –aún en desarrollo– crecimiento personal. Agradezco también a mis increíbles compañeras y amigas, Mona, Dani y Tebs: el aprendizaje que recibí de ustedes a lo largo de este proceso ha sido y será invaluable, las quiero cerquita siempre. Gracias a Pablo por el acompañamiento y el amor. Por último, deseo agradecer a las mujeres que constantemente me inspiran y motivan a crecer dentro del feminismo interseccional por el que luchamos todas desde nuestra propia trinchera: mis amigas y mi hermanita Nana.

*Rebeca Soto Cabezas*

De mi parte quiero agradecer a las personas más cercanas a mi corazón, mis padres, Lucrecia y Renato, quienes han impulsado todas mis metas académicas y personales: su legado en mi educación es de los regalos más importantes de mi vida, gracias. También quiero agradecer a mis compañeras de este Seminario, Rebe, Mona y Tebi, por la aventura que nos embarcamos y construimos juntas: no hubiera sido posible sin ustedes, este trabajo lo celebraremos juntas por el resto de nuestras vidas. Gracias también a las lectoras y el director que creyeron y construyeron con nosotras: Luisa, Yanet e Ignacio. Finalmente, gracias a mi pareja Jhoss y a mi gata Naima, por acompañarme y motivarme todos los días y noches mientras escribía esta investigación.

*Daniella Viquez Sancho*



Agradezco a mi mamá por ser mi apoyo y mi cómplice, e inspirarme con su ejemplo a siempre seguir creciendo, aprendiendo y buscando ser mejor. A Ethan por ser la tiny cow de mi vida. A papi por nunca dejarme darme por vencida. A Tio Walter por todos los libros y todas las canciones y por dejarme marcados muchos caminos que agradezco haber recorrido. A Jime por, sin saberlo, ser mi referente y mostrarme que yo decido cómo ser mujer y que puedo lograr lo que me proponga. A Gloria José, Eddson y Em por ser mis compañeros y mi compañía, escuchar todas mis quejas y mantenerme a flote en las frustraciones de terminar esta tesis en media pandemia mundial. Les amo babys. A Rebe, Dani y Tebi por ser las mejores amigas y compañeras en este proceso, definitivamente no estaría aquí sin ustedes. A las personas importantes de mi vida a las que he conocido o se mantienen cerquita gracias a las redes sociales. Y, finalmente, pero no menos importantes, a Tapita Sofía y Naranja Holandesa por ser suavécitas siempre, y a Manuel Traveler por ser el más gris. Se merecen tanto crédito de esta tesis como yo.

*Mona Zúñiga Hilje*

Agradezco a mi familia por apoyarme siempre en cada etapa de mi vida: Hugo, Lucrecia, Diego. Estoy infinitamente agradecido con mis compañeras de tesis, Mona, Rebs, Dani, por hacer de este proceso colectivo un lugar de amor y aprendizaje para todas. Agradezco también al comité asesor de este proyecto, Luisa, Yanet e Ignacio: gracias por más que profes, ser amigas, y por confiar en nosotras. Gracias a mis amigas, en especial a Judith, Kat, David, Moni y Jose Isaac, por estar tan cerquita de mí en este proceso y muchos otros, por escucharme. Todas ustedes me han enseñado que amar es la revolución más grande. De verdad lo es.

*Esteban Cubero Hernández*

## Resumen

Esta investigación analiza críticamente el movimiento a favor de la aprobación de la norma técnica para el aborto impune en Costa Rica en la red social *Twitter*, del 5 de julio al 10 de agosto del 2018. Para esto se revisa la teoría relevante al tema de movimientos sociales, feminismo y tecnología y aborto terapéutico. Uno de los objetivos de esta investigación consistió en realizar una exhaustiva revisión del contexto político-social en torno a la norma técnica, enfocado principalmente en la conformación de la colectiva “Aborto Legal Costa Rica” y en el papel del Gobierno en las discusiones y aprobación de la norma. En su segundo objetivo se caracteriza a las actoras que formaron parte activa del movimiento social en Twitter por sus perfiles, así mismo su rol en este, su construcción e interacciones. Finalmente, mediante teoría fundamentada, se crean categorías temáticas, a partir del análisis de los *tweets*. Se dan las siguientes categorías como hallazgo: educación feminista, movimientos interseccionales por los derechos humanos (en la cual se explica cómo el movimiento se relacionó a otros movimientos sociales), exigencias y reclamos del movimiento; construyendo el movimiento (donde se plasman las diferentes etapas del movimiento), y las cuerpos del movimiento (categoría en la que se destacaron tweets con testimonios, o que reconocen y celebran el trabajo hecho por las activistas). La investigación registra parte del creciente movimiento social virtual en Costa Rica, así como la participación política del movimiento feminista y del ciberfeminismo propio del siglo XXI.

Palabras claves: norma técnica, aborto impune, twitter, feminismo, movimientos sociales, ciberactivismo, ciberfeminismo

## Abstract

This research critically analyzes the movement in favor of the approval of a technical norm for unpunished abortion in Costa Rica on the social network Twitter, from July 5th to August 10th of 2018. Revision of theories of social movements, feminism and technology and therapeutic abortion were made. One of the objectives of this research was to carry out an exhaustive review of the political-social context around the technical norm, focused mainly on the feminist organization "Aborto Legal Costa Rica" and on the role of the costarican government in the discussions and approval of the technical norm. In the second objective, the actors who were an active part of the social movement on Twitter are characterized by their profiles, as well as their role in it, their participation and interactions. Finally, through grounded theory, discursive categories were created from the analysis of the tweets. The following categories were the findings of this research: feminist education; intersectional movements for human rights (in which it is explained how the movement related to other social movements); demands of the social movement; building the movement (where the different stages of the movement are reflected); and the bodies of the movement (a category in which tweets with testimonies stood out or that recognize and celebrate the work done by the activists). This research reflects part of the virtual social movement in Costa Rica, as well as the still growing political participation of the feminist movement and cyberfeminism typical of the 21st century.

Key words: technical norm, therapeutic abortion, twitter, feminism, social movements, cyberactivism, cyberfeminism

## Capítulo I: Planteamiento de la investigación

### Introducción

El presente Trabajo Final de Graduación (TFG) analiza críticamente los contenidos y los discursos de la comunicación del movimiento a favor de la aprobación de la norma técnica para el aborto terapéutico en Costa Rica en la red social *Twitter*, del 5 de julio al 10 de agosto del 2018. Se plantea una lectura del contexto nacional en torno al aborto y el aborto terapéutico o no punible, así como una discusión de la relevancia de este movimiento para la comprensión de las prácticas de ciberactivismo, entendidas como estrategias que buscan incidir en la agenda pública a través de la difusión de un mensaje de una persona a otra, aprovechando para esto medios de comunicación y publicación electrónica (de Ugarte, 2007, p. 85) y específicamente ciberfeminismo en el país.

Para ello, se recolectó la totalidad de *tweets* que utilizaron los *hashtags* o etiquetas “#NormaTecnicaYa” y “#FirmeYa” durante el lapso analizado y se realizó un análisis cuantitativo de los tweets, las personas usuarias, las fechas de actividad, y otras. Además, se realizó un análisis de contenido de los tweets utilizando como aproximación metodológica la teoría fundamentada. Esto se complementó con entrevistas a profundidad a actoras claves del movimiento y con revisión documental de noticias para una mayor comprensión del contexto en el que se crean estos discursos y las personas que los construyen.

El contexto es tratado a profundidad en el segundo capítulo del presente proyecto de investigación, el cual comprende todo el proceso social y político que llevó a la firma de la norma técnica por parte del Poder Ejecutivo. En este capítulo se desarrolla brevemente el papel

que tuvieron las elecciones presidenciales del 2018 y el Gobierno posterior, así como las organizaciones de la sociedad civil.

Para hacer énfasis en el rol que tuvieron las actoras de este movimiento social, se construyó el tercer capítulo que analiza, a partir de las entrevistas y los datos cuantitativos, la participación de las activistas que llevaron el movimiento que exigía la firma de la norma técnica a una acción política en Twitter, red social en la cual estas actoras interactúan y construyen sentido.

Finalmente, en el cuarto capítulo se presenta el resultado del análisis con teoría fundamentada, a través del desarrollo de cinco grandes categorías temáticas propuestas de manera inductiva por el grupo investigador, que permiten comprender mejor los objetivos y estrategias discursivas presentes en los tweets. Además, se incluye una reflexión del papel que tienen algunos elementos de forma dentro del contenido discursivo de los tweets.

### **Justificación**

El grupo investigador apoyó activamente el movimiento a favor de que el Poder Ejecutivo aprobara una norma técnica del aborto impune en Costa Rica, lo cual detona el interés en investigar las características del ciberactivismo que ha tenido lugar en redes sociales digitales como estrategia de presión política para la firma de dicha norma. Desde el grupo, se considera que todas las mujeres deben de tener acceso al derecho a decidir sobre sus cuerpos y que el Estado costarricense debe de garantizar ese derecho. Además, el ciberactivismo se ha convertido en un eje fundamental (aunque no el único) de numerosos movimientos sociales a nivel global, como por ejemplo la denominada “Marea Verde” en Argentina y otros países de la región.

Investigar el caso de Costa Rica con un movimiento específico hace un aporte a la comprensión de este fenómeno.

El hecho de que este movimiento haya encontrado una de sus primera expresiones precisamente a través de redes sociales es uno de los motivos por los que se considera de relevancia sistematizar y analizar la construcción del discurso alrededor de este, ya que esto pone en evidencia el impacto y el poder de articulación que pueden tener las redes sociales en los movimientos sociales y en el activismo, en este caso, feminista.

Además, el análisis brinda información y retroalimentación para el movimiento a favor del aborto en Costa Rica, que también puede servir como insumo para las luchas por el derecho a decidir de las mujeres en otros países, y para otros movimientos sociales y activistas.

Por otra parte, como se puede comprobar en el estado de la cuestión, en Costa Rica no existen investigaciones académicas sobre ciberactivismo. De hecho, Laura Montero, publicista con Máster en Comunicación e investigadora en comunicación digital, concluye en su investigación en torno a las prácticas de *Facebook* y *Twitter* que las investigaciones en redes sociales en el país se han centrado en el campo de educación, medios de comunicación y su uso de redes sociales, el campo de la informática, el perfil del receptor y los hábitos de consumo (Montero, 2017).

Por este motivo, también se considera que esta investigación puede servir como antecedente en el país para estudios sobre los movimientos sociales que incorporen la digitalidad dentro de su concepción del movimiento y para estudios de redes sociales que tengan su foco en el activismo. Además de esto, a nivel de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva (ECCC), el trabajo aporta a la comprensión del papel de las redes sociales en procesos de comunicación política y activismo en el país. Como se podrá ver con más detalle en el estado de

la cuestión, el análisis del uso de las redes sociales como plataforma para los movimientos sociales es una tendencia en los estudios de la comunicación y, en este sentido, los conocimientos que se produzcan a partir de esta investigación pueden aportar insumos de discusión a cursos que imparte la Escuela, como Movimientos Sociales, Comunicación y Tecnología, Comunicación y Género, entre otros.

### **Problema de investigación**

Este apartado tiene como propósito presentar el objeto de estudio y sus características, así como delimitar el problema y sus fronteras, y plantear las preguntas de investigación. A modo de contextualización, en Costa Rica estuvo en discusión la norma técnica para regular la aplicación de la ley de aborto impune en el país durante varios años, a pesar de que esta ley está contemplada en el Código Penal desde el año 1971. La norma técnica fue firmada hasta diciembre del 2019 y aprobada por el Ministerio de Salud hasta diciembre del 2020.

El objeto de estudio de la presente investigación lo constituye el contenido comunicativo del movimiento social en redes sociales por el derecho a decidir, el cual, para efectos de esta tesis, se limita principalmente a los tweets publicados en el marco de esta discusión entre el 5 de julio y el 10 de agosto del 2018, y que utilizan los hashtags “#NormaTécnicaYa” y “#FirmeYa” (1112 y 1260 tweets, respectivamente), así como el contexto en el que esto se desarrolla y las actoras que lo protagonizan.

El 5 de julio del 2018 el Presidente de la República, Carlos Alvarado, realiza unas declaraciones en las que afirma que el aborto terapéutico distrae de los temas prioritarios, lo cual es el detonante de la acción colectiva en redes sociales, de ahí que se decidiera esta fecha como límite inicial para recolectar los *tweets* del objeto de estudio. Además, una búsqueda preliminar

permitió identificar que los hashtags no fueron utilizados en el país antes de esta fecha. La fecha de finalización se decidió partir del momento en que el movimiento en digital generó una acción fuera de línea, que fue el 8 de agosto, con una concentración frente a Casa Presidencial que exigía la firma de la norma de aborto impune. Sin embargo, se decide extender la búsqueda hasta el 10 de agosto para poder incluir tweets que cubrieran la marcha o surgieran a partir de esta.

Como se mencionó en la Justificación, se decide indagar en las características del contenido comunicativo por la relevancia que tiene el hecho de que el movimiento se organiza especialmente por redes sociales y, además, porque en la diversidad de opiniones se pueden encontrar muchos patrones, como se podrá ver en los resultados. El análisis del contenido y, en específico, la teoría fundamentada, es la metodología que permite transformar el contenido de los tweets en categorías temáticas concretas.

Además, se seleccionó *Twitter* como la red social de análisis, a pesar de no ser la única en la que se hizo presente la discusión ni la más utilizada en el país, porque al investigar se encontró una tendencia internacional de posicionar discusiones políticas y sociales en esta red social, que parece ampliamente utilizada por movimientos sociales, y por eso hay un fuerte enfoque en esta en específico para los estudios sobre ciberactivismo. Este aspecto se desarrollará a profundidad en el estado de la cuestión.

Uno de los motivos por los que existe tanta actividad política en Twitter es que esta red social es altamente utilizada de forma personal por figuras activas de la política del país, que se encuentran o han estado en puestos de representación, y se da una interacción mucho más directa con estas. Esto lo demuestra un artículo de *New York Times* (Lerer, 2019, párr. 3) para el caso de los Estados Unidos, en el cual se indicaba que Twitter era la red social favorita del expresidente Trump, así como de personas del gobierno, activistas y periodistas. En España el fenómeno es



similar, un estudio elaborado por el Departamento y comisionado por Twitter España (Navarro, 2019, párr. 1) explica que esta es la red que más peso tiene en la información política.

Asimismo, las dinámicas de uso de esta red social (a diferencia de *Facebook*) permiten el seguimiento fácil de temas específicos gracias al generalizado uso de hashtags y a que los perfiles y mensajes publicados suelen ser públicos en su mayoría, lo cual permite ver la mayoría de resultados de búsqueda de un tema sin importar si vienen de perfiles personales.

Al analizar la participación de las personas en una red social, no se puede dejar de lado los algoritmos y las cesiones de derechos realizadas por las personas al elegir determinada plataforma. Tampoco se puede olvidar la exclusión producto de las brechas digitales, usualmente mediadas por condiciones socioeconómicas, que impiden a muchas personas participar en estas esferas públicas-digitales. Según Shum (2020), de una población de poco más de 5 millones de costarricenses, se calcula que 3,76 millones de usuarios tienen acceso a internet.

Aunado a lo anterior, Twitter es una red social cuyo uso aún no se encuentra tan extendido entre las y los costarricenses. En una revisión de datos digitales por parte de Shum (2020), se encuentra que para el 2020 la red social Twitter cuenta con casi 474 mil usuarios costarricenses. Esto representa apenas cerca de un 20 % de la población en edad laboral del país, que para el 2020 se estimaba en 2 296 630 (Ministerio de Trabajo, 2020). Teniendo en cuenta que existe un porcentaje de costarricenses con perfiles de Twitter que es menor de edad y no se encuentra en edad laboral, se vuelve evidente que los discursos de las personas usuarias de Twitter no se pueden considerar representativos de las opiniones de la población adulta costarricense.

Además, las brechas tecnológicas suelen hacer también diferenciaciones por género, ya que los hombres suelen ser más impulsados a desarrollar sus habilidades en las áreas de ciencia y

tecnología. Las personas usuarias costarricenses de Twitter se describen como 34,6 % mujeres y 65,4 % hombres (Schum, 2020), lo cual evidentemente no es representativo en un país donde existe una proporción bastante similar de mujeres y hombres, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC, 2019).

La investigación de Schum también muestra que un 64 % de las personas que se conectan a Twitter lo hacen principalmente a través de *laptops* y PC, 35 % a través de celulares y un 1 % por medio de tabletas. El hecho de que la mayoría de las personas se conecten a través de computadoras también es un factor que nos indica que es una red social usada en su mayoría por sectores con estabilidad económica y acceso a recursos tecnológicos. Según el informe del Programa Sociedad de la Información y el Conocimiento (Prosic) 2019, cerca de 45 mil hogares en Costa Rica no cuentan con conexión a internet y, en su mayoría, esto se debe a falta de alfabetización digital (Molina, 2019).

Todo lo anterior permite reflexionar que si bien el movimiento digital permite la incorporación de voces no tradicionales en el movimiento y llegar a nuevos públicos, no se puede ignorar que las actoras que se están estudiando pertenecen a una burbuja de la sociedad costarricense con alfabetización digital y que también tienen el privilegio de poder acceder a estas discusiones en Twitter.

La decisión de trabajar con los hashtags “#NormaTécnicaYa” y “#FirmeYa” se debió a que estos han sido posicionados, desde varios colectivos feministas, entre ellos el movimiento Aborto Legal CR, como las etiquetas que identifican la lucha a favor de la norma técnica del aborto terapéutico en el país. Otros hashtags identificados dentro de la discusión fueron descartados por no hacer referencia directa a la firma de la norma técnica, como “#AbortoLegalCR”, que es utilizado por personas que apoyan la legalización general del aborto,

y “#AbortoLegalYa” y “#AbortoImpune”, que son ampliamente utilizados en la lucha a favor del aborto en varios países latinoamericanos.

Cabe destacar que también existieron manifestaciones de oposición a la firma de la norma en *Twitter*. Una búsqueda previa permitió identificar algunos hashtags usados por personas detractoras de la norma como “#DejaloNacer”, “#ProVida”, “#SíalaVida” , “#AbortoCero” y “#CadaPersonaCuenta”. Sin embargo, todos los anteriores son hashtags utilizados en general por movimientos en contra del aborto tanto dentro como fuera del país, por lo que no es posible identificar uno que unifique estas posiciones en Costa Rica. Además, el movimiento estudiado en esta investigación se centra en la presión hacia el Gobierno para la firma de la norma, por lo que su contraparte directa y con la cual se da un diálogo es el Gobierno, y no tanto estos grupos conservadores.

### **Pregunta de investigación**

¿Cómo se caracterizan los discursos del movimiento ciberfeminista a favor de la firma de la Norma Técnica de Aborto Impune por personas usuarias de Twitter en Costa Rica del 5 de julio al 10 de agosto del 2018?

### **Objetivos**

El planteamiento de estos objetivos tiene como fin aportar un análisis crítico a la discusión sobre aborto terapéutico en Costa Rica, esto para que pueda ser un marco de referencia crítico que beneficie al mismo movimiento a favor del aborto en Costa Rica y a otros movimientos sociales afines.

La construcción de los objetivos nace, por un lado, de la revisión bibliográfica que hizo el grupo investigador de varios artículos con cercanía temática y de enfoque, y por otro, sobre la discusión colectiva sobre qué se quiere lograr con esta investigación y cómo delimitarla para que sea realizable y oportuna. Por este motivo, el objetivo general planteado es un objetivo de investigación con el que se busca identificar insumos que puedan ser útiles en los procesos de comunicación estratégica de movimientos sociales, particularmente en sus acciones a través de herramientas digitales.

### ***Objetivo general***

Analizar las características de los discursos del movimiento ciberfeminista en Twitter a favor de la firma de la Norma Técnica de Aborto Impune en Costa Rica del 5 de julio al 10 de agosto del 2018 con el fin de generar un marco de referencia crítico para el movimiento.

### ***Objetivos específicos***

- Describir el contexto del movimiento ciberfeminista en Twitter a favor de la firma de la Norma Técnica de Aborto Impune en Costa Rica.
- Caracterizar a las actoras y los actores del movimiento ciberfeminista en Twitter a favor de la firma de la Norma Técnica de Aborto Impune en Costa Rica
- Analizar los recursos y categorías discursivas utilizadas en el movimiento ciberfeminista en Twitter a favor de la firma de la Norma Técnica de Aborto Impune en Costa Rica.

## Estado de la cuestión

Este apartado presenta un panorama de cómo se ha abordado en la investigación el ciberactivismo o participación política en internet, así como la representación y discursos contruidos sobre el tema del aborto en diversos medios y formatos de comunicación. La revisión de este material permitió identificar una serie de ejes temáticos sobre los cuáles se profundizó su análisis y tendencias actuales que consideramos adecuadas para crear el planteamiento de un Trabajo Final de Graduación sobre el ciberactivismo a favor de la firma de la norma técnica de regulación del aborto terapéutico en Costa Rica, específicamente en la plataforma de Twitter.

A partir de la relación con el objeto de estudio, se establecieron dos ejes temáticos principales: el ciberactivismo o activismo digital y el aborto y sus representaciones mediáticas. Dentro de estos dos ejes se hicieron más agrupaciones según los enfoques metodológicos y el tipo de acercamiento político analizado. Este análisis evidencia los vacíos y las tendencias en investigación sobre el tema y constituye una buena guía para comenzar el presente proyecto.

La búsqueda de artículos y demás documentos de investigación se realizó durante el mes de agosto del 2018, a través de buscadores, revistas y bases de datos académicas, como EBCOHost, Scielo, CLACSO, Dialnet, Redalyc y Google Académico, así como los repositorios, portales de bibliotecas y revistas académicas de la UCR, UNA y UNED. Para esta se utilizaron palabras clave en inglés y en español relacionadas con el tema de investigación, por ejemplo: *ciberactivismo, activismo en línea, redes sociales, Facebook, Twitter, hashtag, aborto y aborto terapéutico*.

De los resultados se descartaron las investigaciones generadas desde disciplinas ajenas a las ciencias sociales, y en total se revisaron alrededor de 70 documentos académicos, de los

cuales se eligieron finalmente los más pertinentes para este apartado, dejando un total de 30 artículos del eje de ciberactivismo y 8 artículos del eje de aborto y sus representaciones mediáticas. Entre los países donde fueron conducidas las investigaciones analizadas se encuentran España, Argentina, Brasil, Colombia, EE. UU., Turquía, México, Ecuador, Rumanía, Inglaterra, Chile y Costa Rica.

### *Aborto y sus representaciones mediáticas*

El aborto, en general, es un tema sujeto a numerosas investigaciones; sin embargo, a través de la búsqueda se descubrió que estas se dan principalmente en los ámbitos médicos o legales, los cuales no se consideran pertinentes para el presente trabajo. En total se encontraron nueve artículos que se consideraron pertinentes dentro del área de estudio. De estos, cinco se enfocaron en el análisis de representaciones y discursos sobre el aborto en periódicos: Del Manzo (2017), Mogaburo (2010), Cardoso (2010), Gutiérrez y Freitas (2015) y Gil y Encinas (2018). Entre los resultados principales se encontró que el discurso de los partidos políticos tiene mucho peso, así como el discurso religioso. Asimismo, el aborto suele ser representado mayoritariamente desde estereotipos y estigmas que dan una perspectiva negativa.

Es particularmente pertinente el trabajo de Goldsman (2018), quien realiza un análisis de tweets para comprender las conversaciones sobre el aborto y las prácticas activistas ciberfeministas alrededor del debate del aborto en Argentina, a partir del hashtag “#LibertadParaBelén”, el cual surgió en apoyo a la liberación de una mujer argentina que fue sentenciada a ocho años de prisión luego de sufrir un aborto espontáneo. En la investigación se utiliza un enfoque metodológico mixto y se combinan varios softwares de recolección y de análisis de datos. Se destaca este trabajo porque en él se cruzan los dos ejes temáticos planteados

para el presente TFG y sirve como base para realizar un estudio similar, aunque de alcance menor, a nivel costarricense, y además presenta un buen panorama de las limitaciones y obstáculos que se pueden encontrar en una investigación de esta naturaleza.

Las discusiones sobre el aborto desde la comunicación han sido muy poco exploradas en general y específicamente en el país, por lo que existe una ventana hacia esta investigación con una perspectiva feminista y de activismo, que permite comprender mejor de qué manera están siendo utilizadas estas redes en nuestro país desde la ciudadanía para incidir en temáticas que afectan también fuera de línea, y tener una mejor comprensión del potencial que tienen estos espacios.

Además, se concluye que las investigaciones en torno a movimientos sociales en redes sociales, particularmente desde el uso de hashtags, son una tendencia relativamente nueva en los estudios de comunicación latinoamericanos. No obstante, es una tendencia que no se ha abordado en Costa Rica ni en varios países de la región, menos aún desde los movimientos proaborto en América Latina, siendo la investigación de Goldsman (2018) en Argentina la única encontrada con estas características. Sin embargo, los movimientos ciberfeministas en la región crecen, son una realidad, y son también nuevas oportunidades de análisis académico.

### *Ciberactivismo, feminismo y política en redes sociales*

En congruencia con el objeto de estudio, se buscaron estudios relacionados a ciberactivismo. Debido a esto, se encontraron pertinentes las investigaciones llevadas a cabo por Arangure (2013), Recuero (2014), Blanco y Scott (2017) y Cunha et al. (2014), quienes realizan estudios sobre cómo *Twitter* se está convirtiendo en un canal de comunicación entre gobierno y ciudadanía (Arangure, 2013). Estos estudios entienden las redes sociales como innovación no

solo tecnológica, sino también narrativa; y concluyen que estos espacios digitales son valiosos por su característica tecnopolítica, que posteriormente se traduce en política fuera de línea.

Respecto al ciberactivismo en redes sociales digitales, se encontró una amplia gama de investigaciones en Iberoamérica, Estados Unidos y Europa que abordan distintos movimientos sociales como la afroconciencia, reformas sociales, procesos de paz, luchas feministas y de diversidad sexual, entre otros. Es importante resaltar que, de todas las investigaciones estudiadas y relacionadas a ciberactivismo en redes sociales, el 59 % utiliza *Twitter* como su principal plataforma de análisis y el 72 % centra sus estudios a partir de los contenidos generados por hashtags. A continuación se detallan los temas más específicos con sus respectivos autores y autoras.

Distintas investigadoras e investigadores como Clark (2016), con “Hope in a hashtag”, y Recuero (2015), con “Hashtags Functions in the Protests Across Brazil” , entre otros, realizan estudios en los que el hashtag cumple una función importante o central. Esto demuestra que los hashtags están cobrando una relevancia muy grande como herramienta de ciberactivismo en redes sociales, dada su capacidad tecnológica de agrupar discursos, y por lo tanto también adquieren relevancia en los estudios sobre comunicación. En específico, Pates et al. (2017) en Argentina y Giraldo et al. (2018) en España realizan estudios a partir del hashtag “#NiUnaMenos”, mientras que Arabaci (2018) se enfoca en el caso de protestas en contra de la prohibición del aborto en el año 2012 en Turquía. Cada uno de estos estudios entiende a Twitter como una herramienta de comunicación política que articula el discurso a partir de un hashtag, lo cual genera pertenencia e identificación y se utiliza como estrategia en movimientos sociales.

Dentro del enfoque se utilizan otras técnicas de análisis, como entrevistas a profundidad (Morales, 2015; Arabaci, 2018), estudios de caso (Piñeiro y Martínez, 2016; Garay, 2018),



observaciones y etnografías virtuales (Zires, 2014; Aguilar, 2017; Bard y Loreta, 2017; Pates et al., 2017; Bard y Loreta, 2018), así como el análisis de centralidad temática (Giraldo-Luque et al., 2018). También se encontraron investigaciones con enfoque metodológico mixto, principalmente las que realizaban análisis interpretativos de datos de redes sociales (Recuero et al., 2014; Cruz, 2018) o combinaban este con análisis del discurso (Recuero et al., 2014; Pérez-Fumero et al., 2015).

A nivel nacional, la investigación sobre política y activismo en redes sociales ha sido bastante limitada, debido a que solo se encontraron dos trabajos que se centraran en el uso político de las redes sociales en el país. Morales (2015) realiza un análisis de las estrategias utilizadas por el Partido Acción Ciudadana en Facebook y Twitter de cara a las elecciones presidenciales del 2014, combinando entrevistas a profundidad con análisis cuantitativo y cualitativo de los datos de las publicaciones. Cruz (2018) se centra también en las elecciones presidenciales, esta vez del 2018, y utiliza una metodología mixta para identificar los patrones de uso de redes sociales de los principales candidatos presidenciales.

Se concluye de este eje temático que la investigación de ciberactivismo feminista, específicamente en redes sociales como Twitter es realmente un área en crecimiento dentro de las investigaciones de comunicación, con mucho potencial aún y que puede aportar no solo a la comprensión de las dinámicas de redes sociales, sino también al papel de las luchas feministas en estas dinámicas.

### **Marco axiológico**

El presente trabajo parte de la concepción de que los derechos sexuales y reproductivos son producto de derechos fundamentales universalmente reconocidos, los cuales se relacionan

con el principio de libertad y la capacidad de decidir y de disfrutar la sexualidad acorde a los deseos, gustos y orientación sexual de cada individuo (Salazar, 2013).

Ahora bien, la manera en la que se pretende abordar la materia de derechos sexuales y reproductivos, especialmente la despenalización del aborto, es bajo el foco de la ética feminista liberal, la cual se propone analizar y criticar cualquier forma de injusticia de género y tiene como fin eliminar la discriminación, la desigualdad, la exclusión y la opresión de las mujeres.

Al tratarse de un movimiento con una participación mayoritaria de mujeres, se toma la decisión de referirse a esta comunidad con el término “actoras”, ya que se considera que el término “actores” en genérico masculino, invisibiliza el protagonismo femenino que hubo en este movimiento.

A pesar de lo anterior, es importante aclarar que desde el equipo investigador se reconocen otras personas con la capacidad de gestar (hombres trans, personas intersexuales, no binarias, etc.) como parte fundamental de la discusión del aborto. La decisión de hacer énfasis en el género femenino se debe a que este es el género social y culturalmente ligado al concepto de maternidad.

### **Marco legal**

Respecto al contexto legal en el que se enmarca la discusión sobre aborto terapéutico en Costa Rica, a nivel internacional existen varios comités de derechos humanos, incluyendo el Comité de Derechos Humanos del Niño, así como la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), ya han establecido para Costa Rica observaciones y recomendaciones sobre la necesidad para el país de implementar el aborto terapéutico con una norma técnica (L. Arroyo, comunicación personal, 29 de julio 2019).

En Costa Rica existe una normativa referente al aborto impune, popularmente conocido como “aborto terapéutico”, que data al Código Penal actual del país, que entró en vigencia en 1971. Es específico, se trata del artículo 121 de este código penal, el cual establece lo siguiente:

No es punible el aborto practicado con consentimiento de la mujer por un médico o por una obstétrica autorizada, cuando no hubiere sido posible la intervención del primero, si se ha hecho con el fin de evitar un peligro para la vida o la salud de la madre y éste no ha podido ser evitado por otros medios. (Código Penal de Costa Rica, 1970, p. 40)

Larissa Arroyo, abogada experta en Derechos Humanos, comenta que el problema no está en la legalidad del tema, sino en la implementación:

Esta ley no suele ser cumplida por los profesionales de la salud, y existen muchos mitos y poca claridad sobre los criterios para decidir cuándo se puede practicar el aborto impune o no. Y es justamente para eso que se necesita una norma técnica que lo regularice (L. Arroyo, comunicación personal, 29 de julio de 2019).

Arroyo ha sido parte fundamental de la lucha por la Norma Técnica de Aborto Impune en el país, ya que además de ser activista en este tema, es quien llevó los casos de Ana y Aurora (seudónimos para proteger su identidad), que son medulares para esta lucha legal en el país: en enero de 2015 el Estado costarricense fue notificado de las peticiones Ana y Aurora contra Costa Rica por parte de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Las peticiones tienen que ver con dos situaciones en las que se solicitaba la aplicación de aborto terapéutico y que les fue negado, por lo que se alegaba afectación de la salud integral de las mujeres, entre otros derechos. Para el 5 de mayo del mismo año, el Estado de Costa Rica propone entrar en un proceso de solución amistosa para avanzar en la elaboración de un borrador de norma técnica, que incluya criterios objetivos sobre la aplicación de la figura del aborto terapéutico y el

desarrollo de protocolos de atención para su adecuada implementación (Ministerio de Salud, s.f. párr. 2).

No obstante, el entonces presidente Luis Guillermo Solís se niega a firmar la norma técnica por motivos políticos, por lo que Ana, Aurora y Larissa dan por finalizada la negociación amistosa con el Estado y el 21 de julio del 2018 retoman el proceso de demanda al Estado ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (Ramírez, 2018a, párr. 4). Posteriormente, quien tuvo la responsabilidad de firmar la norma técnica es el presidente de la República, Carlos Alvarado, quien en su plan de gobierno (Partido Acción Ciudadana, 2018) propuso impulsar una “Norma Nacional sobre aborto terapéutico según lo que establece el artículo 121 del Código Penal” (p. 65), además de la capacitación, divulgación y sensibilización necesaria para que esta se aplique. A pesar de esto, desde que Alvarado asumió la presidencia, en mayo del 2018, pasaron más de 19 meses hasta que finalmente se firmó la norma, en diciembre del 2019.

### **Marco teórico**

En este apartado se presentan, en primer lugar, las perspectivas teóricas que fundamentan el presente Trabajo Final de Graduación y que respaldan su análisis de datos. En segundo lugar, se conceptualiza el aborto impune desde un abordaje teórico feminista. En tercer lugar, se presentan algunas teorías sobre la relación entre género, feminismo y tecnología, acercando esto al tema del presente estudio a través de las redes sociales. Finalmente, se discuten algunas aproximaciones teóricas al ciberactivismo y al uso de Twitter para esta forma de acción política.

### ***Movimientos sociales y comunicación***

**Concepto de movimiento social.** En el marco de este Trabajo Final de Graduación se entiende un movimiento social como una activación política en la que personas activistas unidas por un interés común de cambio social se conectan en un contexto específico mediante mecanismos de comunicación para actuar a favor de este cambio social. Esta definición se basa en los planteamientos de autores y autoras como Treré (2019), Papacharissi (2016), Sagot (2007) y Trott (2020). Sin embargo, cualquier definición se queda corta para comprender un fenómeno que es completamente cambiante según el contexto en el que se realiza, el medio, las personas que participan en él y las temáticas tratadas. Por esto, a continuación se desarrollan en mayor profundidad los conceptos propuestos por los autores y autoras antes mencionados y sus enlaces con la comunicación, los cuales sirven como base para el análisis realizado.

**Estudios sobre movimiento social y comunicación.** La vinculación teórica y analítica de los movimientos sociales con la comunicación tiene una larga trayectoria histórica, ya que la comunicación siempre es una parte central de la organización de cualquier movimiento social. Existen diversas corrientes de pensamiento con respecto al impacto que los canales y las formas de comunicación pueden tener en un movimiento social. Además, al tratarse de un trabajo ubicado en una red social específica, y por tanto en un canal delimitado con formas de comunicación establecidas, se vuelve pertinente visitar estas teorías, especialmente las relacionadas con la comunicación en un espacio virtual.

De Ugarte (2007) entiende ciberactivismo como cualquier estrategia que busque incidir en la agenda pública a través de la difusión de un mensaje de una persona a otra, aprovechando para esto medios de comunicación y publicación electrónica (p. 85). Estas estrategias son generadas por personas coordinadas espontáneamente a partir de un conflicto, que utilizan el

internet para difundir un discurso o poner herramientas tradicionalmente monopolizadas al acceso del público y de esta forma pasan a ser ciberactivistas (de Ugarte, 2007, p. 66).

Castells (2012) considera que “las redes sociales digitales basadas en Internet y en plataformas inalámbricas son herramientas decisivas para movilizar, organizar, deliberar, coordinar y decidir los movimientos sociales” (p. 219), aunque cree que estos no deben limitarse al internet, sino que se deben hacer visibles también donde se desarrolla la vida social. Si bien para esta investigación se considera que la vida social se desarrolla también en los públicos en red y no solo fuera de línea, del aporte de Castells se rescata la noción de que las redes sociales surgen como un espacio para la movilización que es complementario al movimiento social que ocurre también fuera de línea.

Derivado del planteamiento de Castells, y ya centrándose en la red social analizada, es de interés para el presente proyecto la perspectiva de Esquivel (2019), quien afirma que los movimientos feministas en Twitter no surgen como discursos espontáneos y aleatorios, sino que es evidente que su base es el movimiento feminista histórico y son resignificados en estos espacios digitales por las usuarias (p. 185).

Por este motivo, se considera importante analizar el discurso presente en las redes sociales y evidenciar esa resignificación de símbolos del movimiento feminista histórico en esta manifestación de activismo virtual. Margetts et al. (2016) reconocen que al analizar un movimiento surgido en internet la importancia no es si las movilizaciones masivas pudieron haber ocurrido sin internet y las redes sociales, sino entender cómo la naturaleza de la movilización dio forma a la naturaleza de la revolución y sus consecuencias (Margetts et al., 2016, p. 21).

Para este análisis del movimiento a favor de la Norma Técnica de Aborto Impune desde una perspectiva comunicativa, se parte de algunos planteamientos de la ecología mediática o *media ecology*, una rama de la comunicación política analizada a profundidad por Treré (2019).

La ecología mediática se centra en tres capas:

1. La tecnológica, que se enfoca en los medios y dispositivos usados.
2. La social, que se enfoca en las personas activistas y cómo se organizan.
3. La discursiva, que se enfoca en el contenido.

En este caso se consideran de interés particular las capas 2 y 3, desarrolladas cada una en su propio capítulo. La capa tecnológica no es abordada a profundidad en este TFG debido a que lo que se considera novedoso sobre esta investigación es la observación de los discursos y el tejido social de un movimiento ciberfeminista en Twitter y no tanto el análisis de esta red social como medio. Sin embargo, sí se tratan algunas de las implicaciones que tiene esta red social para las participantes en el movimiento, tanto en este marco teórico como en los capítulos de análisis de resultados.

**Ubicación en Twitter y sus implicaciones.** Los procesos de comunicación siempre están mediados por tecnologías. Desde las más rudimentarias como la voz o los dibujos, hasta las más complejas como el caso de los movimientos digitales. En el análisis de un movimiento en línea, no se puede obviar cómo la red social en la que se genera el movimiento influye y da forma a las dinámicas de interacción y participación en el mismo.

Foot y Steven (2006) proponen entender una estructura en línea como una serie de características, enlaces y textos que le permiten a personas usuarias asociarse y actuar en torno a un tema determinado (p. 18). En este caso, el movimiento en Twitter que exigía a Carlos

Alvarado la firma de la Norma Técnica de Aborto Impune puede ser considerada una estructura en línea y las actoras son estas personas usuarias que se conectan.

Esta definición se complementa con lo que Boyd (2011) llama *networked publics* o públicos en red y explica que estos son dos cosas a la vez: en primer lugar, el espacio construido a través de las tecnologías en red (similar a la estructura en línea), y en segundo lugar, ese colectivo que surge de la intersección entre las personas, la tecnología y las prácticas generadas en estos espacios. En los públicos en red, como en otros espacios públicos, las personas se reúnen para fines sociales, culturales o cívicos y comparten con personas más allá de sus círculos sociales; sin embargo, estos espacios están estructurados por la tecnología, lo cual define las posibilidades de participación y la forma en las que las personas se involucran en el espacio a través de *bits* (p. 40).

Es importante destacar además que no solo son los *bits* los que median las interacciones, sino también el algoritmo que define el funcionamiento de la red social. Según Gillespie, citado por Treré (2019), los algoritmos son códigos que programan procesos donde datos de ingreso o *input* son transformados en datos de salida o *output* de la forma deseada (p. 163). En otras palabras, son los que crean una estructura amigable para que las personas usuarias puedan interactuar con los datos y también son los que definen cómo se nos presentan esos datos.

Como plantea Treré (2019), estos algoritmos afectan la forma en la que la información es localizada, filtrada y presentada. Por ende, es importante entender que los tweets no son dados a conocer de forma neutral o aleatoria, sino que quienes aparecen en los muros de las personas usuarias, los temas que se vuelven tendencia y la forma en que son presentados estos contenidos se define por el algoritmo y los términos y condiciones de la red social.



Treré (2019), citando a Lim, habla de comunidades imaginadas que son coproducidas en la interacción entre las personas usuarias y el algoritmo, en las cuales los individuos perciben una identidad compartida en línea. En estas comunidades en línea es usual utilizar un término, título o nombre que identifique a la comunidad o a las personas que pertenecen a esta, y como se evidenció en el Estado de la cuestión, en redes sociales cada vez es más común que este término se presente en forma de hashtag.

Como recopilan Wonneberger et al. (2020), a partir de trabajos de diversos autores, los hashtags se introdujeron inicialmente en Twitter como una herramienta utilizada por el usuario para clasificar o etiquetar las publicaciones como pertenecientes a un grupo, tema o discusión específicos. Sin embargo, cada vez se usa en más plataformas sociales e incluso es cada vez más común que identifiquen a movimientos sociales que se dan en múltiples plataformas dentro y fuera de línea.

En el caso del movimiento analizado, el uso de los hashtags “#NormaTécnicaYa” y “#FirmeYa” funcionan como etiquetas que identifican a una persona como parte de la comunidad activista de esta causa. Esto es a lo que Wonneberg et al. (2020) se refieren como “activismo hashtag”, en el que un hashtag se usa como un término común de un reclamo social presente en redes sociales, el cual crea de esa forma redes de mensajes. Volviendo al inicio de este subapartado, son entonces estos hashtags los que crean el hilo que une estos públicos en red de los movimientos sociales modernos.

Por otro lado, es importante contemplar las implicaciones políticas que tiene el uso de una red social específica para un movimiento social. Los ya mencionados algoritmos no solo regulan el orden de los datos. Twitter Inc. separa sus fuentes de ganancia en dos categorías. La primera son los servicios de publicidad, o “*advertising services*”, donde venden promoción en la

plataforma. Estos servicios incluyen, entre otras cosas, el mostrar contenidos a más personas, hacerlos aparecer como tendencia en un país o región específica y mostrar contenidos personalizados a cada persona según sus gustos. Es decir, lo que sea más popular en esta red social también puede depender de la inversión que hagan las personas en la red social.

La segunda fuente de ingresos son las licencias de datos o “*Data Licensing*”, un servicio que consiste en vender datos públicos de las personas usuarias de Twitter a otras compañías (Twitter, 2020). De esta forma, se realiza con las redes sociales una especie de intercambio donde no debemos pagar dinero para utilizarlas, pero sí suministrar datos personales que le generarán ganancias a la compañía en alguna de estas dos formas.

**Contexto del movimiento.** Si bien el contexto no es una de las capas de análisis en las que se centra la ecología mediática, la perspectiva ecológica reconoce que el significado de los discursos no se puede separar del contexto sociocultural en el que ocurren las comunicaciones (Foth y Hearn, citados en Treré, 2019, p. 42).

El concepto *Media hybridity* (Treré, 2019, p. 49) o hibridación mediática reconoce que el activismo contemporáneo tiene una naturaleza híbrida, por lo que no se puede ver de manera simplista, como si las dimensiones en línea y fuera de línea no se afectaran e influenciaban entre ellas, ya que estas son un universo complejo con diferentes capas por las cuales navegan las o los activistas. Es decir, si bien la presente investigación se centra en un movimiento en una red social, su análisis no se puede limitar a dicha red social, ya que lo que sucede en ella se ve afectado por los acontecimientos del mundo no-virtual y viceversa.

El concepto anterior está estrechamente relacionado con otro concepto ecológico relevante: *Media criticality* (Treré, p.49) o la criticidad mediática. Esta ve la naturaleza política de la ecología mediática como algo inseparable de su esencia tecnológica y analiza el papel que

tienen los medios en el avance de transformaciones sociales. Es decir, este reconoce que la tecnología, más que ser solo una herramienta, es un componente esencial del movimiento que se debe analizar entre los factores que llevan a sus logros.

Por este motivo, se considera pertinente en la presente investigación dedicar un capítulo a la comprensión del contexto previo al movimiento, las personas e instituciones involucradas y su papel en la aprobación de la norma técnica. Además se realiza un cruce entre el análisis de los contenidos comunicativos en Twitter del movimiento y el contexto en el que se dieron estos, ya que se reconoce la mutua permeabilidad de estas dos burbujas.

**Actoras del movimiento.** Como se mencionó anteriormente, la segunda capa de análisis de la ecología mediática que es relevante para en este trabajo es la capa social. En esta se analizan las actoras y actores del movimiento en Twitter.

Según Papacharissi (2016), la actividad en línea puede conectar y permitir la formación de públicos en red. Estos públicos son activados y sostenidos en torno a lazos de sentimientos, usualmente de pertenencia y solidaridad, y por este motivo son descritos como relaciones afectivas mediadas por redes, donde las expresiones propagadas por las personas también tienen una inversión afectiva (pp. 308 - 310).

Esta conexión afectiva es también la que provoca que en la forma de usar esta red social (como ocurre en muchas otras) se impulse la homofilia. Esto significa que las personas tienden a escuchar a otras personas con ideas afines en línea (Papacharissi, citando a Erickson, 2016, p. 309) y, por tanto, encontrarse y compartir con opiniones similares a la suya.

Esto es verdad para iniciativas tanto a favor como en contra de los derechos humanos. Un ejemplo relevante en el contexto actual es el de los movimientos supremacistas blancos, principalmente en Estados Unidos, que han surgido a partir de la interacción en redes sociales

que facilitan esta homofilia derivada del encuentro entre semejantes, como *Reddit*, Facebook o Twitter. Por esto, en el análisis de las actoras es importante saber desde dónde se posicionan estas en sus acciones.

Crawford, citado por Papacharissi (2016, pp. 309-310), recuerda que lo importante no es solo quién transmite noticias y difunde información, sino también quién puede escuchar. O en este caso, a quién se dirige esa comunicación. En el caso del movimiento analizado en la presente investigación, desde los hashtags es evidente que el primer destinatario es el Gobierno, a quien se le hace un llamado de acción de garantizar el derecho constitucional al aborto impune.

Aquí se vuelve importante el concepto de contrapúblicos, citado por Wonneberger et al. (2020), que se entiende como los públicos que buscan impulsar el cambio social a través de la influencia en perspectivas comunicacionales dominantes (p. 1). Si bien los contrapúblicos no son en absoluto un fenómeno novedoso, un potencial crucial de las redes sociales para ellos es su capacidad de involucrar a públicos más grandes, conectar diversos grupos de actores de élite y no de élite y coordinar la acción (Bennet, citado en Wonneberger et al., 2020, p. 3).

Estas características aplican para el caso del movimiento a favor de la Norma Técnica de Aborto Impune, ya que las actoras buscan justamente generar una discusión pública que los medios dominantes no estaban priorizando, darle voz a personas que estos medios no lo hacían, conectar actores de “élite” o, en este caso, tomadores de decisiones, con personas activistas comunes y coordinar acciones tanto en línea como fuera de línea. De esta forma, la plataforma ofrece visibilidad y voz a públicos y temas que están marginados en otros lugares.

**Discursos dentro del movimiento.** La tercera capa de análisis propuesta por la perspectiva ecológica es la discursiva, centrada en el contenido de la comunicación política. En este sentido, la perspectiva de ecología de la información de Nardi y O’day, citada por Treré (2019), trata de

observar la red de relaciones, valores y motivaciones movidos en un ambiente particular, en lugar de de ver los medios solo como herramientas (p. 41).

Twitter es una red social interesante para este análisis, ya que, como lo plantea Papacharissi (2016), es un medio que permite la redacción colaborativa o la cocreación de historias (p. 309) y, por ende, también de discursos y significados que van conformando el tejido que constituye este movimiento.

La elección de partir de hashtags para este análisis discursivo no es aleatoria, sino que también se da en función de poder rastrear esta construcción colectiva del discurso. Según Wonneberger et al. (2020), la función principal de los hashtags para los discursos digitales se relaciona con el nivel semántico (el agrupar elementos en una misma categoría). Sin embargo, plantean que desde una perspectiva de medios de comunicación, los hashtags funcionan más allá de una mera categorización de la información y contribuyen a la cocreación de significado.

De esta forma, el analizar los contenidos en los que un hashtag empieza a ser utilizado en un espacio específico con un objetivo común permite también entender cómo se construye narrativamente y de forma colectiva un movimiento digital, y cuál es la red de relaciones, valores y motivaciones que entran en juego en esta estructura en red. Para este análisis no solo será necesario tener en cuenta la información ya obtenida previamente sobre el contexto y las actoras, sino también integrar otros conceptos básicos para la comprensión del movimiento analizado, los cuales se introducen a continuación.

### ***Feminismo y tecnología***

La presente investigación se centra en un fenómeno en el que el activismo feminista se ve mediado por la tecnología, en este caso específico por las redes sociales, por lo cual se parte de

bases teóricas tecnofeministas que analizan el papel de la mujer en la historia de la tecnología. Judy Wajcman (2006) realiza un profundo análisis sobre el tecnofeminismo en el que se evidencia que el feminismo como movimiento siempre ha estado dividido en las opiniones respecto al impacto que tiene la tecnología en las mujeres (p. 11). Entre sus aportes, se destaca la atención al menor desarrollo de competencias tecnológicas que se ha generado en las mujeres y la discusión de si este problema viene de la desigualdad o si la tecnología en sí es inherentemente patriarcal (p. 24). Sobre esto, Sadie Plant (1997), una de las precursoras del ciberfeminismo, analiza cómo la lógica binaria de la programación de las computadora reproduce la lógica binaria de la realidad occidental, que genera dinámicas opresivas entre hombres y mujeres, como también lo ha estudiado más recientemente Yayo Herrero (2013).

Con el desarrollo del ciberespacio crecieron las visiones optimistas con respecto a la relación entre mujeres y tecnología, particularmente por el potencial de este para generar una sociedad de reconocimiento en red. Como plantea Wajcman (2006), este espacio le da a las mujeres oportunidades de intercambio de información y de participación a gran escala fuera de la esfera privada. Es decir, redes sociales como *Twitter* permiten a las mujeres una forma de participación pública donde pueden llegar fácilmente a pares con intereses similares.

La libertad que eso representa se ve influenciada también porque, como afirma Wajcman (2006), el ciberespacio permite construir el género de forma independiente al cuerpo material, facilitando así nuevas formas de performidad y vivencia de este género. Lo anterior se basa también en los planteamientos de Judith Butler (1990), quien propone que el género es una construcción social, y que esta construcción requiere un proceso de interacción y repetición de roles. Si se tiene libertad de construir nuevos roles desde la virtualidad, esto también implica

nuevas comprensiones y performidades de género. Esto respalda la propuesta de Wajcman de que el género y la tecnociencia son mutuamente constitutivas (2006, p. 63).

### ***Aborto terapéutico o no punible desde el feminismo***

En el marco de esta investigación es importante comprender cómo se entiende el aborto y el aborto terapéutico. Klein (2013) hace una distinción importante sobre la definición médica de aborto y su definición jurídica, siendo la primera una “interrupción del embarazo antes de que el feto sea viable, es decir, capaz de sobrevivir fuera del útero” (p.34); y la segunda, por otro lado, el aniquilamiento del producto de la concepción en cualquier momento anterior al final del embarazo. Es importante mencionar que esta última además, especifica que sea por la expulsión violenta del feto o por su destrucción en el vientre de la madre (p. 34). Por otro lado, desde el punto de vista feminista, que es el asumido por el equipo investigador, Sau (2000) define el aborto como una agresión a la psique y el cuerpo de la mujer que hay que evitar por la mayor cantidad de medios posibles, pero que, en última instancia, la agrede menos que la continuación de un embarazo cuando esta desea interrumpirlo (p. 11).

Finalmente, para el desarrollo de la presente investigación es de vital importancia que se defina de manera aún más específica el concepto de aborto terapéutico o no punible. Klein (2013) habla de este como el practicado en embarazos en los que se pone en peligro la vida o la salud de la madre (p. 35). Además, sostiene que todo aborto es aborto terapéutico, ya que en cada uno de estos peligra la vida y la salud de la mujer. La autora redefine el concepto de salud de la Organización Mundial de la Salud a partir de las formulaciones feministas de derechos sexuales y reproductivos al aclarar que todas las mujeres que abortan lo hacen a partir de una situación de

peligro a su físico, psique o integridad, una situación que además amenaza sus derechos humanos básicos (p. 167).

### ***Comunicación estratégica***

Por otro lado, cabe destacar que los discursos se enmarcan también dentro de procesos de comunicación estratégica de colectivos y personas activistas, entendiendo “comunicación estratégica”, según Sandra Massoni (2003), como relación de actores, de contextos, de espacios. Bajo esta visión, se observa cómo los actores y actoras se afectan, en vez de concentrarse únicamente en mensajes y códigos (p. 123). Esta comunicación estratégica, en el caso del movimiento estudiado, busca generar incidencia política, por lo que se sitúa también dentro del marco de discursos políticos, partiendo de los planteamientos de Charaudeau (2009), quien analiza estos discursos desde la comprensión de la política como un campo donde se dan relaciones de poder basadas en una legitimidad adquirida y atribuida (p. 283), y que se sostienen a través del apoyo o aprobación externas.

### **Marco metodológico**

Este apartado contiene la propuesta metodológica de la investigación. En primer lugar, se describe el enfoque y alcance de la misma, los cuales responden al problema de investigación y los objetivos planteados. En segundo lugar, se describe la población de estudio y la muestra a utilizar. Posteriormente se especifican las categorías de análisis, a través de distintas tablas que permiten visualizar a qué objetivo responde cada una y cuáles son sus subcategorías. Además, se describen las técnicas de recolección de datos y de procesamiento y análisis de la información que se utilizaron en el desarrollo de la investigación. Este apartado concluye con una tabla que



resume lo más importante de los elementos metodológicos anteriores, para facilitar su comprensión.

### ***Enfoque***

El enfoque de esta investigación es cualitativo, donde la “preocupación no es prioritariamente medir, sino cualificar y describir el fenómeno social a partir de rasgos determinantes” (Bernal, 2010, p. 60). No obstante, en algunas ocasiones los datos cuantitativos también son incluidos dentro del desarrollo de la investigación, aunque analizados con una perspectiva cualitativa. Se considera que esta combinación de enfoques enriqueció los hallazgos y permite completar los objetivos del proyecto de investigación en su totalidad.

### ***Tipo de investigación***

El tipo de investigación es descriptivo, ya que se “buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles” (Hernández et al., 2010, p. 80) del objeto de estudio. Adicional a esto, la investigación tendrá un componente analítico, porque se utilizará posteriormente la triangulación, donde se pone en conversación los resultados del análisis discursivo con los datos cuantitativos y con las teorías revisadas para realizar un análisis de los datos encontrados y así generar una mejor comprensión del tema. El diseño de investigación es no experimental, es decir, se observan fenómenos tal y como se dan. Además, es transversal, ya que se recolectan datos en un solo momento; en este caso, para el primer objetivo específico se analiza el contexto en un sentido más amplio de tiempo, pero para el segundo y tercer objetivo el momento dado está marcado del 1 de julio al 10 de agosto del 2018.

En este trabajo se sigue la aproximación metodológica desarrollada por Johnson (2013) y Sommer (2020), que combina el análisis del discurso con una aproximación al corpus desde la teoría fundamentada. Se operacionaliza el análisis de contenidos mediante una codificación que contempla el contexto y las personas actoras emitiendo los discursos, que partió además de postulados teóricos sobre las funciones discursivas presentes en los movimientos sociales. Posteriormente, se procedió con los lineamientos de trabajo clásicos de la teoría fundamentada y se construyeron inductivamente categorías más grandes que permitieran una comprensión de los contenidos discursivos de este movimiento específico. Esto se hizo codificando el contenido discursivo de los tweets y posteriormente agrupando estos códigos en grupos temáticos similares, a partir de los cuales se construyeron categorías temáticas.

### ***Población***

El objeto de estudio macro es el movimiento en *Twitter* a favor de la firma de la Norma Técnica de Aborto Impune en Costa Rica, a partir de los hashtags “#NormaTécnicaYa” y “#FirmeYa”, en el periodo del 5 de julio al 10 de agosto del 2018. Como se mencionó en la justificación, el periodo de estudio inicia el día de las declaraciones del presidente Carlos Alvarado que generaron el movimiento y finaliza dos días después de que el movimiento pasara de las redes sociales a la acción colectiva presencial mediante una manifestación frente a Casa Presidencial. Al final de la recolección, en este lapso hubo un total de 1023 tweets que contenían el hashtag “#FirmeYa”, mientras que hubo 890 tweets que incluyeron el hashtag “#NormaTécnicaYa”.

Se considera que *Twitter* es la red social en la que existe un debate que involucra más directamente a las personas tomadoras de decisiones en la política, no sólo en Costa Rica, sino

globalmente. Adicionalmente, las configuraciones de privacidad de *Twitter* permiten que la recolección de los datos (en este caso los tweets) sea más sencilla y, principalmente, más completa.

Este objeto de estudio macro (el movimiento social) fue analizado contextualmente en el objetivo 1 y se puede dividir en dos partes fundamentales de análisis: por un lado, las sujetas de estudio, es decir, las actoras y los actores vinculados (objetivo 2), y, por otro lado, los tweets en sí mismos como objetos de estudio (objetivo 3). En el caso de las actoras y los actores, se analizó la participación de (principalmente) usuarias que utilizan los hashtags para generar contenidos propios, sus perfiles, frecuencia de actividad, popularidad, entre otras cosas. Asimismo, si entendemos a estas actoras como agentes creadoras de los contenidos, también se buscó identificar pacientes directos, es decir, a quién o quiénes van dirigidos estos mensajes, esto a partir del análisis de respuestas o retweets y del análisis de los contenidos de los tweets.

Respecto a los tweets como objetos de estudio, si bien se sistematizó la totalidad de los tweets encontrados de forma pública del 5 de julio al 10 de agosto del 2018 que utilizaran los hashtags “#NormaTécnicaYa” y “#FirmeYa”, se analizó un 10 % de este total. Solo se incluyeron aquellos tweets que generaran contenido propio y que fueran utilizados en el marco de las discusiones políticas a nivel costarricense. Es decir, se incluyeron también tweets que fueran respuestas a otros tweets o que fueran *retweets*, siempre y cuando cumplieran con los elementos anteriores. Quedaron por fuera los tweets que utilizaran los hashtags, pero no aportaran ningún contenido propio, y aquellos que utilizaran el hashtag fuera de Costa Rica y en una discusión o contexto no relacionados con el tema de análisis. En la sección de técnicas de recolección, se puede encontrar más información sobre los sujetos y las fuentes de análisis.

### *Categorías de análisis*

A continuación se presentan las tablas 1, 2 y 3 de categorías para el análisis de la presente investigación. Estas consisten en el contexto sociocultural y temporalidad propia del movimiento a favor de la firma de la norma técnica del aborto terapéutico, características propias de las actoras y los actores y las herramientas discursivas utilizadas por estos en sus publicaciones en Twitter, que corresponden a los objetivos específicos del presente TFG.

**Tabla 1***Categorías del objetivo 1*

<b>Objetivo 1</b>	<b>Categorías</b>	<b>Conceptualización</b>	<b>Sub categorías</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Operacionalización</b>	<b>Técnicas de recolección</b>
Analizar el contexto del movimiento en Twitter a favor de la firma de la Norma Técnica de Aborto Impune en Costa Rica.	Contexto del movimiento	Contexto sociocultural alrededor de la despenalización del aborto en Costa Rica; así como la línea temporal del nacimiento y establecimiento del movimiento en pro de la Norma Técnica del aborto terapéutico desde el punto de vista de las ciberactivistas del movimiento.	Temporal	Historia de los hashtags en contexto del movimiento.	Nacimiento de los hashtags y movimiento digital para que Carlos Alvarado firme. Tweets que usan el hashtag.	Entrevista estructurada Revisión documental
				Historia del movimiento a favor de la aprobación de la Norma Técnica.	Historia del movimiento proaborto en Costa Rica.	
			Socio-cultural		Respuestas del Gobierno a la campaña Respuestas de instituciones y organizaciones a la campaña Actores fuera de Twitter Acciones fuera de Twitter Respuestas desde instituciones de salud o legales Movimiento en otras RRSS	Entrevista estructurada Revisión documental

*Fuente:* Elaboración propia.

**Tabla 2***Categorías del objetivo 2*

<b>Objetivo 2</b>	<b>Categorías</b>	<b>Conceptualización</b>	<b>Sub-categorías</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Operacionalización</b>	<b>Técnicas de recolección</b>
Caracterizar a las actoras y los actores del movimiento en Twitter a favor de la firma de la norma técnica de aborto impune en Costa Rica.	Características de actoras y actores.	Características propias de los actores y las actoras consideradas pertinentes por las personas investigadoras para el presente TFG.	Agente creador	Tipos	Descripciones de perfil de usuaria, información pública	Observación no sistemática/Matriz
				Ideologías explicitadas	Descripciones de perfiles	Observación no sistemática/Matriz
				Frecuencia de actividad	Tweets	Observación sistemática/Matriz
				Popularidad	Cantidad de seguidores	Observación sistemática/Matriz
			Paciente directo		A qué/ quién responden los tweets	Observación no sistemática y sistemática /Matriz

*Fuente:* Elaboración propia.

**Tabla 3***Categorías del objetivo 3*

<b>Objetivo 3</b>	<b>Categorías</b>	<b>Conceptualización</b>	<b>Subcategorías</b>	<b>Operacionalización</b>	<b>Técnicas de recolección</b>
Analizar las formas y las categorías temáticas utilizadas en el movimiento en Twitter a favor de la firma de la Norma Técnica de Aborto Impune en Costa Rica.	Formas y categorías temáticas utilizadas.	Formas (hashtags, emojis, formas de expresión) y categorías temáticas utilizadas por las actoras a la hora de publicar tweets que cuenten con los hashtags #FirmeYa y #NormaTécnicaYa.	Categorías temáticas	(Elaboración propia a partir de la teoría fundamentada)	Matrices de recolección y sistematización
			Formas	Nombrando el movimiento: los hashtags	
				Emoji: Lapiceros para firmar	
			Las imágenes como alivio cómico		

*Fuente:* Elaboración propia.

### ***Técnicas de recolección***

La técnica de recolección inicial que se aplicó a todos los objetivos y sus categorías fue la búsqueda avanzada en Twitter y captura de tweets, ya que estos representan el corpus de análisis principal de la investigación. Esta búsqueda avanzada permite ver todos los tweets que utilicen el hashtag y que sean publicados por perfiles públicos. Es importante aclarar que los tweets de perfiles privados son excluidos de la investigación por ser difícilmente accesibles y además por respeto a la decisión de privacidad de la persona usuaria. Al hacer la búsqueda se cargaron todos los resultados y se capturaron a través de la función de imprimir de la computadora para descargarlas en formato de PDF, y así tener un respaldo de estos datos. Esta captura fue realizada el 23 de septiembre del 2018. La información de los tweets fue sistematizada en matrices para su análisis, lo cual se detalla en el apartado 7.8.

Además de la técnica anterior, para el objetivo 1 se realizaron entrevistas estructuradas y revisión documental:

**Entrevistas estructuradas.** Se entrevistaron tres mujeres (ver guía de entrevista estructurada en anexo 1), cuya figura presta importancia dentro del nacimiento del movimiento a favor de la firma de la norma técnica. Las entrevistadas fueron la abogada Larissa Arroyo, la diputada Paola Vega y la vocera del movimiento Aborto Legal CR, Ana María Rodríguez. El consentimiento informado propio de esta entrevista estructurada se puede encontrar en el anexo 2 y sus respectivos documentos firmados en el anexo 3.

**Revisión documental.** Además de las entrevistas, se realizó una revisión de documentos como noticias, artículos y otros que aportaran información valiosa para la construcción del



contexto. Se consultaron cinco artículos de *Semanario Universidad*, seis de *La Nación*, tres de *AmeliaRueda.com* y uno del medio digital *CrHoy*.

### ***Validación***

La guía de entrevistas y las matrices fueron evaluadas por el comité asesor del proyecto de investigación: Msc. Yanet Martínez Toledo, Dra. Luisa Ochoa Chaves y el Dr. Ignacio Siles González. Todas son investigadoras del Centro de Investigaciones en Comunicación (CICOM).

### ***Resumen metodológico***

La tabla 4 busca resumir la aproximación metodológica a utilizar en el presente TFG. Esto con el objetivo de dejar claras las técnicas, instrumentos y fuentes que se utilizaron para cumplir con los objetivos previamente propuestos con la mayor exactitud posible.

**Tabla 4**

### ***Resumen metodológico***

<b>Resumen metodológico</b>			
<b>Objetivo</b>	<b>Técnica</b>	<b>Instrumentos</b>	<b>Fuentes o sujetos de información</b>
1- Analizar el contexto del movimiento en Twitter a favor de la firma de la Norma Técnica de Aborto Impune en Costa Rica.	Entrevistas a profundidad	Guía estructurada de preguntas	Fuentes expertas en activismo en torno a la despenalización del aborto en el país.
	Recolección de información	Manualmente	-Artículos y reportajes de medios de comunicación nacionales -Documentos legales

2- Caracterizar a las actoras y los actores del movimiento en Twitter a favor de la firma de la Norma Técnica de Aborto Impune en Costa Rica	Sistematización de información	Matrices de sistematización	Tweets recolectados
	Codificación de la información	Tablas de codificación de teoría fundamentada	Tweets recolectados
	Búsqueda avanzada en Twitter y captura de tweets	Manualmente - Programa de recolección de información digital	Actoras/ciberactivistas
3- Analizar las categorías y recursos utilizados en el movimiento en Twitter a favor de la firma de la Norma Técnica de Aborto Impune en Costa Rica.			

*Fuente:* Elaboración propia.

### ***Procesamiento y análisis de la información***

Con respecto al objetivo 1, se realizaron transcripciones de audio de las 3 entrevistas y seguidamente se hizo un análisis cualitativo de los principales puntos encontrados en estas entrevistas, las cuales fueron de utilidad para los 3 capítulos. Para el objetivo 1 también se hizo un análisis cualitativo de los artículos, noticias y otros documentos que aportaron al contexto.

Para los objetivos 2 y 3, se elaboraron matrices en las que se sistematizó la información de la totalidad de los tweets. Las dos matrices principales se utilizaron para colocar toda la información principal de los tweets, una para los que utilizaban el hashtag “#NormaTécnicaYa” y otra para los que incluían “#FirmeYa”. En esta parte, se le asignó un código a cada tweet para que el análisis fuera más ordenado. Se recolectó el contenido de los tweets, pero también la fecha, el *handle* y nombre de las usuarias, así como las usuarias y usuarios a quienes responden o retweetean en los casos que aplica (ver anexo 4).

A partir de estas matrices principales, se realizaron cruces cuantitativos utilizando la herramienta de Microsoft Excel, especialmente las funciones de conteo y tablas dinámicas, para sistematizar aspectos como los que se acaban de mencionar y obtener datos cuantitativos específicos, como cantidad de tweets por fecha, figuras políticas con más respuestas, cantidad de tweets por usuaria, entre otras. Esta información cuantitativa fue utilizada principalmente para el objetivo 2, pero también para el 3.

**Teoría fundamentada.** En este caso se eligió utilizar específicamente la técnica de teoría fundamentada, ya que esta permite crear categorías que respondan a las características específicas de estos datos, y así reflejar de forma más precisa la realidad del movimiento y la particularidades que se derivan de la red social y el contexto en el que se ubicaba este movimiento feminista en el país. La teoría fundamentada es un método de investigación que alienta a las personas investigadoras a aproximarse a su objeto de estudio y elaborar conceptos teóricos a partir de los materiales empíricos recogidos (Charmaz, 2013, p. 271).

Para el segundo objetivo, se utilizaron tablas de codificación de teoría fundamentada en las que se incluyeron las personas usuarias con al menos cinco tweets, las cuales se ordenaron de mayor a menor cantidad de tweets. El fin de este análisis fue identificar las ideologías explicitadas en los perfiles, la cantidad de seguidores, la cantidad de tweets y el tipo de perfil (personal, anónimo, de colectivo, figura pública, entre otros).

Para el caso del objetivo 3, una muestra del 10 % de los tweets fue analizada a partir de tablas de codificación de teoría fundamentada. En la investigación se utilizó la codificación para crear categorías temáticas a partir de los datos. Esta codificación es un proceso de varias etapas, pues primero se tomaron los tweets seleccionados y se les fue asignando categorías que se crearon en el momento y que, por lo tanto, eran numerosas y diversas. Se consideró que el 10 %

era una muestra significativa para el análisis debido a que ya se había llegado a un punto de saturación de las categorías, en donde los datos no estaban brindando información que ameritara la creación de más categorías que las ya existentes.

Seguidamente se realizó una comparación entre las diferentes categorías que se crearon, con el fin de identificar patrones y similitudes, y así reducir la cantidad de categorías temáticas. El proceso se repitió hasta llegar a las categorías finales, que en el caso de esta investigación fueron 5, las cuales se pueden ver en la tabla 3. En la tabla también se puede encontrar las principales formas utilizadas por las usuarias, las cuales también son resultado de este análisis.

Además, para el análisis de la información se utilizó la triangulación de dos tipos. En primer lugar, se empleó la triangulación de métodos, combinando entrevistas a personas expertas con análisis de redes sociales y revisión documental. Los resultados de estos métodos se contrastan para identificar coincidencias y diferencias en la información y las implicaciones que estas puedan tener. En segundo lugar, y de forma más amplia, se usó la triangulación de teorías, poniendo en discusión los datos encontrados con los planteamientos teóricos sobre el ciberfeminismo, el ciberactivismo y el discurso político ya presentados en el marco teórico. Esto permitió analizar desde un abordaje teórico lo encontrado en los datos, incorporando incluso nuevas teorías que no se incluyeron en el marco teórico, pero que resultaron ser importantes para realizar el análisis.

Recapitulando, en este marco metodológico se realizó una metodología cualitativa de análisis del contenido comunicativo que incluye análisis de contexto, caracterización de actoras y actores, y análisis de recursos y categorías discursivas utilizadas en los tweets. Adicionalmente, se tomó ayuda de herramientas cuantitativas para obtener datos como frecuencias y popularidad de tweets que son importantes para la investigación. En general, se utilizaron matrices para

procesar los datos obtenidos y también matrices de teoría fundamentada, a través de tablas de codificación. Por su parte, para el análisis de la información se utilizó tanto la triangulación metodológica como la triangulación teórica a partir de teoría sobre ciberfeminismo, ciberactivismo y discurso político.

## **Capítulo II: Contexto del movimiento en *Twitter* a favor de la firma de la Norma Técnica de Aborto Impune en Costa Rica**

Costa Rica es un país que históricamente se ha posicionado como un referente de los derechos humanos en el mundo. No es coincidencia que fue en Costa Rica, en el año 1969, donde se firmó el “Pacto de San José”, el cual creó la Convención Americana sobre Derechos Humanos y sus dos órganos: la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH), esta última con sede en San José.

No obstante, a pesar de ese posicionamiento político, la Corte IDH ha demandado al país en varias ocasiones por asuntos relacionados a derechos sexuales y reproductivos. Por ejemplo, en el año 2012, la Corte IDH sentenció a Costa Rica por no permitir la fecundación *in vitro*, la cual empezó a ponerse en práctica en el 2019. Asimismo, en enero del 2018, esta misma Corte ordenó al país habilitar el acceso de las parejas del mismo sexo al matrimonio igualitario, así como el derecho de las personas trans a cambiar de nombre en sus documentos de identificación. También ocurre una sentencia contra Costa Rica en el 2015, relacionada con el tema que compete para la presente tesis: el aborto impune.

Esta sentencia nace a partir de los casos de Ana y Aurora, quienes demandaron al Estado con dos situaciones en las que se solicitaba la aplicación de aborto terapéutico, figura que es legal en el país desde 1972, según la Constitución Política del Estado Costarricense, pero que no fue aplicado en estos casos, por lo que se alega afectación de la salud integral de las mujeres, entre otros derechos. Para el 5 de mayo del mismo año, el Estado de Costa Rica respondió a la CIDH manifestando su interés en entrar en un procedimiento de negociación amistosa, moderado por la misma Corte IDH (Ministerio de Salud, s.f., párr. 1). En este punto es importante recalcar

que lo que buscó la sentencia fue obligar al país a tener una norma técnica que regulara el aborto impune, que como se mencionó, es legal desde 1972.

A pesar de la promesa del país de cumplir con lo indicado por la sentencia, su realización se retrasó debido a que el debate se enmarcó en un contexto político muy polarizado para el país, el cual se detalla a continuación.

### **Contexto político de Costa Rica previo al movimiento**

Durante el 2017 y 2018 Costa Rica se ubica en un lugar bastante particular con respecto a su contexto político, marcado por el evidente crecimiento en el apoyo a partidos políticos de corte evangélico y el peso que pasan a tener algunas discusiones de derechos humanos dentro de los procesos electorales.

El 2 de febrero del 2018 se realizaron las elecciones presidenciales y legislativas en el país. En estas, el Partido Restauración Nacional (PRN) consiguió 14 curules en la Asamblea Legislativa y su candidato presidencial, Fabricio Alvarado, obtuvo un 22,89 % de los votos (Tribunal Supremo de Elecciones, 2018), siendo el candidato más votado. Esto, sin embargo, no lo llevó a la presidencia, ya que no contaba con el 40 % de los votos, mínimo requerido para la elección presidencial (Constitución Política de Costa Rica, art. 138), pero sí lo colocó en una segunda ronda electoral, compitiendo contra Carlos Alvarado, candidato del Partido Acción Ciudadana (PAC), partido oficialista.

Lo anterior es destacable porque hasta ese momento el PRN había sido un partido minoritario. Solo 4 años antes, en las elecciones del 2014, había recibido únicamente un 0,90 % de los votos para la presidencia y un 2,75 % de los votos para diputaciones, obteniendo únicamente una curul (Tribunal Supremo de Elecciones, 2014). Si se ve aún más atrás, desde

1998 hasta 2014 los votos por diputaciones a partidos evangélicos se triplicó, pasando de un 2,7 % a un 8,2 % (Salazar, 2017, párr. 5).

El incremento de la popularidad del partido puede deberse a diversos factores culturales y sociales. Por ejemplo, la cantidad de iglesias cristianas evangélicas en el país han aumentado, con un 27,1 % (Córdoba, 2019, párr. 1) de la población que declara asistir a estas iglesias, las cuales han representado un apoyo especialmente para comunidades rurales que reciben poca atención del Gobierno. Sin embargo, un detonante importante se da a partir de la sentencia de la Corte IDH a favor de los derechos de las personas LGBTI, ya que este partido se opuso rotundamente a la sentencia, ganándose la simpatía y atención de diversos grupos conservadores. Este apoyo de sectores conservadores se reforzó cuando el candidato manifestó abiertamente su oposición a la norma de aborto impune en 2018.

### **Papel del Gobierno en la discusión sobre la normalización de la ley de aborto impune**

El expresidente de Costa Rica, Luis Guillermo Solís (2014-2018), durante su campaña y los primeros años de mandato se expresó a favor de aprobar una Norma Técnica de Aborto Impune (Cascante, 2014). Sin embargo, al terminar su mandato no se concretaron los planes de esta norma.

En el 2018, la esperanza de las personas que defendían el aborto terapéutico estaba sembrada en el candidato Carlos Alvarado Quesada, quien durante la campaña electoral planteó en su plan de gobierno impulsar el cumplimiento de la norma, y quien, como se mencionó anteriormente, pasó a la segunda ronda electoral junto con el PRN.

Sin embargo, durante su campaña presidencial para la segunda ronda, Alvarado tuvo negociaciones importantes con Rodolfo Piza, candidato del Partido Unidad Social Cristiana



(PUSC), para crear una alianza de gobierno y atraer también a votantes de este partido. En estos acuerdos, Alvarado se compromete a “no modificar ninguna ley relacionada con el aborto, por ninguna acción de Gobierno a nivel nacional o internacional. No ampliar en modo alguno lo establecido en el artículo 121 del Código Penal, sea por interpretación, protocolo o reforma” (Alvarado y Piza, 2018, p. 2), lo cual generó dudas sobre la prioridad e importancia que le daba Alvarado realmente a esta norma.

En abril del 2018 el partido oficialista Partido Acción Ciudadana logró la mayoría de votos en la segunda ronda con un 60,59 % (Tribunal Supremo de Elecciones, 2018). No obstante, su poco compromiso con el impulso de la norma es reiterado en varias declaraciones que este realiza durante julio de ese mismo año. Al ser interrogado sobre este tema en una conferencia de prensa, Alvarado afirma que esta discusión distrae de los temas prioritarios, agregando:

“Yo entiendo que mi mandato está en resolver los principales problemas que tiene Costa Rica, para esto estoy aquí. En el orden de esos temas, veo temas como la inseguridad ciudadana, infraestructura, generación de empleo y dar solución al tema fiscal... entiendo que mi mandato es que entremos a resolver eso y en eso yo me enfocaré, porque también no quiero ocultar, yo sé que la discusión del aborto es una discusión que polariza el país” (Madrigal, 2018, párr. 9).

Unos días después, cuando es interrogado en una entrevista sobre cuándo se puede esperar la firma de la norma, este responde reiteradas veces “para cuando yo determine que sea un buen momento” (Valverde, 2018), sin dar mayores justificaciones.

Pero el presidente no es la única figura del Gobierno involucrado en la discusión. A raíz de la solución amistosa a la demanda impuesta con el Gobierno, el Ministerio de Salud creó la

Comisión interinstitucional para elaboración de Norma Técnica de Aborto Impune (Ministerio de Salud, 2018), la cual trabajó el borrador de una norma técnica que estableciera protocolos objetivos para la implementación de la ley de aborto impune. Sin embargo, algunas personas consideran que el trabajo de esta institución no ha sido la más indicada.

Cuando Patricia Mora, la entonces ministra de la Condición de la Mujer y presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), periodo 2018-2020, afirmó que estaba comprometida desde esta institución para la pronta entrada en vigencia de la norma, la ministra de Salud de ese momento, Giselle Amador, respondió afirmando que por ahora el tema no era prioridad y que se encontraba en “*stand by*” (Alvarado, 2018, párr. 2), lo cual ayudó a evidenciar la falta de interés en la norma en ese momento por parte de esta institución.

La activista L. Arroyo (comunicación personal, 29 de julio de 2019) comentó:

“El Ministerio de Salud, siempre fue más bien un obstáculo, un enemigo para los derechos de las mujeres, eso ha sido en general y la Caja del Seguro todavía más porque era la Caja del Seguro la que se ha ido rehusando a cumplir con esa normativa. El PANI tampoco se ha querido involucrar a pesar de que tenemos casos de niñas embarazadas producto de violencia sexual, bueno, niñas y adolescentes.”

Otra figura política que se ha destacado en la lucha a favor de la norma técnica es la diputada Paola Vega del partido oficialista, quien ha mantenido una participación activa en manifestaciones tanto presenciales como en línea a favor de su firma, y ha dado declaraciones a los medios sobre la importancia de esta y lo opuesta que se encuentra de la posición del presidente Alvarado: “Entiendo que él tiene otras prioridades pero nosotras como mujeres tenemos esas prioridades. Creo que él habla desde su perspectiva como hombre, las mujeres llevamos 100 años esperando esta norma técnica” (Valverde, 2018, párr. 6). También ha sido

crítica de las declaraciones de otros altos jerarcas en torno al aborto, como cuando el director del Hospital La Anexión en Nicoya, Anner Angulo, afirmó que su equipo era pro vida y que no se aplicaría ningún tipo de aborto aunque fuera terapéutico (Rodríguez, 2018).

La diputada Paola Vega cuestionó el papel conservador del Colegio de Médicos y Cirujanos, así como la falta de acción de parte del sector de profesionales en psicología:

“Y lamentablemente la Escuela de Psicología y el Colegio de Psicólogos no se ha integrado a exponer a la población por qué es tan importante resguardar la salud psicológica de una mujer que tiene una complicación durante el embarazo, o una adolescente violada por ejemplo, que debe llevar a término su embarazo por una situación evidentemente justificada desde lo psicológico.” (P. Vega, comunicación personal, 29 de agosto de 2019)

En este sentido, el doctor Andrés Castillo, presidente del Colegio de Médicos y Cirujanos, argumentó en contra de emitir una norma técnica, ya que para él el artículo 121 del Código Penal es claro y no necesita más información que guíe el procedimiento. “En el artículo 121 lo que existe es el aborto impune. Son casos donde un médico o una enfermera tiene que hacer un aborto para salvar la vida de la madre. (...) No hace falta una norma terapéutica; el artículo es claro. Esa ley se ha venido aplicando en la atención médica”, argumentó Castillo en una entrevista (Le Lous, 2019, párr. 21).

La Defensoría de los Habitantes, por su parte, se ha involucrado en la discusión y ha hecho un llamado público a que se avance con la aprobación de la norma técnica que regule el aborto terapéutico y a que se garantice su implementación en todos los servicios públicos (Ramírez, 2018). No obstante, Larissa Arroyo manifiesta que no está de acuerdo con que la Defensoría tuviera un papel activo:

“Yo diría que actualmente, ya no lo tiene. Y a pesar de que actualmente está llevando cosas muy importantes como la agenda CEDAW, la agenda más allá del CEDAW no vemos que tiene acciones eh (sic) contundentes como sí las tuvo en otro momento, hace 4 o 5 años y creo que eso hace una gran diferencia, un antes y un después entre tener por ejemplo, una defensora de los habitantes como Monserrath Solano, que prácticamente no tomó ni una sola acción sobre aborto terapéutico o una Catalina Crespo que le ha huido a eso, porque además fue un tema de discusión para la elección como Defensora.”(L.Arroyo, comunicación personal, 29 de julio de 2019),

La Asamblea Legislativa ha sido un componente importante dentro del debate sobre la aprobación de la norma. Desde los partidos cristianos, se mantuvo la oposición al movimiento y a la norma en sí. Por ejemplo, el diputado Jonathan Prendas, exmiembro del Partido Restauración Nacional, denunció el apoyo de Patricia Mora a la norma técnica afirmando que esta era un trabajo exclusivo del Ministerio de Salud y que el INAMU no tenía ningún papel en la misma (Valverde, 2018).

Prendas, en conjunto con el bloque de diputados independientes, presentaron un proyecto de ley para proteger la vida del ‘no nacido’ desde la fecundación, esto mediante una reforma al Código de la Niñez y la Adolescencia (Sequeira, 2019).

### **La movilización ciudadana a favor de la normalización de la ley de aborto impune**

Como se ha evidenciado hasta el momento, la discusión sobre la normalización de la ley de aborto impune tuvo una gran cantidad de actores y voces involucradas, y muchas de estas no vienen necesariamente del Gobierno. Desde la ciudadanía se han dado manifestaciones tanto a favor como en contra de esta norma técnica. Una encuesta del Centro de Investigación y Estudios

Políticos (CIEP) de la Universidad de Costa Rica (UCR) recogió la opinión de 720 personas mayores de 18 años en agosto y constató que más de la mitad de los costarricenses (55 %) está de acuerdo con el aborto terapéutico, es decir cuando pone en peligro la salud de la mujer embarazada (Artavia, 2018). Si bien la decisión final no recae en las y los ciudadanos, es necesario conocer la postura de la población para entender las diferentes presiones que existen en el panorama social.

El movimiento social en torno a la legalización del aborto está estrechamente relacionado con el nacimiento de La Colectiva por el Derecho a Decidir, un grupo de mujeres feministas comprometidas con la defensa y promoción de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres. Sus principales medios para participar activamente en la discusión sobre la interrupción del embarazo en Costa Rica se resumen en la promoción de alianzas con actores sociales para el apoyo a las iniciativas en torno al derecho de las mujeres a decidir sobre su sexualidad y reproducción, incidencia política en ámbitos jurídicos, educativos, y en el sistema de salud, y el desarrollo de un marco teórico conceptual alrededor del Derecho a Decidir por medio de la investigación, la publicación y la participación activa en espacios de debate.

Es importante mencionar que, aunque la lucha por la normalización de la ley de aborto impune ha sido parte de su agenda, La Colectiva por el Derecho a Decidir no ha promovido la aprobación de la norma técnica. Su decisión se basa en que consideran que la norma planteada por el Gobierno implica un desbalance de poder del Estado y el estamento político sobre el cuerpo de las mujeres y demás cuerpos gestantes.

Por otro lado, gran parte del activismo a favor de la norma técnica para la ley de aborto impune se respaldó en el apoyo de la Corte Interamericana de Derechos Humanos a los casos de Ana y Aurora. La Asociación Ciudadana Acceder de hecho estuvo involucrada en el proceso

legal. Además de esto, se realizaron campañas de comunicación para visibilizar el incumplimiento de promesas del Estado y han apoyado el movimiento de presión para la firma de la norma técnica a través de activismo en redes sociales, la organización de actividades para informar sobre el tema y la participación en diferentes manifestaciones físicas a favor del aborto terapéutico. Su fundadora y directora, Larissa Arroyo Navarrete, se hizo presente de forma pública en la discusión y ha aportado con artículos, denuncias públicas y activismo tanto en línea como fuera de línea.

Además, es muy importante el papel del movimiento Aborto Legal Costa Rica, que se convirtió en actor fundamental en la discusión. El movimiento surgió en junio del 2018 inspirado por los movimientos a favor del aborto impune en Argentina. Sin embargo, toma un rumbo mucho más claro cerca de un mes después, el 8 de julio del 2018. Este día se convoca a una reunión abierta para discutir el derecho a decidir y planificar acciones a raíz de dos hechos que ocurrieron la semana anterior a esa fecha. Primero, se dieron las declaraciones antes mencionadas del Presidente Carlos Alvarado y, segundo, esa misma semana, la bancada de Restauración Nacional hizo una conferencia de prensa en donde se declaran la “bancada provida”, a partir de lo cual amenazan con pasar un proyecto de ley para homologar aborto con homicidio, como ahorita está en El Salvador (A.M. Rodríguez, comunicación personal, 22 de abril de 2020).

A esta reunión abierta asistieron más de 60 mujeres activistas y se decidió crear un movimiento oficial por el aborto legal, seguro y gratuito en Costa Rica. De esta manera, este movimiento agrupa, para su formación, a 46 organizaciones y colectivas, así como a mujeres activistas autónomas, según lo informó su primer comunicado oficial, publicado en las redes sociales del movimiento (Aborto Legal Costa Rica, 2018). Su primera exigencia fue la firma de

una norma técnica para el aborto impune con los más altos estándares médicos y de derechos humanos. Para mayo del 2020, el movimiento contaba con más de 10 mil seguidores en su perfil oficial de Facebook y más de 3 mil en sus perfiles de *Instagram* y Twitter, que son incorporados y posicionados a través de las publicaciones en estas redes sociales.

Estas declaraciones generaron además una movilización virtual a favor de la norma en redes sociales como Instagram, Twitter y Facebook, y es justo en esta coyuntura que se originaron los hashtags “#NormaTécnicaYa” y “#FirmeYa”, de los cuales Aborto Legal Costa Rica es uno de los principales impulsores, ayudando a su posicionamiento como hashtags oficiales del movimiento.

Sin embargo, no se puede afirmar que estos dos hashtags surgieran justamente de Aborto Legal Costa Rica, ya que una búsqueda en Twitter permite identificar que el hashtag “#NormaTécnicaYa” puede ser encontrado en Twitter desde el 6 de julio, un día después de que Carlos diera sus declaraciones en las que afirmaba que la discusión sobre el aborto impune distraía de los temas prioritarios. “#FirmeYa”, por su parte, se puede encontrar siendo utilizado para este propósito en Twitter desde el 10 de julio, aunque era un hashtag que ya había sido utilizado previamente en otros contextos fuera del país. En ambos casos son utilizados por perfiles personales inicialmente y es unos días después que el Twitter oficial de Aborto Legal Costa Rica empieza a incorporarlos.

Adicional a este activismo en línea, el movimiento Aborto Legal Costa Rica convocó a una manifestación frente a Casa Presidencial el 8 de agosto del 2018 para exigir al presidente Carlos Alvarado la firma de la norma técnica. Esta manifestación se enmarcó dentro de un fenómeno internacional que sumó movilizaciones en al menos 18 países, en solidaridad con las mujeres de Argentina (Valverde, 2018, párr 2). A la manifestación asistieron más de 50

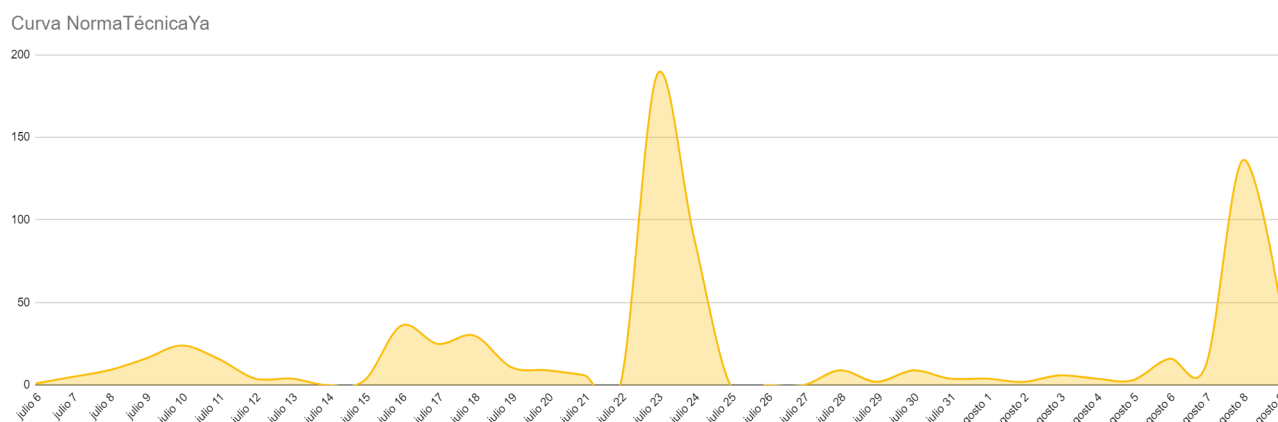
organizaciones (Arrieta, 2018, párr.1). Según comentó L. Arroyo (comunicación personal, 29 de julio de 2019):

“Y el 8 de agosto ¿Verdad? Se arma esto y ¿de repente hay una manifestación de 500 personas enfrente de casa presidencial hablando de aborto?! ¿¡QUÉ!?... yo no puedo recordar ninguna que fuera así, que fuera contundente, yo no estoy diciendo que no hubieran manifestaciones, pero esa contundencia y esa visibilidad, yo solo la vi, digamos, o solo la he visto en ese momento”.

En la figura 1 se evidencia la forma en la que creció la actividad del uso del hashtag “#NormaTécnicaYa” desde su primera aparición en Twitter el 6 de julio del 2018:

### Figura 1

#### *Curva #NormaTécnicaYa*



*Fuente:* Elaboración propia.

Acá es importante resaltar cómo la movilización ciudadana en línea y fuera de línea se afectan mutuamente, pues esta manifestación del 8 de agosto se convocó a través de redes sociales, lo cual también provocó que este día tuviera un aumento muy significativo en el uso del hashtag “#NormaTécnicaYa”.



### **Consideraciones posteriores: la aprobación de la Norma Técnica de Aborto Impune**

A pesar de las oposiciones políticas y del poco interés que mostraron las autoridades pertinentes por un tiempo, el 12 de diciembre del 2019 fue finalmente avalada la norma por la Caja Costarricense del Seguro Social, lo que conllevó a la firma de la misma:

“El presidente de la República, Carlos Alvarado, y el ministro de Salud, Daniel Salas, firmaron este jueves la norma técnica para la interrupción terapéutica del embarazo en casos en que la vida o la salud de la mujer estén en peligro, según lo estipulado en el artículo 121 del Código Penal, vigente desde 1970” (Gobierno de Costa Rica, 2019). “Con esto buscamos saldar una deuda histórica con las mujeres de este país. A partir de hoy, la CCSS cuenta con seis meses para cumplir lo dispuesto. Esta decisión es para salvar la vida de las mujeres y resguardar su salud”, declaró Carlos Alvarado en el mismo comunicado.

Sin embargo, se puede ver que el recorrido que ha tenido la discusión del aborto impune en el país no ha sido sencillo y que la aprobación de la norma se postergó mucho tiempo por parte de varios sectores del Gobierno. Los obstáculos superados evidencian que existió y existe un bloque, tanto desde la ciudadanía como desde el Gobierno, que buscó el reconocimiento y aplicación de la ley de aborto impune y que el resultado, finalmente, fue el esperado: la aprobación de la norma.

No obstante, también hay que destacar que, aún después de su aprobación, existe oposición de parte de individuos en el Gobierno. A inicios de 2020, la Sala Constitucional rechazó un recurso de amparo presentado contra la norma técnica entregado por un grupo de diputados liderado por Jonathan Prendas. Sin embargo, el 24 de enero de ese mismo año, la Sala también admitió para estudio una acción de inconstitucionalidad en contra de una serie de artículos del Decreto Ejecutivo que oficializa la norma técnica (Lizano, 2020). “Esto puede ser

problemático porque la composición de la Sala Constitucional no sirve intereses académicos, sino que sirve intereses políticos”, comentó A. M. Rodríguez, antigua vocera del movimiento Aborto Legal (comunicación personal, 22 de abril de 2020).

En el contexto actual, las actoras se encuentran en una posición comprometedora ya que en el marco de las medidas tomadas a partir de la pandemia mundial producida por el virus COVID-19, no pueden salir a las calles y manifestarse de forma presencial. Sin embargo, el movimiento de Aborto Legal aún se muestra activo haciendo uso de sus redes sociales, exhibiendo la importancia del ciberactivismo y el uso de herramientas digitales en los movimientos sociales. “No podemos hacer presión en la calle. Podemos utilizar estos momentos que son tan tensos para tal vez aprender, sentirnos juntas desde otro lugar”, concluyó A. M. Rodríguez (comunicación personal, 22 de abril de 2020).

### **Capítulo III: Actoras del movimiento en Twitter de “#NormaTécnicaYa” y “#FirmeYa”**

En el presente capítulo se identifica y caracteriza a las actoras y los actores que participaron en el movimiento en Twitter a favor de la firma de la Norma Técnica de Aborto Impune. Se busca comprender quiénes fueron las personas que impulsaron el surgimiento del movimiento, quiénes fueron las voces más destacadas y comprender algunas características de estas personas usuarias.

Para esto, se inició con un mapeo general de las actoras previas al movimiento virtual. Luego, se observa la composición y fundación del colectivo Aborto Legal Costa Rica, que sucedió en el lapso de análisis, y finalmente se realiza un análisis de la composición de las actoras del movimiento en Twitter y sus niveles de participación.

Este análisis se realizó partiendo de la información obtenida en las entrevistas a profundidad a personas clave de dicho movimiento, la revisión de los perfiles de las personas que realizaron más de cinco tweets utilizando los hashtags “#FirmeYa” y “#NormaTécnicaYa” durante el 1 de julio al 10 de agosto del 2018, y los datos cuantitativos obtenidos en la matriz total de tweets. Además, se discuten los resultados con algunos planteamientos teóricos, especialmente los planteamientos de Papacharissi (2016) y Wonneberger et al. (2020), detallados en el marco teórico.

#### **Actoras previas al movimiento “#FirmeYa” en Twitter**

Antes de analizar a las personas participantes del movimiento virtual en Twitter a favor de la norma técnica del aborto impune, es importante comprender los antecedentes políticos de este movimiento.

En su investigación del 2011, Silva explica lo siguiente:

“La composición social del movimiento de mujeres en Costa Rica se caracteriza por su diversidad y multisectorialidad, que aunque reúne diferentes agendas en el marco de la lucha por la igualdad, también reivindica la diferencia de las mujeres activistas. Ello propicia una gran riqueza de propuestas y experiencias, pero se enfrenta la dificultad de articular e integrar en propuestas programáticas o prácticas, las distintas aspiraciones y demandas, tanto internamente como para la proyección política y la incidencia.” (p. 66)

Esta dificultad se ha hecho evidente en el tema del movimiento a favor del aborto legal. En este caso, hay diferentes factores generacionales, culturales, educativos y de acceso a la información que marcan una diferencia entre las feministas que se posicionan a favor del aborto libre como un derecho humano y las que no están de acuerdo con este o consideran que no es un tema prioritario.

La diputada Paola Vega, en una comunicación personal, indica que el movimiento se ha dividido generacionalmente y que cada generación corresponde, en su mayoría, a una posición diferente con respecto al aborto.

Un grupo conformado por generaciones más nuevas, tal vez de 30 años para abajo, donde yo me siento que soy parte de este grupo, que ve la norma técnica como el inicio de una gran escalada de derechos sexuales y reproductivos, para llegar finalmente, en algún momento, no ya, no ahora, al aborto libre, como en otros países. Y un movimiento, tal vez del gremio feminista más de vieja escuela, más allá de los 35 años, que tiene un poco de temor en posicionar el tema y dejar que se mezcle con los otros, y que tiene miedo de retroceder en lo ya alcanzado. (P. Vega, comunicación personal, 29 de agosto de 2019)

La propia Paola Vega fue nombrada como una actora previa al movimiento por otra de las entrevistadas: Ana María Rodríguez, representante de la organización Aborto Legal CR.

Rodríguez afirma que esta tuvo un papel fundamental en posicionar el tema, por ser muy vocal en su defensa del aborto legal, seguro y gratuito, y por ejercer una presión constante al presidente por la firma de una una norma que tuviera los estándares máximos de derechos humanos.

También se menciona a la diputada Nilsen Pérez, del Partido Acción Ciudadana, quien se manifestó en múltiples ocasiones a favor de la norma, y a las activistas Larissa Arroyo y Laura Valenciano, de la Asociación Ciudadana ACCEDER. El trabajo de todas estas personas, entre muchas otras activistas, fue el que sentó las bases para que un movimiento virtual como este fuera posible en una red social como Twitter.

En los últimos años, el movimiento de mujeres ha crecido en complejidad y en diversidad. Se ampliaba el poder disponible que respondía a una intencionalidad política de un grupo. Sin embargo, carecía de un liderazgo joven. Silva (2011) considera que se necesita establecer alianzas entre las generaciones jóvenes y las más antiguas. Esto permitiría darle espacio a voces con otra visión del mundo, además de nuevos espacios para plantearse estrategias y ejercer liderazgos (Silva, 2011, p. 57).

En el caso de la acción colectiva en Twitter a favor de la norma técnica, si bien fue una iniciativa ciudadana que se dio de forma espontánea y sin necesidad de que una organización específica lo coordinara, sí existieron espacios que ocuparon este rol de estrategias y liderazgos buscando la articulación del movimiento.

## **Sobre la colectiva “Aborto Legal Costa Rica”**

### ***Historia y fundación***

La antigua vocera de Aborto Legal Costa Rica, Ana María Rodríguez, afirma que el origen del colectivo Aborto Legal Costa Rica responde a una creciente necesidad de un espacio en el país, especialmente por parte de mujeres jóvenes que apoyaban la causa. Si bien existía

previamente la Colectiva por el Derecho a Decidir como espacio para el activismo en este tema, es la coyuntura ocasionada por las posturas de Carlos Alvarado en torno a la fima de la Norma Técnica de Aborto Impune la que genera el surgimiento de Aborto Legal Costa Rica, y justamente el énfasis en esta coyuntura le ayuda a posicionarse y tener una mayor difusión en julio y agosto del 2018.

Como se indicó en el capítulo anterior, el colectivo se formó en una reunión donde participaron alrededor de 60 mujeres, caracterizadas por ser feministas, tanto de colectivas como independientes (que no formaban parte de otras organizaciones para ese momento). Estas fueron convocadas por la organización Ni Una Menos, que en varias ocasiones se ha encargado de la organización de las marchas del 8 de marzo (Día Internacional de la Mujer) y 25 de noviembre (Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer) .

A. M. Rodríguez menciona que había un vacío previo a la conformación del colectivo: “No éramos lo suficientemente académicas para estar en la academia, que no éramos suficientemente calle para estar en movimientos de calle, que estábamos en un limbo raro que no sos joven ni vieja y no tenés dónde pertenecer...” (comunicación personal, 22 de abril de 2020). Por esta razón, se puede afirmar que Aborto Legal Costa Rica hizo un esfuerzo por generar símbolos de pertenencia, discursos accesibles y democratización en el acceso a la información. Eso y su construcción horizontal fue clave para la formación de la colectiva.

Silva (2011) afirma que “por sus características de movimiento social, la forma de organización del movimiento de mujeres es múltiple y variada, descentralizada y con modos de liderazgo flexibles (en muchas ocasiones colectivo), que asumen características particulares según el espacio social y el contexto en que se construyen” (p. 68).

Justamente esto se ve manifestado en este movimiento y en la forma en la que se articuló. No surgió del liderazgo de una persona, sino que se construyó desde la colectividad. La adaptación a las características del espacio social y el contexto se evidencia justamente en el papel clave que jugaron las redes sociales en este movimiento, que desde su convocatoria apostó por estas para la articulación y que se volvieron la forma clave de presión pública durante casi dos meses antes de tornarse a acciones fuera de línea.

### ***Logros, dificultades y retos***

El movimiento de aborto legal impune y el colectivo Aborto Legal apelan a las mujeres jóvenes. A. M. Rodríguez (2020) afirma que esto se puede evidenciar en las actividades presenciales que se han hecho, por ejemplo, al ver cuáles son las mujeres que se acercan por un pañuelo morado que identifica al movimiento y hay reconocimiento de que ellas también se apropian de herramientas discursivas en redes sociales. Uno de los mayores logros ha sido ver que “las chicas jóvenes denotan mayor conocimiento sobre un aborto impune, saben que no están solas y que sabían que tenían el derecho a exigir si su vida y su salud están en riesgo” (comunicación personal, 22 de abril, 2020). Además, ella también describió que había un sentimiento de cercanía posible en redes, por ejemplo, en el caso de mujeres que viven lejos de la Gran Área Metropolitana (GAM), estas podían encontrar en las redes apoyo de otras chicas y mujeres que se sientan a favor del derecho a decidir frente a lo que se encuentran en sus ciudades.

Asimismo, con el movimiento se puede ver un cambio en los medios de comunicación, quienes también hicieron presión para preguntarle tanto al presidente como a otras partes del gabinete sobre la firma de la norma técnica, y además cambiaron su conceptualización de “aborto” a “aborto terapéutico o impune”.

Sin embargo, es necesario mencionar las dificultades que se pueden presentar en los movimientos sociales. Silva (2011) menciona que si bien la flexibilidad y capacidad de respuesta rápida es una fortaleza, su debilidad puede encontrarse en la disminución de las posibilidades de posicionamiento público. También, a veces hay problemas de seguimiento y monitoreo de las iniciativas, por lo que se dificulta la formulación de estrategias de más largo plazo y su sostenibilidad.

Por otro lado, al tratar con personas que cumplen un rol casi de voluntariado y exponiendo en muchos casos su nombre e imagen, A. M. Rodríguez (comunicación personal, 22 de abril de 2020) compartió las implicaciones de formar parte de un colectivo como Aborto Legal Costa Rica:

Creo que es importante enmarcar que trabajar en aborto siempre tiene un peso. Y siempre tiene consecuencias: tiene consecuencias físicas, tiene consecuencias emocionales, tiene consecuencias familiares. Nosotras tenemos compañeras que han tenido problemas con su familia, a mí me gritaron en un bus, tenemos compañeras que las han empujado en marchas. Hay muchas consecuencias de trabajar en aborto y es desgastante, es difícil.

Esto demuestra una exposición por parte de las activistas, lo cual puede representar un factor excluyente, ya que algunas personas activistas pueden evitar la participación en estos movimientos virtuales por seguridad, ya sea buscando protegerse de personas que puedan realizar ataques a su persona por su posición política, además de la posible vigilancia de sus datos por parte de hackers, activistas de posiciones contrarias, compañías, gobiernos, etc. De nuevo, se evidencia que el activismo contemporáneo no se puede ver de manera simplista, como si las dimensiones en línea y fuera de línea no se afectarían entre ellas, ya que estas son un universo complejo con diferentes capas por las cuales navegan las activistas.



## Participación de actores y actoras

En el lapso analizado, se identificaron 558 perfiles diferentes de Twitter que realizaron tweets con los hashtags “#NormaTécnicaYa” y “#FirmeYa”. Si bien no se puede afirmar con certeza que cada perfil pertenezca a una persona diferente, esto nos da una idea aproximada de la cantidad de personas que se involucraron en el movimiento virtual. Cabe destacar desde este momento y para el resto del texto que los datos personales que es obligatorio compartir en Twitter son los mínimos: no es necesario ni nombre ni apellido como tal, tampoco se debe especificar género, profesión o inclusive poner una fotografía, por lo que la caracterización de las actoras para esta investigación tiene las limitaciones propias del anonimato que se puede dar en esta red social.

Ahora bien, no todos los perfiles tuvieron un volumen de participación similar. De hecho, el 58 % de las personas solo realizaron un único tweet usando alguno o ambos hashtags en ese tiempo, lo cual nos muestra que una gran parte del alcance del movimiento se debió a participaciones esporádicas, y no al activismo constante de personas cercanas a la causa. En las figuras 2 y 3 se muestran un par de ejemplos de tweets que fueron el único tweet con estos hashtags realizado en el lapso analizado.

### Figura 2

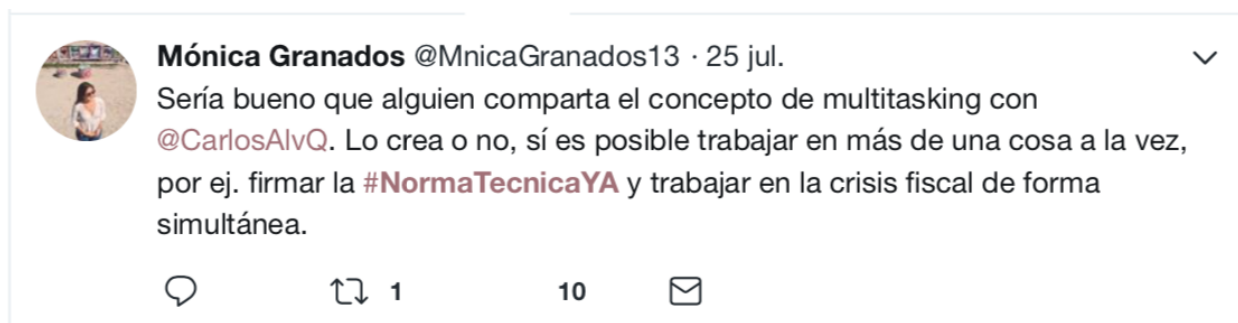
#### *Publicación de Twitter*



*Fuente:* Tweet de @AlexandraMuri11.

### Figura 3

#### *Publicación de Twitter*



*Fuente:* Tweet de @MnicaGranados13.

Es interesante notar que estas participaciones esporádicas no se diferencian mucho en sus contenidos o discursos de los tweets realizados por perfiles más activos. Incluso se mantienen los discursos del movimiento y la incorporación de elementos que identificaron visualmente al movimiento, como ocurre con los emojis de crayola y de corazones en el tweet de @AlexandraMuri11.

Todo esto muestra también que, a pesar de que las comunicaciones del movimiento vienen de diferentes fuentes y actoras, sí se puede mantener una comunicación unificada cuando se cuenta con mensajes y elementos clave fáciles de incorporar por otras personas. Al respecto, P. Vega (comunicación personal, 29 de agosto de 2019) comenta:

“Creo que sí es un movimiento que ha aportado mucho y donde mucha gente se ha sumado, y lo más importante es que ha quitado miedos, porque producto de este clima costarricense de querer callar los derechos de las mujeres, muchas mujeres tenían miedo de defender públicamente sus posiciones sobre estos temas. Y hoy respaldadas por un movimiento tan amplio, se han atrevido a dar la voz, y esto ha sido importante”.

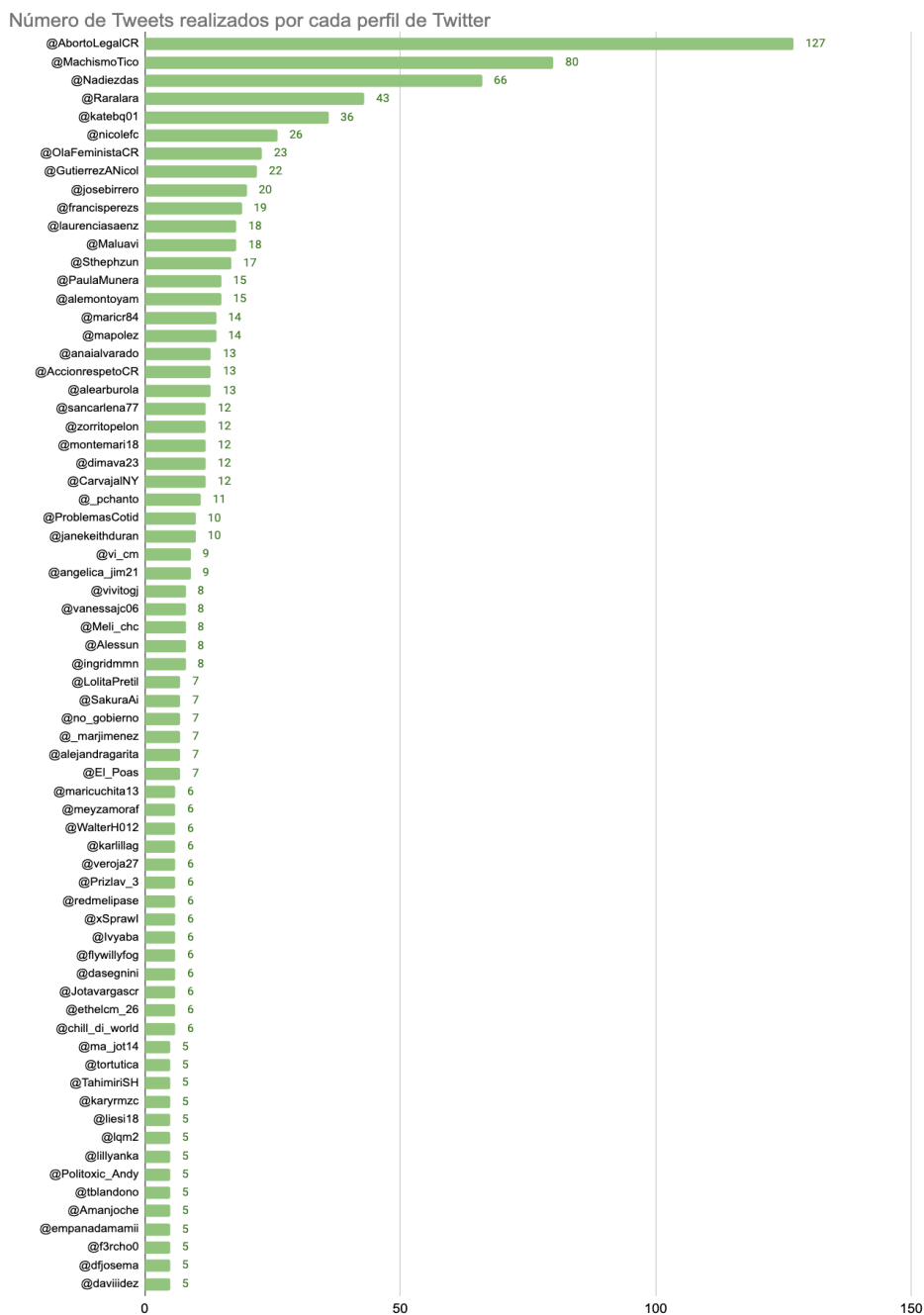
Justamente el hecho de que la comunicación de este movimiento sea simplificada con recursos propios del lenguaje de Twitter, como el uso de los hashtags y los emojis, hace más sencillo que las personas puedan participar de forma simbólica en el movimiento sin necesidad de tener que exponerse de forma peligrosa, e incluso sin tener que hacer afirmaciones explícitas que puedan generar rechazo en sus entornos o incluso respuestas violentas.

Por otro lado, es evidente que si bien Twitter fue una red social útil para involucrar a un gran número de personas, este involucramiento no da señales de mantenerse en el tiempo o de traducirse en acciones constantes de presión en línea. De hecho, solo 25 perfiles, es decir, un 5 %, de las personas identificadas como actoras del movimiento realizaron más de 10 tweets utilizando estos hashtags en el lapso analizado.

En la figura 4 se indica la cantidad de tweets que realizaron. Para reducir el volumen del gráfico se muestran únicamente los perfiles que realizaron más de cinco tweets, que suman un total de 69 perfiles. Se puede observar cómo la cantidad de personas aumenta conforme el número de tweets descende. Es decir, era más común la participación ocasional y esporádica en el movimiento que el activismo constante, al menos con el uso de los hashtags analizados. Como se puede notar, el perfil más activo durante el plazo analizado fue justamente @AbortoLegalCR, la cuenta oficial de Twitter del movimiento Aborto Legal Costa Rica, con 127 tweets en total. Para el momento de la captura de datos, esta cuenta contaba con poco más de 4000 seguidores en la red social.

Figura 4

Gráfico del número de tweets realizados por cada perfil de Twitter



Fuente: Elaboración propia.

El segundo perfil más activo es @MachismoTico, una cuenta costarricense y anónima con menos de 2000 seguidores. La descripción en su biografía “Las mil y una formas en que el machismo está usando la tecnología contra las mujeres”, nos da un indicador del tipo de contenido de esta cuenta, dedicada principalmente a denunciar actitudes y contenidos machistas y compartir mensajes feministas.

El siguiente perfil más activo, de la usuaria @Nadiezdas, es más bien una cuenta personal, aunque su descripción en la bio nos indica que es una mujer activista y que tiene cercanía a la causa del aborto legal, ya que utiliza hashtags en su descripción como “#PorNuestroDerechoADecidir” y “#AbortoLegalCR”.

En cuarto lugar, se encuentra el perfil de Larissa Arroyo (@Raralara), que es la más popular entre estos perfiles más activos, con 4000 seguidores. En quinto lugar se observa la cuenta personal de la usuaria “@katebq01”, cuya única descripción en la bio en el momento de la captura de datos era “IDGAF”, siglas de una expresión en inglés para denotar desinterés.

Lo anterior es una pequeña muestra para señalar cómo en el movimiento convergen perfiles personales y profesionales, ya que incluso hay cuentas personales entre las personas más activas. Esto además habla de la forma integral en la que crece el movimiento, ya que si bien hay perfiles oficiales participando en el posicionamiento de los hashtags, no son únicamente estos quienes más los utilizan, sino que el hashtag logra su alcance precisamente gracias también a la actividad constante de personas activistas que deciden incorporarse al movimiento por su propia cuenta.

Al observar por separado el universo de tweets con el hashtag “#NormaTécnicaYa” versus el de “#FirmeYa”, se mantienen las actoras más activas, aunque sí se diferencia cuál fue el

hashtag que usaron predominantemente. En la tabla 5 se pueden observar los cinco perfiles más activos con cada uno de los hashtags.

**Tabla 5**

*Perfiles más activos / cantidad de tweets*

#NormaTécnicaYa		#FirmeYa	
Perfiles más activos	Cantidad de tweets	Perfiles más activos	Cantidad de tweets
@AbortoLegalCR	90	@Nadiezdas	41
@MachismoTico	54	@AbortoLegalCR	37
@Raralara	41	@katebq01	30
@nicolefc	26	@MachismoTico	26
@Nadiezdas	25	@Maluavi	18

*Fuente:* Elaboración propia.

Los datos nos muestran que si bien hay una intersección en el uso de ambos hashtags, “#NormaTécnicaYa” es el más utilizado por voces más “oficiales” del movimiento, como las cuentas dedicadas al activismo. Por otro lado, #FirmeYa, que es un hashtag dirigido más directamente a Carlos Alvarado y menos explicativo del movimiento, es más utilizado por los perfiles personales.

Sin embargo, incluso en los perfiles más activos dentro de cada hashtag se encuentran excepciones a esta tendencia. Por ejemplo, se destaca la presencia de la cuenta oficial de María Luisa Ávila, reconocida pediatra infectóloga y ex Ministra de Salud del Partido Liberación Nacional, la cual utiliza únicamente el “#FirmeYa”. Ella es la persona con más seguidores que participó en la acción colectiva utilizando alguno de estos hashtags, ya que se ha convertido en

una líder de opinión importante entre personas usuarias de Twitter en Costa Rica. También muestra que era común que las personas eligieran uno de los hashtags y lo utilizaran de forma continua en sus tweets sobre el tema, ya que incluso en las personas que utilizaron ambos hashtags o los combinaron en sus tweets se nota una preferencia por alguno de los dos.

### ***Indicadores de género***





En cuanto al género con el que se identifican las personas usuarias que participaron activamente en el movimiento, la metodología elegida para este TFG no hizo posible contar con los datos cuantitativos del número de mujeres, hombres o personas no binarias, ya que es un dato que no es necesario ingresar al registrar la cuenta de Twitter y que no aparece públicamente en el perfil. Sin embargo, durante la recolección y análisis de datos, tanto de los tweets del corpus como de los perfiles de las personas usuarias que más participaron, se notaron indicadores de que la mayoría de tweets provenían de mujeres activistas.

Los indicadores específicos tomados en cuenta para esto fueron varios. En primer lugar, se observaron indicadores explícitos de género en el contenido de los tweets, por ejemplo el género utilizado en la primera persona (“No físicamente presente, pero haciendo eco. ¡Nos queremos vivas! #NormatécnicaYA”, @CataCoto14, 2018) o la referencia directa a su género (“Yo quiero mis derechos ya, como mujer lesbiana quiero la #NormaTécnicaYA y el #MatrimonioIgualitarioYa”, @laucampos06, 2018).

En segundo lugar, se tuvo en cuenta la descripción de la biografía de las activistas con más de cinco tweets dentro del movimiento, y los indicadores explícitos o implícitos (género utilizado en la primera persona) de su género. De esto cabe destacar que son en su mayoría mujeres las que indican su género de forma explícita en su descripción de Twitter. A continuación se presentan algunos ejemplos de biografías que servían como indicador del género

de la persona usuaria: “Mujer, Mamá , Microbióloga, Hematóloga, Feminista, Pandereta, Liberal, feliz en RRPP, enamorada de la vida. Si piensa que soy "normal" está equivocad@” (@ingridmmn, 2018).

En tercer lugar, se tuvo en cuenta el género de las figuras públicas o activistas reconocidas participantes en el movimiento y de las cuales se tiene conocimiento previo de su género. Finalmente, se observaron los nombres en Twitter de las personas usuarias en el momento de la captura de tweets, lo cual se considera como referencia debido a que culturalmente se pueden identificar nombres más utilizados para mujeres o hombres, aunque se tiene claro que este no es un indicador vinculante del género de las personas, y además no se puede comprobar que los nombres usados en la red social correspondan a los nombres reales de las personas usuarias.

Los indicadores antes descritos permitieron evidenciar que la mayoría de las personas activas dentro del movimiento en Twitter parecían ser mujeres, aunque se reconoce que ninguno de los tres es 100 % preciso. Al mismo tiempo, el uso de ciertos pronombres al hablar, si bien suelen ser indicadores de género, también puede ser utilizado con otros fines, como inclusivos, cómicos o incluso de identificación discursiva. Por ejemplo, las siguientes dos bios: “ fotógrafa feminista laicista vegetariana  No hay otra felicidad que la paz interior” de la usuaria @francisperezs y “Mejor me hubiera quedado en el Inframundo. :  lesbian, demi, bailarina. Miss Torta según mi madre. Siempre tengo sueño” de la usuaria @\_pchanto.

La temática del movimiento respalda también la afirmación cualitativa de que el activismo venía en su mayoría de mujeres, ya que este se basa en la exigencia del cumplimiento de la ley que especifica que el aborto no es punible cuando se realiza “con consentimiento de la mujer” y únicamente si se hace con el fin de “evitar un peligro para la vida o la salud de la



madre” (Código Penal de Costa Rica, art. 121). En este caso, las personas sujetas a este derecho, y por tanto las afectadas por el incumplimiento, son personas con útero y con capacidad física de embarazarse y potencialmente necesitar un aborto terapéutico.

### *Voces en vez de vocerías*

Ana María Rodríguez, del colectivo de Aborto Legal Costa Rica, expresa su interés de que el proceso de vocería se democratice y que muchas chicas estén en capacidad de hablar por el movimiento. Esto parece haberse logrado, según Rodríguez, al ver en el gran número de personas que participó de forma ocasional en el movimiento, sin necesidad de tener una cercanía previa a algún colectivo feminista o algún puesto oficial relacionado.

Paola Vega, en su entrevista, comenta: “Hay vocerías que por su expertise técnica tiene siempre más referencia, como Larissa Arroyo, por ejemplo. Hay vocerías que por su papel político tenemos más presencia en medios, como yo” (P. Vega, comunicación personal, 29 de agosto de 2019). Esto queda evidenciado al ser Larissa Arroyo mencionada en múltiples tweets como voz experta en el tema, al menos desde la perspectiva legal. Por ejemplo, el perfil de Aborto Legal tuitea: “En unos momentos estará @Raralara de @AccederCR hablando de la #NormaTécnicaYa y el artículo 121 del código penal” (@AbortoLegalCR, 2018).

Sin embargo, la presencia en medios tradicionales no necesariamente se traduce en un protagonismo o una vocería en el movimiento virtual. Justamente un aspecto que diferencia este movimiento de acciones físicas es que no hay una mujer específica que esté siendo la “cara” del movimiento, y no es necesario designar una vocería específica para compartir los pensamientos colectivos, sino que estos se difunden de forma pública y libre. Esto es facilitado por las dinámicas virtuales y en especial por las dinámicas de interacción de Twitter, las cuales permiten la creación colectiva y en tiempo real de discursos enmarcados en el movimiento.

En este aspecto se vuelve evidente lo que Foot y Steven (2006) llamaron “coproducción”, que es justamente la producción conjunta de contenidos y esferas web. A pesar de que cuando esto fue planteado las dinámicas de interacción eran diferentes y aún estaban en desarrollo tecnologías que permitieran la coproducción (como blogs, campañas que se podían reenviar, etc.), sigue teniendo vigencia en una plataforma como la de Twitter, que tiene una lógica de *micro-blogging* donde los retweets y las respuestas permiten comentar y ampliar sobre ideas de otras personas, lo cual hace posible que la coproducción sea la naturaleza de la mayoría de interacciones. Esta coproducción permite además que las participantes construyan nuevas maneras de apoyar al movimiento según sus necesidades, en lugar de únicamente adaptarse a lo propuesto por voces oficiales, como se evidencia en la figura 5.

## Figura 5

### *Publicación de Twitter*



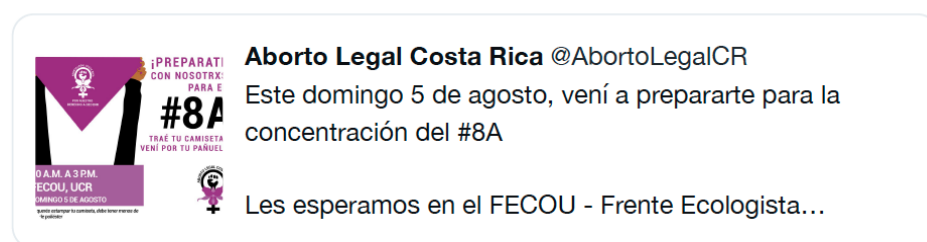
**Mahia** @ohmahia · 1 ago.

Chicas para las que no podemos ir, vistámonos de verde y morado para apoyar desde nuestros trabajos o donde sea.

Así todos sabrán que somos muchas.

Así se dan cuenta que venimos con todo, y que no nos pueden privar de nuestros derechos más tiempo.

**#FirmeYa #AbortoLegalCR**



1



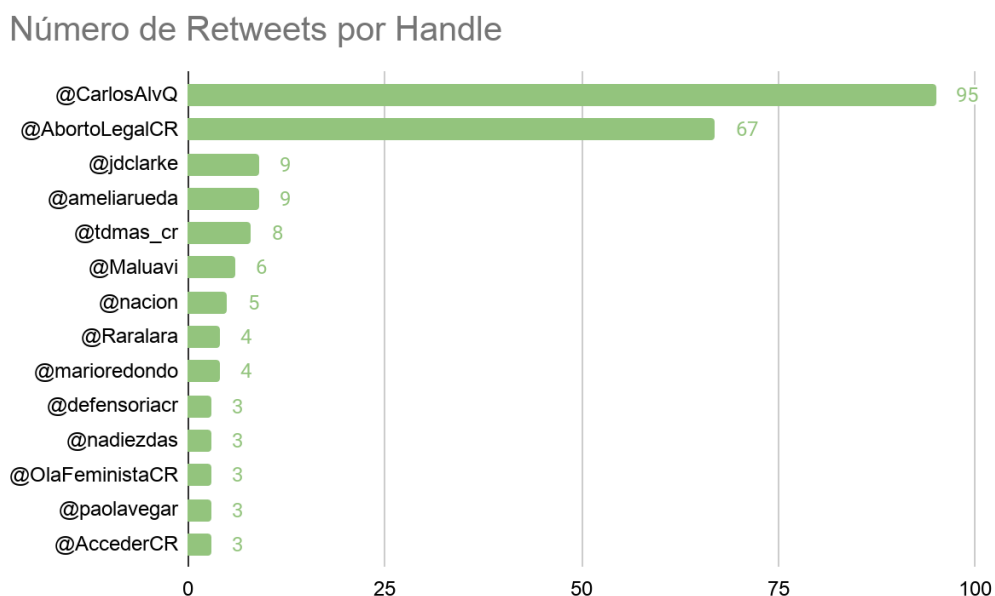
*Fuente:* Tweet de @ohmahia.

En la interacción anterior (figura 5), el colectivo Aborto Legal Costa Rica está haciendo la convocatoria oficial a una marcha presencial. Sin embargo, la usuaria @ohmahia aprovecha esta convocatoria para hacer un llamado a la acción diferente, que permite a personas que no pueden asistir de forma presencial tener una alternativa más accesible para manifestar su apoyo. Este tipo de respuesta nos muestra que si bien existieron voces “oficiales” en el movimiento ampliado, las dinámicas de Twitter permiten a cualquier persona cuestionar los lineamientos o propuestas de estas voces “oficiales” y construir otras formas de manifestarse.

Para comprender más quiénes pudieron ser estas voces oficiales, se pueden observar los perfiles que más fueron retuiteados utilizando los hashtags del movimiento. En la figura 6 se muestran los handles de perfiles cuyos tweets fueron retuiteados utilizando los hashtags “#NormaTécnicaYa” o “#FirmeYa”.

### Figura 6

*Número de retweets por handle*



*Fuente:* Elaboración personal.

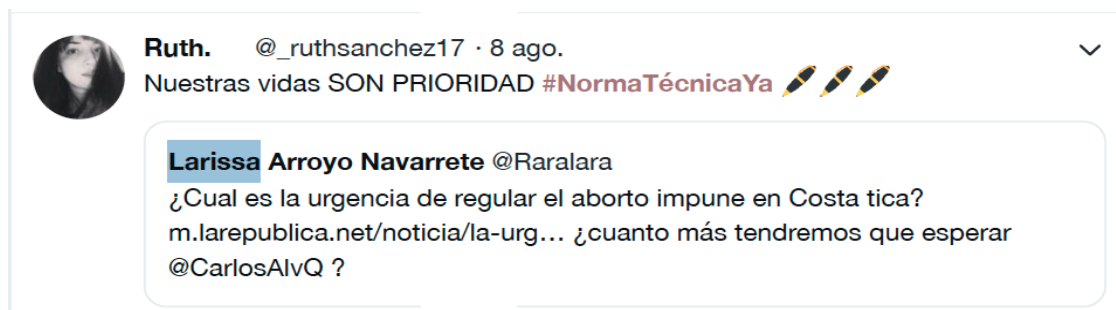
La figura anterior muestra una composición bastante interesante. Como es esperable, Carlos Alvarado es el más retuiteado, ya que una gran cantidad de los tweets del movimiento buscan responder a sus declaraciones y hacerle presión. Sin embargo, es la única persona que es retuiteada con el objetivo de denunciar sus discursos o hacer exigencias.

En segundo lugar se ubica la cuenta de Aborto Legal Costa Rica, que se encargó de convocar las acciones fuera de línea y de producir contenidos informativos (como se ejemplificará en el capítulo 4), por lo que los retweets nos indican que estos contenidos efectivamente tuvieron una buena difusión en esta red social. Si se excluyen los perfiles oficiales de medios (La Nación, TD+ y Amelia Rueda), los de instituciones o asociaciones (Defensoría de los Habitantes, Asociación Ciudadana Acceder) y los de colectivos feministas (@OlaFeminist y @AbortoLegal), quedan únicamente cinco perfiles personales cuyos tweets fueron compartidos con los hashtags del movimiento.

El hecho de que estas personas sean retuiteadas para ampliar a partir de su aporte al movimiento evidencia que existe un apoyo a su pensamiento o que algo de lo aportado en el tweet se considera información importante en la construcción del mismo. Por ejemplo, en la figura 7 se observa un retweet de Larissa Arroyo con una noticia relevante para el movimiento, donde la usuaria aprovecha esta información externa y le agrega una exigencia directa en relación con el movimiento.

## Figura 7

### Publicación de Twitter



Fuente: Tweet de @\_ruthsanchez17.

Sin embargo, la cantidad de retweets no es suficiente para que sean consideradas voceras o representantes oficiales del movimiento que exige la firma de la norma en Twitter. De hecho, en la línea de lo comentado por Paola Vega, estos retweets se deben más al estatus político de las personas que se retuitean y que le dan validez profesional a su voz: en el caso de Larissa, su formación profesional, y en el caso de María Luisa Ávila, Mario Redondo y Paola Vega, su participación y posicionamiento como figuras políticas del país.

Una excepción interesante en este caso es el perfil de @jdclarke, que fue retuiteado nueve veces utilizando alguno de los hashtags, a pesar de que este solo utilizó los hashtags una vez en el lapso analizado. Sin embargo, aunque su perfil es personal, sí es una cuenta que ha logrado bastante popularidad en Twitter, por lo que se ha vuelto líder de opinión en algunos temas, especialmente relacionados con derechos humanos. Además, durante el lapso analizado estuvo bastante activo manifestando su apoyo a la firma de la norma. Esto permite notar que si bien los conocimientos, trayectoria o papel político de las personas juegan un papel relevante en su posicionamiento dentro de un movimiento, las redes sociales también tienen dinámicas que premian la popularidad, la cantidad de seguidores o la frecuencia de publicación de las personas.

Lo anterior demuestra la capacidad del movimiento y su presencia digital para conectar diversos grupos de actores dentro y fuera de la política nacional, espacios de activismo consolidados fuera de las redes sociales y generar discusión pública, así como coordinar acciones dentro y fuera de línea.

### ***Las biografías de los perfiles de Twitter***

La biografía es un espacio que brinda la plataforma de Twitter para que cada persona usuaria pueda presentarse mediante un texto corto cuando otras personas entran a su perfil. Se consideró interesante analizar esta descripción ya que se trata de la descripción autoimpuesta de una persona y decidida voluntariamente para ocupar un espacio social virtual, la cual puede proporcionar una idea más cercana de quiénes eran las personas que participaban en este movimiento virtual.

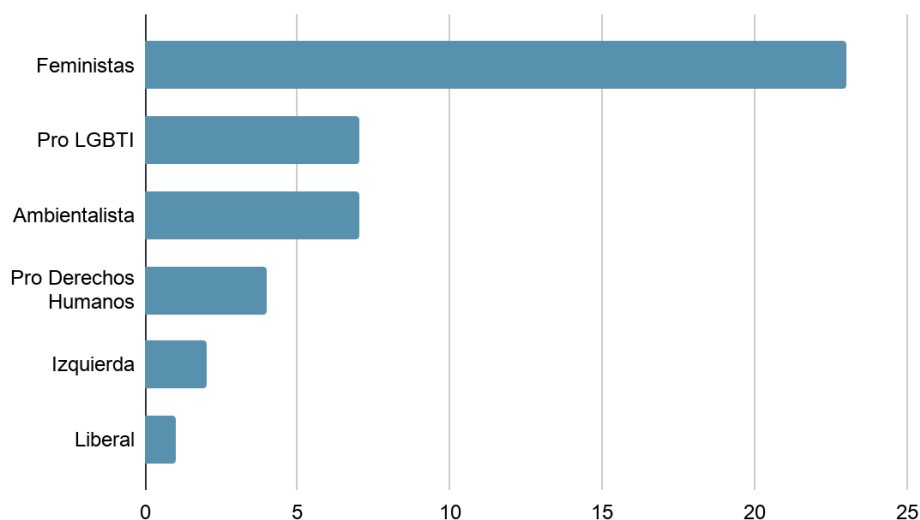
Para el análisis de las descripciones en las biografías, se tomaron las personas que realizaron cinco o más tweets con los hashtags “#NormaTécnicaYa” y “#FirmeYa” en el lapso analizado, puesto que, como se mencionó antes, una gran cantidad de los perfiles tuvieron solo una participación. Esta muestra de usuarios más activos se compuso de un total de 66 perfiles, de los cuales se identifican 23 que se definen abiertamente como feministas desde su “bio”. Este porcentaje representa a la tercera parte de las usuarias más activas. Por otra parte, ocho personas de las 66 no se presentan con ninguna palabra en sus biografías.

Además del feminismo, es importante visualizar otras ideologías que tienen las usuarias algunas veces en combinación con el feminismo, como se puede observar en la figura 8.

## Figura 8

*Tipos de ideologías de las actoras en Twitter*

Ideología de biografías de Twitter



*Fuente:* Elaboración propia.

Esta información evidencia que hay una intersección entre diferentes causas de derechos humanos en los distintos intereses de las actoras. Además de la posible conexión afectiva que se hace que en la forma de usar esta red social (como ocurre en muchas otras), se evidencia cómo estas dinámicas impulsan la homofilia, la relación de personas con ideas afines que revisaba Papacharissi (2016).

Para presentarse como feministas, utilizaron una combinación de hashtags que se refieren explícitamente al feminismo o marcan su oposición al machismo y al patriarcado: algunos ejemplos son @Nadiezdas que se describe como “Bruja atea feminista en 🚲 y 👤, #CiclistaUrbana #Peatona #BiciActivista en @Pedalizate #MovilidadActivaySegura #PorNuestroDerechoADecidir #AbortoLegalCR”, @laurenciasaenz como “Complaining, not compliant. Feminist philosophy, philosophy of race, philosophy of emotions. Escuela de

Filosofía, Universidad de Costa Rica 🇸🇨 She/Her”, @meyzamoraf se describe con “Aprendiz de humana, feminista en construcción 💜💚 #Latinoamérica #Greciacr 😊”.

De hecho, algunos perfiles se dirigen directamente a la causa en estudio: “Movimiento por el #AbortoLegal en Costa Rica #NormaTécnicaYa #FirmeYa ✍️ #NuestrosDerechosSíSonPrioridad #AbortoLegalCR #PorNuestroDerechoADecidir 💜👊” es la bio del usuario Aborto Legal CR. Mientras que el usuario @ProblemasCotid tiene una bio que dice: “Esperando a que Carlos Alvarado lo considere oportuno”. Otro caso es el usuario @Alessun, que tiene de bio “Lo que se puede, dentro de lo que cabe! Intento de CM| AnarcoSexual #FreakBoy 😜 #AbortoLegalYa #MatrimonioIgualitarioYa”, juntando así dos causas cercanas y nacionales.

**Tipo de cuenta y popularidad.** Cuando no incluyen ideologías en sus perfiles, las usuarias utilizan sus profesiones, su lugar de estudio, frases, ubicación o inclusive el humor para describirse. La gran mayoría de estas personas utilizan su cuenta de Twitter como personal. De las 66 cuentas más activas, cinco eran tipo colectivo o de denuncia y dos personas se consideran figuras públicas.

La tendencia de un perfil personal coincide justamente con la información de Wacjamm (2006) revisada en la teoría, quien afirma que los espacios ciberfeministas le dan a las mujeres oportunidades de intercambio de información y de participación a gran escala fuera de la esfera privada. Justamente los perfiles personales son una manera en la que estas mujeres activistas hacen públicos sus discursos. Además, la posibilidad de anonimato que brindan las redes sociales, proporciona seguridad a mujeres que quizás no tendrían la libertad de opinar sobre temas como el aborto legal en los espacios físicos que frecuentan, ya que sigue siendo un tema bastante tabú y mal recibido por muchas personas.



Las actrices revisadas parecen un grupo heterogéneo en cuanto a su popularidad. La cuenta con más seguidores es la de la figura pública @maluavi, María Laura Ávila-Aguero, doctora pediátrica, con más de setenta mil seguidores. El perfil de @sancarlana77, Heidy Murillo Quesada, le seguía con más de 11 mil seguidores. Luego algunas actrices cuentan con más de dos mil seguidores, entre estas se destaca @Raralara, @AbortoLegalCR y @nicolefc. Pero una gran mayoría (46 de las 66) no llega a los más de mil seguidores, por lo que se podrían considerar como cuentas pequeñas.

### **Reflexiones finales: Twitter como un espacio político alternativo para las actrices**

Esquivel (2019) explora que tradicionalmente las mujeres han sido dejadas fuera de la esfera pública, pero que a su vez han utilizado “estilos alternativos de comportamiento político y normas alternativas de discurso público” (Fraser, 1990, p. 61). Para esta autora, las discusiones en línea son un territorio para la organización colectiva y discursiva de las mujeres desde el feminismo, donde las mujeres son auto-organizadas y buscan redimensionar, nuevamente, cómo lo personal es político (Fraser, 1990, p. 188). Por otro lado, es importante entender los grupos de redes sociales como entornos cruciales en los que los activistas pueden cultivar lazos recíprocos de solidaridad y compromiso (Flesher Fominaya 2010; Hunt y Benford 2004).

No se puede obviar que cuando se habla de un movimiento feminista, donde las participantes son principalmente mujeres, muchas veces el tema de seguridad es primordial en el proceso, ya que en muchas ocasiones los espacios físicos donde se desenvuelven no son seguros para mujeres que expresen su ideología feminista públicamente. Por este motivo, los medios digitales, con su posibilidad de anonimato y su capacidad de desvinculación con el lugar físico en el que se encuentra cada persona, muchas veces representa un espacio alternativo para que

personas en posiciones de vulnerabilidad, como lo son aún muchísimas mujeres en Costa Rica, puedan alzar su voz sobre temas políticos sin exponerse a agresiones físicas.

Como se mencionó previamente, el movimiento permite la integración de las personas a lo largo del país porque las chicas que no pueden participar en calle tienen una forma de ver las marchas, tienen una forma de entender qué es lo que está pasando y de tener acceso a información desde otras fuentes.

#### Capítulo IV: Análisis de categorías temáticas

El presente capítulo desarrolla las categorías temáticas creadas a partir del análisis del contenido de los tweets, utilizando la aproximación propuesta por la teoría fundamentada. Estas categorías permiten agrupar las grandes temáticas trabajadas en el movimiento virtual, para tener una mejor comprensión de los contenidos discursivos que conformaron este movimiento virtual, así como de las estrategias y prácticas comunes para lograr los objetivos de articulación colectiva.

En la primera parte del capítulo, titulada *Un movimiento con identidad propia*, se comentan recursos discursivos que estuvieron presentes y fueron clave en la construcción identitaria del movimiento, aunque no están tan vinculados al contenido de los tweets, sino más bien a la forma en la que se presentan los discursos. Por ejemplo, el uso de emoticones, hashtags, fotografías y estructuras de texto específicas.

Posteriormente, en la segunda parte, se desarrolla cada una de las categorías temáticas antes mencionadas, comentando las maneras en las que se evidenciaron y analizando cómo se posicionan estos discursos dentro del contexto del movimiento, además de ilustrarlos con ejemplos de los propios tweets. En total se elaboran cinco categorías: educación feminista, movimientos interseccionales por los derechos humanos, exigencias y reclamos del movimiento, construcción del movimiento y las cuerpas del movimiento.

Estas categorías facilitan la comprensión de la composición discursiva de este movimiento virtual y brindan un acercamiento a los objetivos comunicacionales que se pudieron abarcar a partir del uso de Twitter como espacio de movilización y acción colectiva. Además, permiten comparar y contrastar las prácticas más comunes en este movimiento en línea con las utilizadas tradicionalmente por el movimiento feminista.

## **Un movimiento con identidad propia**

Discutir y entender un movimiento en línea requiere comprender a profundidad la forma de comunicación propia de la red social en estudio. Con esto nos referimos a la manera en que se integran diferentes formatos para compartir una idea comunicativa. Entre ellos se encuentran los hashtags escogidos, la utilización de un emoji en específico, el humor, la forma para expresar emociones, entre otros especificados en esta primera parte del análisis.

Todas estas formas de expresión, dentro del movimiento por la norma técnica, no son casualidades ni al azar, responden directamente a intenciones comunicativas que tienen las usuarias en Twitter. Debido a esto, se considera de suma relevancia tomar en cuenta estos elementos a la hora de analizar el contenido comunicativo en los tweets, porque no sería el mismo discurso sin la presencia de estos elementos.

### ***Nombrando el movimiento: los hashtags***

Los hashtags se introdujeron inicialmente en Twitter como una forma de metadata cuyo objetivo principal es clasificar o etiquetar, las publicaciones como pertenecientes a un tema o discusión específicos, como comenta Arenas (2016). Desde una perspectiva de medios de comunicación, los hashtags funcionan más allá de una mera categorización de la información: contribuyen a la creación de significado gracias a su carácter performativo (Albu y Etter, 2016; Evans et al., 2017). Vale la pena recalcar que el término activismo hashtag (conocido como *hashactivism* en inglés) se ha acuñado recientemente para describir los objetivos de crear conciencia sobre los problemas sociales y el fomento de debates a través de hashtags en las redes sociales (Xiong et al., 2019).

En el caso de la presente tesis, los hashtags son un aspecto fundamental de análisis ya que justamente son los que unifican el universo de tweets analizado. Y a pesar de que ambos fueron

utilizados en el marco del mismo movimiento y que 212 de los tweets compartían ambos hashtags, en el universo de tweets analizados se puede notar algunas diferencias en el uso y significado asignado a ambos.

Como ya se mencionó en apartados anteriores, el hashtag “#NormaTécnicaYa” surgió en Twitter el 6 de julio, justamente al día siguiente de que Carlos Alvarado diera sus declaraciones afirmando que la norma técnica no era un tema prioritario. El hashtag “#FirmeYa”, por su parte, se empezó a utilizar en el marco de este movimiento hasta el 23 de julio, luego de que el día anterior Carlos Alvarado diera una entrevista al periódico La Voz de Guanacaste donde afirmaba que la norma técnica se firmaría cuando él considerara que era un buen momento.

Al traer a discusión otros aspectos semánticos y contextuales, los hashtags se identificaron como un medio para crear conciencia y promover la discusión, estimulando así el compromiso entre las organizaciones de movimientos sociales y el público (Tombleson y Wolf, 2017; Xiong et al., 2019). Se observa que el uso de hashtags puede fortalecer el impacto de los usuarios en una conversación, reducir la distancia entre los usuarios y aumentar el número de usuarios involucrados en las conversaciones. Esto fue un elemento importante y siempre presente dentro del movimiento por la aprobación de la norma técnica para el aborto terapéutico.

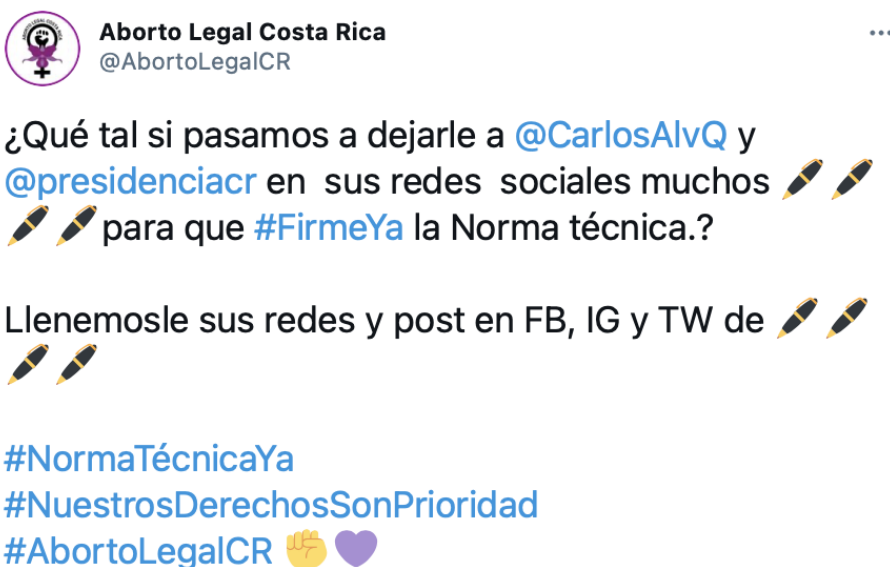
### ***Emoji: lapiceros para firmar***

Durante este apartado también se debe explicar el importante uso de emojis. “Un emoji es un pictograma que muestra una expresión facial, un símbolo, un objeto o una acción, como 😊, ❤️, 🎉, 🏃” (Völkel et al., 2019, p. 2). Estos autores explican que los emojis son los sucesores de emoticones (por ejemplo ;-)) y su popularidad se ha incrementado en las redes sociales y la mensajería instantánea.

Esta temática es importante porque para el movimiento de aborto terapéutico se utilizó constantemente el emoji del lapicero. Sobre el uso de los hashtags en específico, “#FirmeYa” y “#NormaTécnicaYa”, y del emoji de lapicero (✍️), Ana María Rodríguez, de Aborto Legal Costa Rica, comenta que surgió en el chat de comunicación y fue una decisión colectiva. Se quería un mensaje rápido que cualquier persona pudiera leer y comprender. Para ella, el uso del emoji de lapicero fue fundamental por el mensaje potente que se quería dar por dos razones. En primer lugar, cualquier persona tiene acceso a un lapicero, y en segundo lugar, se sabe que firmar un documento es muy fácil y entonces se daba a entender el siguiente mensaje: “estamos seguras que usted tiene un lapicero y puede firmar en cualquier momento. Usted no lo está haciendo porque no quiere”, comparte Ana María (comunicación personal, 2020). A continuación se presentan un par de ejemplos de esta técnica en las figuras 9 y 10.

### Figura 9

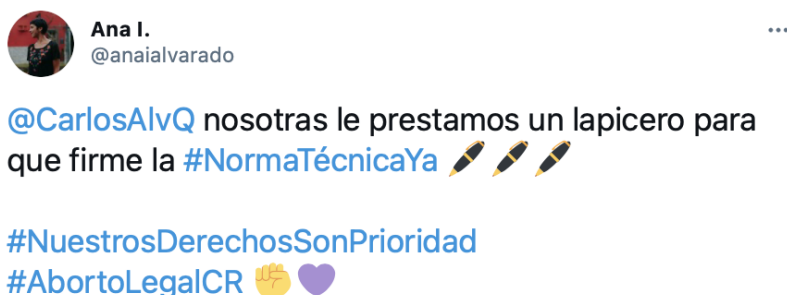
*Publicación de Twitter*



*Fuente:* Tweet de @AbortoLegalCR.

## Figura 10

### *Publicación de Twitter*



*Fuente:* Tweet de @anaialvarado.

Es importante resaltar cómo la popularidad de los emojis permiten que se puedan construir discursos de una forma muy sintética, como lo fue exigirle la firma de la norma a Carlos Alvarado. Los lapiceros en sí mismos adquirieron un discurso potente, pues muchas personas tuiteaban solo este emoji, sin necesidad de escribir más texto.

### ***De las calles a los tweets: las consignas***

Por otro lado, un elemento que resalta sobre la forma de algunos tweets es el uso de consignas y cantos que normalmente se ven en marchas feministas en espacios físicos, y que son recontextualizados al ingresar a las redes sociales. Este fenómeno es interesante, ya que refleja la continuidad existente entre el movimiento feminista histórico y de calle y el movimiento virtual. A continuación se presentan algunos ejemplos de esto: “América latina va a ser toda feminista 🖐️💜💚 #8A #NormaTécnicaYA #AbortoLegalYa” (@pamela\_moram, 2018) y en la figura 11.

## Figura 11

### *Publicación de Twitter*



*Fuente:* Tweet de @Sheibasica.

También se vuelven comunes los tweets donde se retoman los formatos de consignas anteriores o de canciones populares en movimientos “de calle” pero adaptadas al movimiento a favor de la Norma Técnica de Aborto Impune y al lenguaje e iconografía utilizados en Twitter para situar este movimiento, como se evidencia en el siguiente ejemplo y en la figura 12: “Nuestros derechos sí son prioridad. Nuestros derechos no son un capricho. Nuestro cuerpo, nuestra decisión, no la del patriarcado. Pero respiremos, acuerpemos, y organicémonos... porque SE VA A CAER 💜💚👊 #FirmeYa #NormaTécnicaYa” (@karlillag, 2018).



## Figura 12

### Publicación de Twitter



Fuente: Tweet de @SakuraAi.

Es notable la manera en que memes y otros elementos de la cultura pop y del Internet se traducen a las manifestaciones físicas, como por ejemplo el uso de vestimentas por parte de las manifestantes alusivas a la obra de Margaret Atwood, “El cuento de la Criada”. Según Hernández (2020), este tipo de relaciones son “una batalla cultural por generar nuevos sentidos comunes son concebidos como dispositivos virales sujetos a sucesivas resignificaciones tanto dentro como fuera de la web” (p. 204). Estas formas de comunicación no se dan exclusivamente *online*, sino que dialogan y se dan simultáneamente con otras formas *offline*.

Ana María Rodríguez también comentó que el éxito del movimiento de Aborto Legal Costa Rica no se puede atribuir únicamente a las manifestaciones físicas o al movimiento en línea, sino que ambas estrategias funcionaron en paralelo. Realmente el análisis muestra que no podría existir una sin la otra, como lo plantea la vocera de Aborto Legal: “Creo que si no hubiese sido por la constante presencia en redes sociales y al mismo tiempo en calle no se hubiese logrado la presión que se logró” (conversación personal, 2020). Este balance también se evidencia cuando el cierre del análisis se da en la fecha en que el movimiento tiene su primera manifestación organizada frente a Casa Presidencial y las consignas se dan ya no con tweets sino con palabras.

### *Las imágenes como alivio cómico*

Uno de los elementos que más resalta a nivel de forma y contenido sobre los tweets expuestos es el uso de humor y anécdotas personales de las usuarias para generar interacción y conectar con el movimiento. La mayoría de los elementos considerados humorísticos dentro de los tweets analizados están conformados por “memes”, ya sean estos imágenes o una agrupación de caracteres que forman una imagen dentro del mismo texto del tweet. Hernández cita a Milner (2013) cuando dice que los estudios han analizado cómo los memes pueden aumentar la afiliación a movimientos políticos y permiten la formación de grupos alrededor de ideas compartidas. Tanto memes como imágenes humorísticas fueron parte del discurso de los tweets analizados, muchos de estos incluso siendo retuiteados y reapropiados por otras usuarias.

Dentro de los tweets analizados podemos encontrar ejemplos de cómo se utilizaron formatos de meme propios de temporalidad en la que se generaron, como se ve en las figuras 13 y 14. Estos fueron apropiados por las usuarias del movimiento y se hizo uso tanto de esta herramienta en particular como de los hashtags para llegar a más personas. Por ejemplo, en el

espacio temporal en el que el movimiento tomó más fuerza en redes sociales, se comenzó a viralizar el uso de imágenes creadas con símbolos que anunciaban hechos u opiniones de las usuarias y usuarios.

## Figura 13

### *Publicación de Twitter*



*Fuente:* Tweet de @maricr84.

## Figura 14

### *Publicación de Twitter*



*Fuente:* Tweet de @AbortoLegalCR.

Shifman cita a Kress (1998, p. 56) y a Natharius (2004) cuando afirma que el internet es la plataforma más utilizada recientemente para confirmar el “giro a lo visual”, es decir, es el medio en el que se ve más claramente cómo formas visuales de comunicación están reemplazando a aquellas formadas por texto (Shifman, 2007, p.191), como se visualiza en la figura 15.

### Figura 15

#### *Publicación de Twitter*



*Fuente:* Tweet de @nicolefc.

Al hablar tanto del uso del humor como de anécdotas personales, Hernández (2020) también cita a Jenkins (2016) cuando discute que los movimientos sociales aprovechan contenidos de la cultura de masas que transmiten imágenes o historias acerca de las cuales poseen más conocimientos previos y que les provocan más respuestas emocionales (p. 197). Un ejemplo de esto es el uso de herramientas comunicacionales digitales como lo son los emojis y los memes, y la manera en que llegan a ser praxis de una ciudadanía crítica. Estas herramientas, desde sus particularidades, ejercen una deconstrucción mediática que está al alcance de un

número amplio de personas y las hace capaces de poner en marcha un proceso de creación colectiva.

### **Educación feminista**

Uno de los principales resultados que arrojó la matriz de análisis de tweets es la relevancia que tuvo dentro de la comunicación del movimiento el esfuerzo por informar sobre la importancia del aborto impune y visibilizar las consecuencias de no aprobar la norma técnica. Pareciera que se busca romper con el esquema de los medios de comunicación tradicionales, donde la información se da en una una vía, de medios/autoridad a las demás personas. En el caso del movimiento, se evidencia que al apropiarse del contenido del aborto impune las activistas quieren compartir ese conocimiento para poder educar a más personas sobre la necesidad de la norma técnica.

Esta práctica de pedagogía feminista ha sido clave tradicionalmente entre el trabajo de los movimientos feministas, que suelen promover la educación y el acceso a la información de las mujeres como herramienta para fortalecer su autonomía. Rodríguez, de Aborto Legal Costa Rica se expresa al respecto, afirmando que “la democratización en el acceso a la información debería ser una práctica constante dentro de los movimientos feministas” (A. M. Rodríguez, comunicación personal, 22 de abril de 2020). Se evidencia entonces cómo las dinámicas de comunicación en las redes sociales, que permiten a cualquier persona ser receptora y emisora de información al mismo tiempo, las hacen herramientas acordes a una comunicación que siga los objetivos del movimiento feminista, al menos más que los medios masivos tradicionales.

Foot y Steven (2006) revisaban que la información es fundamento y parte de todas las prácticas web. En sus palabras, “todas las estructuras en línea presentan información. Sin embargo, debido a que algunos aspectos de la campaña web están asociados con la información

sola, es útil examinar la información como una práctica en sí misma” (Foot y Steven, 2006, p. 47). Por este aspecto de las campañas web, no es una sorpresa que el movimiento de aborto terapéutico se enfocara en gran parte en educar e informar. Es un movimiento que busca o se hace espacio para dar a entender este derecho básico de la información, mientras que rompe con mitos y advierte la importancia del tema al mostrar las consecuencia de no aprobar la norma técnica. Algunos ejemplos de tweets bajo esta línea se presentan a continuación:

A las 10am voy a hacer un Facebook live sobre #AbortoImpuneYa y el martes a las 5pm para que podamos tener una discusión con todas las cartas sobre la mesa y exigirle a @CarlosAlvQ #normatecnicaYA para #saludyvida121. Si tienen preguntas envíenlas desde ya! (@Raralara, 2018)


En este tweet se puede apreciar cómo la actora toma la iniciativa de crear un espacio informativo y al mismo tiempo desea interactuar con sus seguidoras por medio de preguntas. Se ve un interés por aprovechar una plataforma digital para educar y compartir la información de una manera accesible, creando un espacio de doble vía de comunicación.

Según el INEC durante el 2017 en Costa Rica dieron a luz 301 niñas menores de 15 años. Y más de 10 mil mujeres menores de 19 años dieron a luz el año pasado ¿Cuántas deudas más tiene el Estado con los DDHH y las mujeres? #NormaTécnicaYa #AbortoLegalCR (@AbortoLegalCR, 2018)

En este otro ejemplo, en lugar de abrir un espacio externo para la difusión de información, se insertan directamente en el tweet datos informativos sobre el contexto de las menores de edad embarazadas en el país y se evidencia con datos estadísticos la importancia de una norma técnica.

Una de las técnicas que se utilizan para informar, según Foot y Steven (2006) es la documentación. En los tweets esto se encuentra constantemente, en especial al hacer referencias a leyes internacionales o al Código Penal de Costa Rica, como se ve en los siguientes ejemplos: “1) ya se vende 2) la #normatécnicaya es para aquellos embarazos que atentan contra la salud o la vida de la madre, es reglamentar el artículo 121 del código penal, lea” (@sancarlana77, 2018).

En el siguiente ejemplo se visualiza el conocimiento legal del caso además del recorrido histórico alrededor del tema:

La salud vista de manera integral es la lucha que vienen gestando desde hace muchos años movimientos costarricenses #PorElDerechoADecidir y de la que formamos parte. Necesitamos la #NormaTécnicaYa para garantizar que se cumpla el artículo 121 del CP. #FirmeYa  (@AbortoLegalCR, 2018)

Por su parte, la coproducción se refiere a una técnica de producción conjunta de un objeto web a través de textos, características o enlaces. Algunos ejemplos de la coproducción son los siguientes: “¡Lxs invitamos a que sigan nuestra conferencia de prensa en Facebook Live! #8A #FirmeYa #ALCR <https://www.facebook.com/abortolegalcostarica/videos/230313154285369/>...” (@AbortoLegalCR, 2018) y “¡ATENCIÓN!. Hoy nuestra compañera Stephanie estará a las 9:00 pm en el programa "Actitud Cósmica" de @LABASECR y @iqradio hablando de nuestro movimiento #AbortoLegalCR y La #NormaTécnicaYa ¡A sintonizar! ¡No se los pierdan!” (@AbortoLegalCR, 2018).

Ana María Rodríguez de Aborto Legal considera que la estrategia comunicacional del movimiento probó que para poder avanzar tenían que explicar qué es lo que se quería lograr y que se entendiera. “Tenemos que democratizar el acceso a esa información, no se puede quedar

en una cúpula de cuatro personas trabajando el tema a través de incidencia” (A. M. Rodríguez, comunicación personal, 22 de abril de 2020).

Rodríguez también advierte que el cambio informativo producto del movimiento se evidenció inclusive en los medios de comunicación tradicionales:

Uno ve la diferencia entre las entrevistas porque se deja de hablar de aborto nada más y se comienza a hablar de interrupción del embarazo, se comienza a hablar de aborto impune, que antes solo se hablaba de aborto terapéutico. Se comienza a utilizar más el 121 y se comienza a analizar cuáles son los alcances del 121. (A. M. Rodríguez, comunicación personal, 2020)

Esta afirmación es interesante si tenemos en cuenta que justamente muchas de estas palabras clave fueron posicionadas en el movimiento en Twitter. Por ejemplo, una gran cantidad de los tweets sobre este tema incluían el hashtag “#SaludyVida121”, que si bien no es un hashtag suficientemente explícito para ubicar a las personas con respecto a los objetivos del movimiento, ayudaba a posicionar en la colectividad y en la esfera pública virtual que representa Twitter algo tan específico como la ley que respaldaba el movimiento, proporcionando a las activistas y a las personas que leían los tweets información técnica para defender sus argumentos.

Lo mismo ocurría con los tweets que brindaban datos estadísticos, números exactos o información sobre casos previos como el de Ana y Aurora, que no solo hablaban sobre el objetivo del movimiento, sino sobre los argumentos oficiales para respaldar su importancia ante argumentos detractores. De esta forma, estrategias tradicionales del feminismo como la denuncia pública de estadísticas preocupantes o el litigio estratégico se vuelven una herramienta utilizada de forma más generalizada por medio de tweets.



Se evidencia a partir del inicio del movimiento un cambio en la forma en que tanto actoras como medios de comunicación se expresan del tema. Las herramientas que brinda el movimiento al no solo mencionar su causa, sino también utilizar los términos técnicos y los documentos legales específicos que respaldan este derecho, permiten a más personas tener discusiones informadas sobre la necesidad de la norma técnica.

A manera de conclusión para este segmento, se destaca el interés evidente en la comunicación del movimiento por sacar del contexto puramente legal la norma técnica y hacerla más entendible para la mayoría de personas. Esto sin dejar de brindar herramientas discursivas para defender la validez del movimiento y, sobre todo, enfatizando en el argumento central de que no se quería legalizar nada nuevo, sino que el aborto impune con fines terapéuticos ha sido legal hace décadas. Simplemente esta legislación no se ha estado aplicando y el impacto que tiene esto en las vidas de personas gestantes costarricenses hace necesaria la norma.

### **Movimientos interseccionales por los derechos humanos**

“Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos” es la frase con la que inicia el artículo 1 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948). Esto es fundamental porque una parte importante de los discursos en los *tweets* recopilados reivindican el aborto impune como un derecho humano, en el marco de los derechos sexuales y reproductivos.

Por otra parte, la Organización Mundial de la Salud define “salud” como “un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades” (párr. 1). En este punto, cabe recalcar que Klein (2013) explica que las mujeres que abortan lo hacen a partir de una situación de peligro a su físico, psique o integridad, es decir, que el aborto es necesario en muchas ocasiones más allá del peligro de muerte o afecciones a la

salud física de la madre, porque también se debe tomar en cuenta la salud mental, como lo puede ser un caso de abuso sexual. Se habla entonces de salud en términos de calidad de vida, que tome en cuenta todos los aspectos para el bienestar de las personas.

Ana María Rodríguez, del movimiento Aborto Legal Costa Rica, explica cómo el eslogan del movimiento se vincula directamente al discurso de derechos humanos:

La frase “Por nuestro derecho a decidir”, fue una frase pensada porque nosotras queríamos que el símbolo del pañuelo fuera más amplio que el aborto; que la defensa a través del uso del pañuelo signifique que estamos a favor del derecho de una mujer a decidir porque esto implica mucho más que sólo decidir si abortar o no, cuando hablamos de derecho a decidir hablamos de consentimiento en prácticas sexuales, del tipo de religión que decido practicar, de si me quiero tatuar o no... que el derecho a decidir se comprenda como algo más allá de del derecho al aborto aun cuando esto es una parte central de nuestra lucha. (A. M. Rodríguez, comunicación personal, 22 de abril de 2020).

Por este motivo, se considera relevante que una de las categorías encontradas en el análisis del corpus de los tweets fueron discursos que buscaban posicionar el aborto impune como un derecho humano, recordando que existen múltiples tratados internacionales que exigen el respeto de estos, como también el tener una vida sexual segura y sin violencia ni discriminación, o profesar cualquier religión, en relación con lo mencionado por Ana María.

En los tweets estudiados, muchos de ellos se enfocaron en enmarcar el aborto impune como un derecho humano y en evidenciar que debía ser una prioridad para el Estado.

## Figura 16

### Publicación de Twitter




*Fuente:* Tweet de @AbortoLegalCR.

En la figura 16 anterior hay un posicionamiento contundente en el que se busca dejar claro que los derechos sexuales y reproductivos también son fundamentales dentro de los derechos de las mujeres, pero que el Gobierno y, en específico, Carlos Alvarado, lo está dejando de lado.

“¡Porque nuestros derechos SON PRIORIDAD! 🌊 ❤️ 💪💜 #NormaTécnicaYa #AbortoLegalCR #AbortoLegalYa #VivasNosQueremos #MiCuerpoMiDecisión” (@OlaFeministaCR, 2018). En este segundo tweet, se utilizan otros hashtags que no son tan utilizados en la mayoría de los tweets, como “#MiCuerpoMiDecisión”, una referencia clara a que solo las mujeres pueden decidir sobre sus cuerpos, y también el hashtag “#VivasNosQueremos”, que hace referencia a las muertes de mujeres en el mundo debido a abortos clandestinos, dado que es un hashtag que de manera general se utiliza para referirse a la pérdida de la vida de las

mujeres debido al sistema patriarcal. En el mismo sentido, también se puede resaltar que en varios tweets se utiliza el hashtag “#DerechosHumanos”, lo que contribuye a la reivindicación del aborto como un derecho humano. “@CarlosAlvQ Feliz domingo, señor presidente. Aquí recordándole su deber de firmar la #NormaTécnicaYA y dejar de ignorar su compromiso con las mujeres de Costa Rica. #AbortoImpune #DerechosHumanos #AbortoLegalYA” (OlaFeministaCR, 2018).

Por otra parte, también hubo una gran cantidad de tweets que criticaban que el Gobierno se posicionara en diferentes espacios como defensores de los derechos humanos y de la igualdad de género, pero no aprobaran la norma técnica, como se puede notar en el primer tweet anterior y también en los siguientes: “No sé qué pensar (mas que hipocresia [*sic*]) cuando usted habla de DDHH pero se niega a firmar la norma técnica, don presidente. #FirmeYa #AbortoLegalYSeguro ” (@f3rcho0, 2018) y “Deje de felicitar mujeres por andar en bicicleta y asegure sus derechos sexuales y reproductivos. Tenga decencia y firme la norma técnica de aborto ya. #FirmeYa #NormaTécnicaYA” (@daviidez, 2018).

Costa Rica se ha posicionado históricamente como un país que defiende los derechos humanos y este es uno de los argumentos que utiliza Carlos Alvarado en un debate televisivo cuando era candidato para la presidencia: "Los derechos humanos hacen que Costa Rica sea un país respetado en todo el mundo" (Noticias Repretel, 2018). Debido a esto, las activistas en Twitter y también fuera de las redes sociales le reclaman fuertemente a Carlos Alvarado tener un discurso de apoyo a los derechos humanos, pero no considerar este derecho en específico (el derecho al aborto) una prioridad para el país. Incluso Paola Vega, diputada del Partido Acción Ciudadana del cual Carlos Alvarado forma parte, manifestó su descontento y se sumó al activismo:

Iniciando su mandato, llevábamos quizás un mes siendo diputados, le hacen una entrevista sobre el tema de la norma técnica y él da unas declaraciones muy desafortunadas donde dice que ese no es un tema importante. Y yo como mujer militante del partido no podía quedarme callada ante esas palabras (P. Vega, comunicación personal, 29 de agosto de 2019).

A continuación, también se destaca un tweet de Paola Vega referente a este tema: “¿Para cuándo queremos las mujeres que se nos garanticen nuestros derechos? Para ya. Para hoy. Para hace un siglo. El momento oportuno fue desde que existió una desigualdad” (@Paolavegar, 2018). Esto le dio mucha fuerza al movimiento pues causó mucha revuelta que una diputada del mismo partido del presidente apoyara el movimiento a favor de la norma técnica. La diputada fue consecuente con el discurso de apoyo a las causas feministas que manifestó desde el inicio de su diputación.

### ***La amistad entre el movimiento feminista y el movimiento LGBTIQ***

Desde el abordaje de los derechos humanos en los discursos presentes en Twitter, también se da una intersección del tema del derecho al aborto con otros debates sobre los derechos humanos, en especial con los derechos de las personas LGBTIQ.

Hablar de interseccionalidad es fundamental porque es ampliamente considerada uno de los aportes más importantes del feminismo de los últimos 25 años, cuando el término fue formulado por Kimberlé Crenshaw. “La luz que arroja en el estudio de los complejos mecanismos de discriminación ha permitido identificar la diversidad de las interacciones generadas por la subordinación de muy diferente tipo: por razones de género, orientación sexual, etnia, religión, origen nacional, (dis)capacidad, nivel socioeconómico y otras” (La Barbera, 2015, p. 105).

Esto es notorio particularmente en el uso de los hashtags analizados combinados con “#MatrimonioIgualitarioYa”, como por ejemplo: “costa rica a veces me pone difícil quererla pero en días como hoy se me sale el corazón al verlos a todos gritando y luchando por estos pasos tan enormes que se podrían estar dando 🌈💜💚💜 #NormaTécnicaYa #MatrimonioIgualitarioYA #NiUnaMas” (@jimenapiza, 2018), “Entre la emoción del plantón por la #normatecnicaYA y la angustia por lo d#MatrimomioIgualitarioYA ¿Cómo pretenden que tenga paz y me calme? ¿Dormirse? NAAAAHHHH” (@vi\_cm, 2018) y “Seguimos en la lucha! No dejaremos que nos sigan pisoteando! 🌈💜💜💜💜💜 lo que nos toca es salir y no desistir tanto por #MatrimonioIgualitarioCR como por #normatecnicaYA vamos a seguir defendiendo el lado correcto de la historia! #juntossomosmas” (@jrvives121, 2018).

Todos estos tweets muestran una fuerte emoción, y muy positiva, por el posible avance de los dos movimientos, y dejan claro que ambos movimientos van a seguir luchando por lo que creen que es justo. Pero lo más importante es que manifiestan una lucha conjunta, lo cual, aunque no siempre sea así, tiene una razón muy clara: ambos movimientos luchan contra el sistema patriarcal, un sistema que oprime a todas las identidades que no encajan dentro de la de hombre heterosexual. Además, muchas mujeres también pertenecen a las poblaciones LGBTIQ, por lo que es natural que un movimiento interseccional como lo es el movimiento feminista también forme parte protagónica de esta lucha.

En este sentido L. Arroyo (comunicación personal, 29 de julio 2019) explica:

¿Cómo hacemos para que todas las personas puedan entender que la lucha por los derechos humanos es integral, tiene que ser interseccional, es decir, que no hay forma de defender los derechos de una sola población sin apoyar o colaborar a la defensa de los derechos de otra

población? Y que no podemos llevar una lucha sin considerar las opresiones y negaciones de derechos que están llevando otra población.

Arroyo vincula directamente la petición de la Norma Técnica de Aborto Impune con los derechos de las personas LGBTIQ, pues ambos movimientos sociales acudieron a la Corte Interamericana de Derechos Humanos para que el país cumpla con estos derechos. Para Arroyo, esto es muy importante porque también habla de cómo la sociedad civil ha dejado de tener un papel pasivo en la exigencia de los derechos, y ha pasado a uno más activo, lo cual se evidencia en acciones como el hacer presión por vías de derecho internacional.

Por otro lado, si bien muchos de los tweets tienen un enfoque más positivo y de esperanza, algunas de las usuarias tomaron una posición más crítica o negativa, por no haber en ese entonces avances más concretos y porque todo apuntaba a que el Gobierno estaba negociando los derechos de las mujeres y poblaciones LGBTIQ. “Pues parece que los derechos humanos de la población LGBTI y de las mujeres sí son moneda de cambio a favor de intereses partidistas. Póngase serio y #FirmeYa la norma técnica” (@bifedechorizo, 2018).

En este aspecto, es importante observar el contexto del país durante este aumento en la frecuencia de los tweets por combinación de ambos hashtags. El 8 de agosto del 2018 se realizó la manifestación frente a Casa Presidencial para exigir la aprobación de la norma técnica. Durante la noche del mismo día, se manifestaron personas afuera de la Sala Constitucional, dado que precisamente esa noche dicha instancia estaba decidiendo el futuro sobre el matrimonio igualitario, que finalmente fue aplazado por 18 meses, hasta aprobarse en mayo 2020 (Francia, 2018). Debido a esto, muchas personas utilizaban los hashtags de los dos movimientos sociales en conjunto en sus publicaciones, especialmente durante ese día. Como se pudo apreciar en la

figura 1 (página 62), el 8 de agosto efectivamente fue uno de los días en los que más se usó el hashtag “#NormaTécnicaYa”.

Para finalizar, si bien este análisis se enfocó en la relación entre el derecho al aborto con otros derechos de las mujeres, y los derechos de las personas LGBTIQ, también hay otras intersecciones que son relevantes, como la de las personas afrodescendientes, las personas migrantes y la clase: no es lo mismo ser una mujer de clase media alta que puede acceder a métodos seguros para un aborto, que ser una mujer en condición de pobreza, sin acceso a educación y a recursos para un aborto seguro.

Además de su género y sexualidad, las personas viven su día a día afectadas por su raza, etnia, clase y discapacidad, entre otros aspectos de su identidad. Estas identidades no operan por separado unas de otras, al contrario, es la suma de estas la que construye las condiciones sociales, culturales, económicas y políticas de los individuos y grupos sociales; sin el debido cumplimiento del Estado de la norma técnica para el aborto terapéutico, estas condiciones son bajo las cuales parte la posibilidad de acceder a un procedimiento en el que la vida no peligre.

El aborto es un derecho humano, es un derecho sexual y reproductivo, y las activistas en Twitter son contundentes en dejar esto en claro: no hay regreso atrás, los derechos de las mujeres son prioritarios.

### **Exigencias y reclamos del movimiento**

Las exigencias y reclamos hacen referencia a aquellos tweets en los que se exige una acción específica o se pide cuentas por una omisión a una persona, medio o entidad. Por eso no es de sorprenderse que en un movimiento social donde las consignas consistían en llamados a la acción, se hiciera evidente con mucha velocidad que la mayor parte de los tweets correspondían a esta categoría.



Durante el análisis del corpus reducido se pudo observar que estos sujetos de las exigencias se podían encontrar de forma implícita, cuando se hacía referencia a una persona por su puesto o sus atribuciones, o explícita, cuando se mencionaba por su nombre, usuario, apodo, etc. Cuando la mención incluía el usuario, entonces no solo era una mención sino también una etiqueta. Esta acción no solo deja claro a quién se dirige el mensaje, sino que también hace que la persona etiquetada reciba una notificación del mensaje. Es decir, es una invitación a verlo y a tener una interacción directa con el mensaje.

En este punto, se evidencia que una acción sencilla como una etiqueta puede dar la posibilidad de que la ciudadanía tenga comunicación con personas en puestos de poder. El hecho de que las usuarias se animaran a hacerlo, de forma pública en una red social, demuestra justamente que la ciudadanía, en este caso las mujeres activistas del movimiento, están dispuestas a exigirle a las figuras de poder que cumplan con su trabajo y con los derechos humanos. Las posibilidades de participación ciudadana se han incrementado a partir del auge de redes sociales como Twitter.

El tono del tweet va de la mano con la persona que lo realizaba, pero una constante es que podían darse amenazas, sarcasmo y reclamos por la falta de compromiso con lo que se prometió en campaña presidencial. Estas exigencias se dividen en tres subcategorías: exigencias a personas del Gobierno, reclamos porque se debe accionar rápidamente y exigencias para que se cumpla la ley.

### ***Exigencias directas con nombre y apellidos***

El movimiento de “#FirmeYa” y “#NormaTecnicaYa” se caracterizó también por una serie de exigencias públicas dirigidas a figuras políticas de influencia, la gran mayoría a Carlos Alvarado. De hecho 719 de los tweets que componían el corpus eran en respuesta a alguien y, de

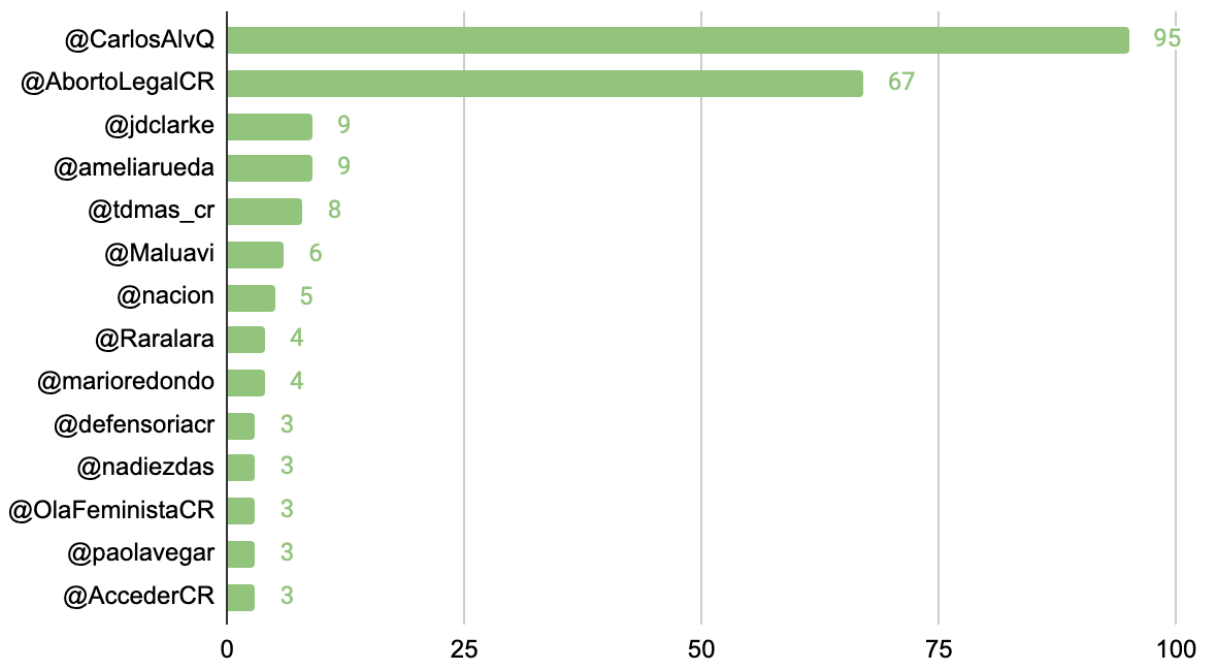
estos, 389 eran en respuesta a tweets del usuario oficial de Alvarado, @CarlosAlvQ, por lo que representa el usuario con más respuestas usando los hashtags.

El protagonismo del presidente como destinatario de las exigencias de este movimiento se evidenció también en los retweets. De los tweets analizados en el corpus, 95 eran en respuesta a Carlos Alvarado, lo que representa la mayoría de estas respuestas, como se puede notar en la figura 17.

**Figura 17**

*Número de retweets por usuario*

### Número de Retweets por Handle



*Fuente:* Elaboración propia.

Este es un indicador bastante notable de que las demandas del movimiento se dirigen principalmente al presidente, quien tenía responsabilidad de firmar la Norma Técnica de Aborto Impune. Además, es interesante destacar que de los dos hashtags analizados, en el que Carlos

Alvarado contaba con más menciones era en “#FirmeYa”, que es justamente el que tiene un llamado directo a la acción. Las exigencias en muchas ocasiones tomaban un contexto o un tweet del propio presidente para cambiarle la intención a la idea del tweet original.

Sin embargo, Carlos Alvarado no fue la única persona a quien se hizo referencia en los tweets. Un ejemplo de un tweet que mezcla los reclamos a varias personas es el siguiente:

Hoy es un buen día para recordarle a @CarlosAlvQ que las mujeres seguimos esperando la norma técnica y el protocolo #AbortoImpuneYa. Lo seguiremos repitiendo donde sea que estemos y de todas las formas posibles.! #NormaTecnicaYa #Saludyvida121 ¿Leyó bien @PizaRodolfo? (@Nadiezdas, 2018).

Al igual que el siguiente, que también cumple con la característica de tomar el contexto del tweet original para darle la vuelta y mencionar la pendiente respecto a campaña presidencial prometida, como se mencionó en la introducción:

@ClaudiaDobles En lugar de ir al puerto deberían gastar 5 m en firmar la #NormaTecnicaYa de #AbortoImpuneCR que te cuesta @CarlosAlvQ? Si ya hasta sos presidente con nuestros votos de confianza por decir que ibas a defender los derechos humanos (@Raralara,2018)

Vale la pena también distinguir que en algunas ocasiones el tweet si bien iba dirigido al presidente, también podía incluir a otras personas del Gobierno, por ejemplo, Claudia Dobles, Rodolfo Piza y Epsy Campbell son algunos de las y los mencionados a quienes se les exige tomar un papel más activo y presionar a Carlos Alvarado para firmar.

### ***Exigencias de cobertura a medios de comunicación***

Sucedió algo parecido con algunos reclamos hacia los medios de comunicación y el interés por estar informados, como se aprecia en los siguientes ejemplos: “@nacion y

@ameliarueda que falta de ética periodística con las fotos que usaron para 'ilustrar' el movimiento feminista que buscar que se firme la #NormaTécnicaYa solo desinforman a la población sobre #AbortoLegalCR” (@vanessadubois, 2018).

### ***Reclamos contra reloj***

Otro elemento importante en las exigencias es el uso del tiempo. El hashtag del movimiento tiene la palabra “ya” que establece un tiempo presente y urgente, por lo que las exigencias visualizan que se debe hablar del cuándo y el tiempo en que las exigencias se deben hacer realidad inmediatamente, como por ejemplo en los siguientes *tweets*: “Don Carlos nos encantaría reunirnos con Ud. ¿Cuándo tendremos oportunidad de conversar sobre La #NormaTécnicaYa y su posición de decir que no es prioritaria? Quedamos a la espera” (@AbortoLegalCR, 2018) y “Firme la #NormaTécnicaYa, no vamos a esperar sentadas, presidente. #SaludYVida121 #FirmeYa #SaludParaLasMujeres #NiUnaMenosCR” (@tsaitami, 2018).

De hecho, las declaraciones del presidente sobre cuando iba a firmar tuvieron muchas críticas directas sobre el manejo del tiempo. En ellas se le acusó de poner el tema de los derechos reproductivos de la mujer como uno secundario:

Dice @CarlosAlvQ que va a aprobar la norma técnica cuando ÉL quiera. Qué complejo de deidad, lo tenía escondido. No sabía que él podía decidir sobre la vida, muerte y agonía de las mujeres. Charles, eso es TORTURA DE ESTADO. Estás tomando el bando del opresor. #NormaTécnicaYa (@RaSagot, 2018)

También se puede citar esta otra crítica: “More like @CarlosAlvQ sigue sin firmar la #NormaTécnicaYA y además no se ha disculpado por tratar la salud de las mujeres como un tema secundario” (@AymeeCM, 2018).

Otra manera en la que se pone en evidencia esta exigencia que se le hace a Carlos Alvarado de priorizar la firma de la norma es cuando se responde a cualquier publicación realizada por el jerarca con una crítica con respecto a la forma en la que ha postergado esta firma. Por ejemplo, se encuentra este caso donde se responde a un tweet de Carlos Alvarado referenciando un avance en la aplicación de fertilización in vitro en el país: “Excelente por la sala de fecundación in vitro, pero y la #NormaTecnicaYa de #abortoimpune como para cuando? URGE señor” (@Nadiezdas, 2018).

En este ejemplo se aprovecha otro evento no necesariamente relacionado (como la construcción de una sala para realizar fecundación in vitro en el país) como evidencia de que otros temas están siendo priorizados y se aprovecha para regresar al reclamo de la urgencia de la norma y la carrera contra reloj. Esta técnica se encuentra de forma bastante constante a lo largo del lapso analizado, con tweets del jerarca de temas completamente variados, y ciertamente ayuda a mantener el tema presente en la agenda de Casa Presidencial aunque no fuera de forma necesariamente planificada.

### ***Exigiendo la ley***

Finalmente, otra de las grandes exigencias giraba en torno al cumplimiento de lo que la ley de aborto impune establece, y a cómo el incumplimiento de esta ley era inconstitucional y además irrespetaba acuerdos internacionales de derechos humanos:

Las leyes existen precisamente para que los políticos de turno no puedan jugar con los derechos de los ciudadanos a su antojo. Un presidente que bloquea un derecho EXISTENTE está cometiendo un acto ilegal. Esto no es de acuerditos ni gustos.  
#EstadoDeDerecho #normatecnicaYA (@MachismoTico, 2018)

En este caso, la página de activismo utiliza el argumento legal para exigir la aprobación

de la norma como un derecho de la ciudadanía. Larissa Arroyo recurre bastante a este recurso, lo cual es pertinente y esperable en su rol de abogada especializada en derechos humanos. Por ejemplo, escribe en uno de sus tweets: “Que manda a decir @CarlosAlvQ que el se debe a @PizaRodolfo y no a la ley, la constitución y los instrumentos de derechos humanos en el minuto 24.36 en esta entrevista [facebook.com/831532785/post...](https://www.facebook.com/831532785/post...) #NormaTécnicaYa” (@Raralara, 2018).

En el tweet anterior no solo se pone en evidencia el irrespeto a entidades legales que está haciendo Carlos Alvarado, sino que se hace referencia también a la alianza de Gobierno realizada entre Carlos Alvarado y Rodolfo Piza luego de la primera ronda electoral del 2018, ya que Piza sí había manifestado en su campaña electoral su oposición a normar el aborto terapéutico y su postura conservadora con respecto al aborto en general. Por el contrario, y como se mencionó en capítulos anteriores, en su campaña electoral Carlos Alvarado afirmaba tener un fuerte interés en apoyar la agenda feminista y el avance de los derechos humanos como una de sus prioridades, promesa que no se vio reflejada en la realidad de los primeros meses de mandato. Esto también se vuelve un argumento de las críticas realizadas al jerarca en la acción colectiva realizada en Twitter:

¡ Hey @CarlosAlvQ ! Nosotras votamos por usted porque no queríamos que un tipo viniera a decidir por nosotras, por nuestro cuerpo y que minimice la muerte de muchas por practicas de aborto clandestino. Y ahora estamos en las mismas. #NormaTécnicaYa (@GutierrezANicol, 2018).

A manera de conclusión para esta sección, se puede observar que es un movimiento que tuvo muy claro a quién iban dirigidas las exigencias. Fue un movimiento que velaba en todo momento por el cumplimiento de la ley y que se mostraba impaciente por respuestas de parte de

las autoridades, porque sabían que estas tenían la obligación de darlas. Por estas razones se toma la red social como una vía de hacer visible la incomodidad y dejar públicamente los reclamos.

Como se mencionó antes, las redes sociales como Twitter han abierto nuevos espacios de participación ciudadana que permiten exigir cuentas a las personas que ocupan el poder de forma más directa. En este caso, esas exigencias y reclamos buscan dejar claro que el comportamiento de Carlos Alvarado es absolutamente patriarcal y que va en contra de su discurso sobre los derechos humanos. En este aspecto el trato formal esperado al dirigirse a un mandatario, como lo habría sido dirigirse a él como “señor presidente”, quedó atrás, pues la realidad fue que en los tweets le llamaban Carlos, Carlitos, Charlie, ubicándolo a la altura de cualquier otra persona ciudadana.

Además, directamente era llamado machista, le publicaban memes y otras acciones que evidenciaron que estos reclamos y exigencias no podían hacerse desde la pasividad y la amabilidad política, porque eran cruzados por el enojo natural de quienes han visto postergados sus derechos y por la ira hacia un hombre en el poder que estaba tomando decisiones sin cumplir con sus compromisos y fallándole a los derechos humanos.

### **Construyendo el movimiento**

Es especialmente interesante la manera en que el movimiento digital a favor de la firma de norma técnica se fue construyendo en Twitter. El análisis de los tweets evidenció que esta red social tuvo un peso importante a la hora de organizar y llamar a la movilización de personas. Con el nacimiento de Aborto Legal Costa Rica y su confirmación como el “movimiento oficial” dentro de la lucha, se cambió la forma en la que las demás actoras expresaban su apoyo por la firma de la norma técnica.

Desde este momento, la cuenta de Aborto Legal Costa Rica se convirtió en el principal foco de información sobre el movimiento, así como el lugar donde se podían encontrar datos oficiales como fechas y horas para las manifestaciones. “¿Qué tal si pasamos a dejarle a @CarlosAlvQ y @presidenciacr en sus redes sociales muchos 🗳️🗳️🗳️🗳️🗳️🗳️🗳️ para que #FirmeYa la Norma técnica.? Llenemosle [sic] sus redes y post en FB, IG y TW de 🗳️🗳️🗳️🗳️🗳️🗳️🗳️ #NormaTécnicaYa #NuestrosDerechosSonPrioridad #AbortoLegalCR 💜👊” (@AbortoLegalYa, 2018).

Una de las metas principales del movimiento fue informar sobre el panorama actual frente al aborto terapéutico y sentar objetivos alcanzables a partir de los avances logrados por los casos de Ana y Aurora. Esto puso en evidencia la presencia de la pedagogía feminista en los movimientos en línea al igual que ha estado presente en los movimientos tradicionales. Sin embargo, Ana María Rodríguez, de Aborto Legal Costa Rica, afirma que a diferencia de las medidas ejecutadas en el pasado, este movimiento articula por primera vez esfuerzos legales con estrategias de presión a corto y mediano plazo, y además se hace un cambio de una lucha cerrada a una abierta con un rango de integrantes más amplio (A. M. Rodríguez, comunicación personal, 22 de abril de 2020).

Aunque habían tweets publicados de forma organizada según calendario, el movimiento digital se generó a partir de repeticiones de información desde los perfiles personales de las mujeres, muchas veces posteos informativos, convocatorias o respuestas, como se evidencia en la figura 18.



## Figura 18




### Publicación de Twitter






















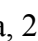
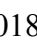
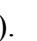








Fuente: Tweet de @tortutica.

Las mujeres que replicaban la información de Aborto Legal Costa Rica empezaron a apropiarse de la estrategia de comunicación del movimiento, haciendo exitosa esa estrategia, lo cual llevó a esta cuenta a tener picos orgánicos en alcance e interacción. Para A.M. Rodríguez (comunicación personal, 22 de abril de 2020), esto demostró eficacia, ya que más mujeres jóvenes se veían informadas de sus derechos sexuales y reproductivos, y demostraron su apoyo con posteos.

Muchas de estas publicaciones consistían en palabras de apoyo para las personas que se manifestaron de forma física frente a Casa Presidencial el 8 de agosto del 2018. En estas, las usuarias mencionan su situación frente a la manifestación (si les es posible asistir o no) y coordinan con otras personas para la movilización de personas. “No puedo ir a la marcha porque

estoy bien lejos, pero las apoyo y sonrío porque EL PATRIARCADO SE VA A CAEEEEER   #AbortoLegalYa #8A #PanielazoInternacional #SeraLey #normatecnicaYA” (@fiichie, 2018), “Voy a salir de Escazú hacia Casa Presidencial alrededor de las 5:45/6:00 pm. Por si a alguien le sirve. #NormaTécnicaYa #8A #AbortoLegalCR” (@silvych, 2018) y “No pude estar en la manifestación pero me visto de morado para exigir la #normatécnicaYA  #8A #abortolegalCR” (@jeessxca, 2018).

Al hablar sobre la participación de las usuarias dentro de esta movilización digital sucedida en el marco de la manifestación del 8A, Rodríguez opina que el compartir una foto usando morado o el pañuelo propio del movimiento es más efectivo a la hora de llegar a mujeres a las que se les dificulta manifestarse, “de esta manera estas se sienten acompañadas y esa foto va a ser mucho más efectiva que estar una hora cantando en el parque”, afirmó (A.M. Rodríguez, comunicación personal, 22 de abril de 2020). Esto se observa en el siguiente ejemplo: “Recuerden que si apoyan el movimiento para la firma de la #normatécnicaya y no pueden ir a la concentración de hoy #8A pues ojalá puedan vestirse de morado. Don @CarlosAlvQ por favor #FirmeYa                              ” (@tortutica, 2018).

Aunque las redes sociales, y específicamente Twitter, fueron un medio exitoso para crear un movimiento más robusto de una forma inesperadamente eficaz, también se hizo la anotación de que estas excluyen personas que no tienen acceso a internet o dispositivos móviles.

Para finalizar este apartado, es importante destacar, en primer lugar, que si bien solo un 20 % de la población usa Twitter, el objetivo de la movilización social no iba dirigido a la población en general, pues no era la movilización por un referéndum, sino que fue la movilización para que Carlos Alvarado específicamente firmara la norma, es decir, era un objetivo de incidencia política.

En segundo lugar, esta presión política se logra porque existe una fuerte movilización tanto en redes sociales como en la presencialidad. Estas dos formas conviven de manera simultánea, pues las activistas se estaban manifestando frente a la casa presidencial, al mismo tiempo que las redes sociales se llenaron de publicaciones de mujeres con distintivos morados en la propia marcha y desde otros lugares, para las que no pudieron acompañar la manifestación presencial. En resumen, el movimiento se construye a partir de la acción colectiva feminista y de un objetivo claro: la firma de la norma técnica.

### **Las cuerpas del movimiento**

El movimiento social por el aborto terapéutico no es impersonal, todo lo contrario. Se trata de la vida de las mujeres, de las historias de las mujeres que han pasado por situaciones de violencia debido al irrespeto de sus derechos y también de las mujeres que han estado en las calles y en las redes sociales exigiendo la firma de la norma. Esto es fundamental para la investigación, porque como lo explica Montserrat Sagot (2017), el cuerpo es un elemento sumamente relevante cuando se habla de procesos de cambio social (p. 10). En esta investigación no se está hablando de personas en abstracto, se está hablando de mujeres que luchan por el derecho a decidir, precisamente, sobre sus cuerpos, como bien lo ilustra el siguiente tweet: “Mi cuerpo es mío. Yo decido. Tengo autonomía. Yo soy mía. #8A #AbortoLegalCR @AbortoLegalCR #NormaTécnicaYA” (@nataliarojasq05, 2018).

Conectado también a todo lo que materializa y simboliza el cuerpo, se hace un cuestionamiento sobre la forma en la que se “pone el cuerpo” también en los espacios digitales. Está claro que no es lo mismo poner el cuerpo en una manifestación en las calles, que poner la identidad para apoyar un movimiento en redes sociales: no tiene las mismas implicaciones, pero tampoco se puede negar que hay un esfuerzo valioso cuando esas manifestaciones se dan en lo

digital. Además, ambos tipos de manifestaciones no son excluyentes, más bien se retroalimentan unas con otras. Las plataformas digitales facilitan la organización de las manifestaciones en las calles y potencian su mensaje en otros espacios.

Asimismo, esto se conecta con el capítulo anterior en el que se exploró la importancia de las actoras del movimiento y de cómo ellas se auto-organizan y redimensionan que lo personal es político (Esquivel, 2019, p. 18). En otras palabras, los testimonios de las activistas son políticos, pero también lo es reconocerse a sí mismas y a sus compañeras como activistas.

Debido a esto y a lo encontrado en la matriz, se creó una categoría de tweets en los que se resalta los cuerpos del movimiento, en los que se le da protagonismo a las actoras. Hilando más profundamente, se identificaron tres tipos de tweets: detrás de cada historia hay una mujer, un abrazo a mis compañeras y yo estoy aquí.

### ***Detrás de cada historia hay una mujer***

Los tweets en los que se resaltan las historias de las mujeres tienen una clara estrategia de apelar a las emociones de las personas, de pasar de la información técnica y teórica, a casos concretos en los que se habla de la vida de las mujeres, como lo ejemplifican los siguientes casos:

12 años, es violada, queda embarazada, la obligan a parir, cuando está pariendo enfermeras y Drs la tratan mal, cuando pare (si queda viva) nadie le ayuda a hacerse cargo, no puede estudiar. ¿se le pueden violar tantos derechos y no ser prioridad?  
#NormaTécnicaYa #AbortoImpuneYa (@katebq01, 2018)

Hoy conocí el caso de una señora de 43 años que tuvo que dar a luz a su bebé muerto. Hace meses le habían dicho que debido a su malformación, no iba a sobrevivir. Además

su vida también estaba en riesgo. ¿Es justo esto? ¿Es humano? Ese dolor, es inimaginable. @CarlosAlvQ #FirmeYa (@katebq01, 2018)


Estos tweets permiten que las personas puedan conocer las violencias y los riesgos a los que se exponen las mujeres cuando no pueden acceder a un aborto no punible: violencia obstétrica, privación del acceso a la educación, poner en riesgo su propia vida, soportar un embarazo luego de una violación o luego de saber que ya el bebé está muerto. Asimismo, aunque no siempre se mencionen casos específicos, las activistas tienen claro que las historias son importantes y que se deben de visibilizar, porque como lo dice uno de estos tweets, detrás de cada historia hay una mujer: “Hay miles de historias pero detrás de cada historia hay una mujer. #SaludyVida121 #firmeya” (@AccederCR, 2018).

Mandemos a @CarlosAlvQ un montón de cartas escritas en lapicero con las historias de abusos y dolor que sufrieron tantas mujeres por no tener una norma técnica, y se le adjunta el lapicerito con que se escribieron para que firme, por si es que le falta uno #normatecnicaYA (@maritesu, 2018)

Este último tweet deja claro que las historias se convierten también en una estrategia de comunicación política para presionar a Carlos Alvarado con la firma de la norma. Esto no es una estrategia nueva, el *storytelling* tiene ya bastante tiempo de consolidarse como una de las formas más eficientes con las que las organizaciones generan conexiones con otras personas. Se evidencia entonces que las historias en los tweets además de generar presión como estrategia política, también son documentación y son memoria histórica, esto porque son temas que se legitiman sobre el cuerpo y la vida de las mujeres.

### *Un abrazo a mis compañeras*

Por otro lado, también se identificó una tendencia en la que las autoras de los tweets expresan admiración por sus compañeras de lucha, especialmente a las que participan de manifestaciones en la calle, como un acto de sororidad. Esto contrasta con el tratamiento que se le da a las figuras políticas, pues su imagen más bien decae y ya no se ven como figuras tan poderosas, sino que se tratan como personas no merecedoras de respeto o admiración, como se desarrolla en otros apartados:

Un abrazote solidario a todas mis amigas que hoy se están manifestando para que Carlitos firme la norma técnica, les admiro un montón y estoy seguro que la fuerza de ustedes y sus convicciones no las para nadie #NormaTécnicaYA  (@Leo2393, 2018)

Esta manifestación no es solo en general, sino también con activistas en específico:

#Matices Es evidente la falta sensibilidad y empatía. Cómo les cuesta ponerse en el lugar de otras personas. Muchas gracias @Raralara por defender los derechos de las mujeres. Tenés una voz y una presencia muy fuertes, es obvio que se intimide el patriarcado #NormaTécnicaYa (@OlaFeministaCR, 2018)

Tanto Paola Vega como Ana María rescatan el activismo de Larissa Arroyo como muy importante para el movimiento a favor de la norma técnica. A. M. Rodríguez (comunicación personal, 22 de abril de 2020) la describe como la persona a la que asociaba con el derecho a decidir desde hace mucho tiempo.

Sobre este aspecto es importante retomar el concepto “públicos afectivos” de Papacharissi (2016). Ella explica que las personas de los movimientos sociales se activan y sostienen en torno a lazos de sentimientos, principalmente de pertenencia y solidaridad con la

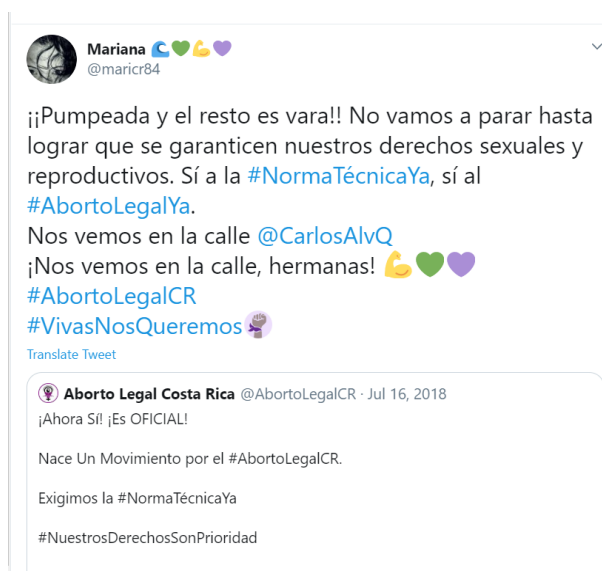
causa. El movimiento a favor del aborto no punible, y en términos generales, los movimientos feministas y de las mujeres, son movimientos contruidos desde la sororidad.

### *Yo estoy aquí*

Finalmente, se creó esta subcategoría en la que las usuarias se definen a sí mismas como actoras del movimiento. Esto es fundamental porque implica ponerse a sí mismas como parte de la acción, con un papel totalmente activo. Eso se evidencia en las figuras 19 y 20.

## **Figura 19**

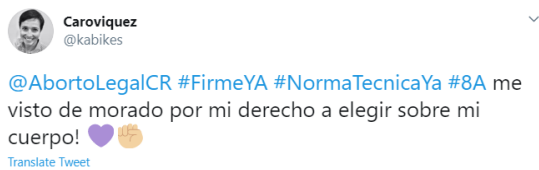
### *Publicación de Twitter*



*Nota:* Tweet de @maricr84.

## **Figura 20**

### *Publicación de Twitter*



*Fuente:* Tweet de @kabikes.

Respecto al segundo tweet hay que destacar que el 8 de agosto, día que ya se ha mencionado como uno de los más importantes para el movimiento debido a la manifestación frente a Casa Presidencial, la participación en redes sociales muchas veces se acompañó con fotografías donde las mujeres muestran su rostro y sus pañuelos o vestimenta de color morado o verde. Esto es interesante porque vemos cómo posicionar el cuerpo no solo implica poner fotografías propias, sino también el usar en el cuerpo símbolos del movimiento, como lo son los anteriores, que exponen el apoyo de forma bastante visible.

En estos casos, las fotografías cumplen el propósito de poner el rostro y, al menos de forma simbólica, el cuerpo, en la defensa del aborto impune. Estas manifestaciones pueden ser empoderantes para muchas de las mujeres, ya que implica visibilizarse a sí mismas como sujetas políticas, de acción social, tanto individualmente, como en colectiva.

El movimiento a favor de la norma técnica está cargado de muchas emociones: enojo, tristeza, esperanza, orgullo, ilusión, desilusión. Todas estas y muchas otras emociones se



transmiten de forma consciente o inconsciente en los cientos de tweets en estudio y son parte de lo que se concibe como el cuerpo, que no es solo el cuerpo como tal, sino también todas esas emociones, historias y vivencias que componen a las personas. Esto lo establece Papacharissi (2016, p. 310) cuando define que en las expresiones de las personas hay una inversión afectiva, también Sagot (2007, p. 11) en el discurso en que menciona la importancia de hablar sobre las vivencias personales y subjetivas, y además lo menciona Judith Butler (2015), cuando habla de la vulnerabilidad como una forma de resistencia. Esa vulnerabilidad, esa capacidad de mostrar las emociones, le aportan muchísimo a los discursos de los movimientos sociales. No solo es una herramienta válida para llegar a más personas, es una parte necesaria de los discursos, pues no se puede hablar de justicia, sino estamos hablando de a quiénes se les está haciendo justicia y de cuáles son todas esas historias y sentimientos que les atraviesan.

A manera de conclusión, el movimiento a favor de la Norma Técnica de Aborto Impune llenó las redes sociales de historias y de muchas mujeres que dicen: aquí estamos, estas somos nosotras y exigimos que la norma técnica se apruebe ya.

## Conclusiones

### Resumen

A modo de recapitulación en el cierre de este proceso investigativo, el presente trabajo realizó abarcó los siguientes aspectos.: Primero, en el capítulo 1, se dio un recorrido por la teoría relevante al tema de movimientos sociales, feminismo y tecnología, y aborto terapéutico. Luego se repasó el estado de la cuestión de investigaciones similares para proponer una metodología cualitativa que integró revisión documental, entrevistas estructuradas, matrices, sistemas categoriales, entre otros.

En el segundo capítulo, se hizo una exhaustiva revisión del contexto político-social en torno a la norma técnica, enfocado principalmente en la conformación de la agrupación “Aborto Legal Costa Rica”, y en el papel del Gobierno en las discusiones y aprobación de la norma.

Para el tercer capítulo, se revisó el perfil de las actoras que formaron parte activa del movimiento social en Twitter, con las limitaciones de información de una red social tan pública como esa, donde las personas suelen ser bastante selectivas con la información personal que ponen en su biografía. Además, se analizó su aporte a través de interacciones y mensajes de en la construcción del movimiento. Destacaron mujeres activistas o políticas como Larissa Arroyo y Paola Vega, y perfiles en Twitter como @AbortoLegalCR, @MachismoTico, @Nadiezdas, @kate.

Finalmente, en el capítulo cuatro se desarrollaron las categorías temáticas creadas utilizando la teoría fundamentada y a partir del análisis de los tweets en el lapso de fechas mencionado. Estas categorías temáticas permitieron comprender y definir mejor el contenido de los mensajes y discursos que compusieron este movimiento en línea.

La primera categoría, *Educación feminista*, evidencia el esfuerzo del movimiento en línea por democratizar la información y visibilizar tanto las consecuencias como el peso jurídico de no contar con una norma técnica que exigiera el cumplimiento de la ley.

*Movimientos interseccionales por los derechos humanos* muestra cómo las dinámicas de Twitter permitieron al movimiento relacionarse con otros movimientos sociales vinculados con los derechos humanos, y se destaca la vinculación, derivada de hechos contextuales, entre la norma técnica y la aprobación del matrimonio igualitario en el país.

*Exigencias y reclamos del movimiento*, la tercera categoría, pone en evidencia la gran cantidad de tweets donde se exigió a Carlos Alvarado y a otras personas y entidades de relevancia pública, la firma de la norma o la acción a favor de dicha firma. Se nota, además, cómo un factor clave en los mensajes de este tipo fue el sentido de urgencia y la referencia a entidades legales, herramienta reforzada a través de la educación colectiva mencionada en la primera categoría.

Con la cuarta categoría, *Construyendo el movimiento*, se plasma la forma en la que la acción colectiva en Twitter sirvió a la vez como canal para la convocatoria a acciones de calle y como movimiento virtual en sí mismo. Además, se comentan las etapas del movimiento que se ven evidenciadas en el contenido de los tweets.

Finalmente, en la categoría *Las cuerpos del movimiento*, se reconoce, por un lado, la manera en la que Twitter funciona como un espacio para “poner el cuerpo en el movimiento”, si bien de no de forma física, pero sí de forma simbólica, y cómo la convocatoria en línea no solo lleva a acciones de calle sino a pequeñas muestras de apoyo fuera de línea como lo son el uso de los colores que caracterizan al movimiento. Por otro lado, se destacan los tweets con testimonios y la manera en las que estos son una herramienta para llevar la discusión al tema de mayor

importancia en esta discusión, que es la manera en la que los cuerpos gestantes, en su mayoría cuerpos femeninos, se ven afectados por el no cumplimiento de la ley de aborto impune.

Además, se realiza en este capítulo un breve análisis del uso que se hizo de los emoticonos, los hashtags, las consignas, los chistes recurrentes de Twitter y las imágenes y elementos multimedia, como recursos no solo para complementar visualmente y hacer más atractivos los contenidos discursivos del movimiento en Twitter, sino también para construir realmente una identidad visual y simbólica que unificara los mensajes.

### **Limitaciones y reflexión metodológica**

A la hora de reflexionar sobre las limitaciones que nos restringieron como investigadoras, podemos considerar especialmente pertinente discutir sobre obstáculos y decisiones metodológicas que nos llevaron a los resultados obtenidos.

El tiempo, el volumen de contenido y el difícil acceso a información fueron algunas de las limitaciones que llevaron a la decisión de escoger Twitter como la única red social cuyo contenido se analizó, esto implicó que se dejaron de lado otras plataformas que hubieran aportado información interesante sobre el movimiento digital alrededor de la norma técnica.

El público usuario de Twitter dentro del movimiento muestra uniformidad ideológica, como se pudo observar en el análisis de las biografías de Twitter, por lo que únicamente se estudió el discurso de un grupo reducido de personas. Además, al tomar la decisión de solo analizar tweets a favor de la norma técnica que regula el aborto impune, no observamos el contradiscurso que también estaba presente en el movimiento.

Por otro lado, las especificidades de la plataforma, así como de su *modus operandi*, son clave a la hora de considerar las limitaciones relacionadas a la privacidad de usuario, ya que, por

ejemplo, no se consiguieron datos como edad, género o ubicación de las usuarias ni se pudieron analizar tweets de cuentas privadas.

Específicamente del proceso de análisis de los tweets presentado en el Capítulo 4 se pueden mencionar varias limitaciones. En primer lugar, se llegaron a presentar dificultades para familiarizarse con la muestra y el universo de tweets, por el gran volumen de estos se tuvo que limitar la cantidad analizada.

Una de las razones por las que se redujo la muestra fue que las herramientas generalmente utilizadas para recopilar y analizar matrices de tweets y otros tipo de contenido digital son de acceso limitado; la mayoría de estas presentaban altos costos a pagar para su uso y aquellas más accesibles requerían de mucho conocimiento para su debida ejecución. Se decidió que la muestra fuera de menor volumen para poder analizarla de forma manual a través de Excel, la cual, aunque fue una herramienta muy útil, también presentó dificultades por sus valores técnicos.

Por otro lado, se decidió que la mejor teoría para el análisis de los tweets era la teoría fundamentada, y aunque se mantiene esta afirmación, el poco conocimiento en práctica que contaba el grupo investigador sobre esta teoría funcionó como una limitante. Al ser poco utilizada dentro de las investigaciones de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva, solo una de las cuatro investigadoras había tenido experiencia con la teoría durante su proceso académico previo a la realización de esta tesis.

En el caso de los Capítulos 2 y 3, se reconoce como una limitación metodológica el que no se pudo conocer a fondo a más de las actoras del movimiento. Aunque se realizaron entrevistas con mujeres que se consideran clave para la realización de esta investigación,

herramientas como *focus groups* o cuestionarios aplicados a una mayor cantidad de personas hubieran aportado información interesante.

En última instancia, se reconoce como una limitación importante dentro de esta investigación la situación, tanto a nivel internacional como nacional, ocasionada por la pandemia de la COVID-19. Las medidas de distanciamiento social en prevención del contagio del virus limitaron no solo las entrevistas con figuras importantes dentro del movimiento, sino también entre las investigadoras y entre sus lectoras y lector de tesis, lo cual desaceleró el ritmo de trabajo del equipo y demoró la finalización de la investigación.

### **Oportunidades de investigación**

Es necesario reflexionar, a manera de balance, sobre cuáles son entonces las oportunidades que se vislumbraron a partir de esta investigación. En primer lugar, parece pertinente que el tema de la norma técnica se siga investigando tanto en otras redes sociales, como en otros momentos. Así como darle seguimiento a qué pasó una vez que ya se firmó la norma y se empiece a usar el protocolo del Ministerio de Salud sobre el aborto terapéutico. El tema investigativo se puede delimitar desde muchos otros lugares y estos muy seguramente serán provechosos. También cabe recordar que esta investigación se centró únicamente en los tweets que utilizaron los hashtags “#FirmeYa” y “#NormaTécnicaYa”, pero reconocemos que muchos tweets que abordaron el tema quedaron fuera del análisis por utilizar otros hashtags o ninguno.

Ahora bien, resultaría también muy enriquecedor poder profundizar la investigación directamente con las actoras del movimiento, esto podría realizarse con más entrevistas y un contacto directo con estas. Ya que si bien desde los alcances dispuestos no se planteó de esa

manera, estamos seguras que estas protagonistas podrían compartir mucho más de sus vivencias detrás del movimiento.

Otro alcance autoimpuesto fue que a lo largo de la investigación decidimos analizar únicamente el discurso proaborto terapéutico, por lo que otro estudio podría centrarse en el movimiento en contra en redes sociales y podría complementar esta tesis. Además, se podría profundizar en el análisis multimedia del movimiento, ya que este era un aspecto muy amplio que no se abarcó, en el que se podrían incluir las fotos, los distintos tipos de medio y su relación con el discurso del movimiento.

También, podrían surgir más investigaciones sobre la comunicación de este movimiento fuera de las redes sociales, específicamente en las calles. De igual manera, sería muy interesante un análisis en paralelo con la legalización del aborto en Argentina, que pareciera que motivó el propio movimiento nacional, así como también podría incluirse más ampliamente el contexto global del aborto.

Desde la comunicación, también podría ser provechoso estudiar más sobre los distintos discursos del movimiento de la norma terapéutica, tanto contra y a favor, pero en medios tradicionales (periódico, televisión, radio) e inclusive en medios digitales, para verificar el cambio de percepción que el movimiento mencionó sobre la educación del tema en los medios.

Finalmente, es importante destacar que a lo largo de la tesis se incluyeron, en algunas secciones, menciones sobre la existencia de otros movimientos sociales que se apreciaron en Costa Rica, en un periodo similar al estudiado y específicamente en Twitter. Por esta razón, se motiva entonces a profundizar sobre estos temas, ya sea en trabajos de la carrera o en otras tesis.

### **¿Cómo aplica esta investigación a otros movimientos sociales?**

En línea con esto último, esta investigación aporta herramientas metodológicas y teóricas para que se puedan analizar otros movimientos sociales desde el análisis del contenido comunicativo en redes sociales, y tanto en Costa Rica como en el mundo los movimientos sociales están teniendo cada vez más fuerza en los medios digitales.

A nivel metodológico, esta investigación aporta la ejemplificación del uso de los recursos tanto de la teoría fundamentada como del análisis del contenido comunicativo, así como herramientas para categorizar y analizar contenido digital, en este caso específicamente, tweets por medio de hashtags. Por otro lado, contribuye al archivo bibliográfico del estudio del ciberfeminismo en Costa Rica, el cual aún permanece muy poco explorado a nivel académico en el país.

Ya en el capítulo pasado abordamos la estrecha relación de la lucha por la norma técnica, y en términos generales del movimiento feminista, con el movimiento LGBTIQ. Una investigación muy pertinente sería analizar el discurso a favor del matrimonio igualitario en Costa Rica en las redes sociales, en especial porque fue un movimiento que a nivel digital también utilizó un hashtag, “#MatrimonioIgualitarioYa”, en este caso.

Recientemente, en octubre de 2020, la Asamblea Legislativa de Costa Rica aprobó una ley que permitiría la pesca de arrastre, con un impacto ambiental muy grande. Inmediatamente redes sociales como Twitter se llenaron de mensajes exigiéndole a Carlos Alvarado vetar la ley, para lo cual se utilizaron hashtags como “#VetoYa” y “#NoALaPescaDeArrastre”.

Otros casos son los movimientos en contra de la reforma fiscal en el 2018 y en contra de los recortes al sector cultural en el 2020, en realidad son muchos los movimientos sociales y ambientales que se pueden seguir citando y que podrían ser analizados en redes sociales. Incluso,



nos podríamos aventurar a decir que la mayoría de los movimientos sociales en Costa Rica y en muchas partes del mundo tienen un componente digital que cada vez es más y más importante.

La teoría fundamentada es un recurso muy útil para analizar el discurso de los movimientos sociales en redes digitales como Twitter. Esto porque permite que las personas investigadoras puedan crear sus propias categorías discursivas, partiendo de los datos.

### **Aportes al movimiento feminista**

Tradicionalmente la historia de Costa Rica y la de la mayor parte del mundo ha sido narrada por hombres, y lo que ha sido enseñado durante generaciones como la historia de cada país suele ser más bien la historia de los hombres. Es hasta años recientes que empieza a haber un interés por recuperar y destacar el valor de las mujeres en la sociedad en la que vivimos, sin embargo, aún son una minoría los textos históricos que recopilan, por ejemplo, la participación política de las mujeres en la historia de Costa Rica. Por este motivo, existe un gran valor en cualquier investigación que recupere el papel de las mujeres en los logros políticos del país.

En este caso, la presente tesis representa un registro histórico de este movimiento social virtual. Es decir, no solo es un registro de la participación política del movimiento feminista en este logro histórico, sino que es un registro del ciberfeminismo y, en general, del ciberactivismo, que se vuelve cada vez más común en el país. Esto además con el valor agregado de poder contar con datos objetivos y comprobables gracias a la captura y análisis cuantitativo de los tweets.

Por ejemplo, poder cuantificar cuáles fueron los días en los que estos hashtags fueron más activos o poder afirmar que hubo 558 perfiles diferentes apoyando la lucha por la firma de la Norma Técnica de Aborto Impune no solo nos ayuda a comprender mejor el funcionamiento de los movimientos y notar factores que aumentan la participación en redes, sino que también nos

da una evidencia cuantificable del apoyo que tenía la causa y del alcance que puede tener Twitter específicamente en la defensa de una causa feminista o de derechos humanos.

Además, la comprensión de cómo creció el movimiento en un entorno virtual permite reconocer patrones para generar engagement y participación en nuevos movimientos, así como estrategias y herramientas de utilidad, como por ejemplo, el uso de los hashtags para unificar la causa, los emojis para otorgar unidad visual y las redes sociales para convocar a movimientos virtuales y presenciales. Esto puede ser aprovechado en el futuro tanto por la colectiva Aborto Legal Costa Rica como por cualquier persona o colectiva que quiera posicionar nuevas causas relevantes para el movimiento feminista.

De hecho, cada una de las categorías temáticas se pueden transformar en una estrategia. Por ejemplo, la categoría de “educación feminista” es una estrategia clara que puede seguir replicando el movimiento feminista, debido a que existe una necesidad en la población de acceder a información precisa sobre temas relacionados al movimiento feminista. Por eso se debe exigir a los medios de comunicación informar de una manera correcta, pues son quienes tienen un alcance más grande.

Con respecto a la categoría de “las cuerpos del movimiento”, el storytelling es una estrategia de comunicación que ha demostrado ser efectiva en muchas áreas, y el movimiento feminista no es la excepción. Para las personas son más accesibles los contenidos en los que se exponen testimonios y en los que se le pone cara a los temas, por encima de hablar de estos temas de manera general o abstracta. ¿Quiénes son las protagonistas del movimiento? ¿Cuáles son sus historias? ¡Qué ellas mismas lo cuenten!

Cuando se habla de “construir el movimiento”, como se explicó antes, se está hablando de convocar a que más personas se sumen al movimiento. No obstante, para lograr que las

personas se sumen es importante darles formas fáciles de hacerlo: invitarles a eventos presenciales y digitales, utilizar hashtags para que puedan subir sus publicaciones y que se sientan parte. En este aspecto, también los simbolismos juegan un rol fundamental, como en el caso de la norma técnica lo fueron el color morado y el lapicero. Esto genera identidad.

Las “exigencias y reclamos” también pueden tener un impacto directo cuando están dirigidos a personas u organizaciones específicas. Esta es una estrategia de incidencia política que históricamente han tenido los movimientos feministas y otros movimientos sociales: exigirle a las personas en el poder cumplir con lo que deben hacer.

La “interseccionalidad” también puede cumplir una función estratégica dentro de los movimientos feministas, especialmente para segmentar los públicos meta. No es lo mismo hablarle a una mujer universitaria y de clase alta que a una mujer migrante, que vive en un pueblo rural y que solo ha completado la primaria.

Finalmente, como toda investigación, esta muestra también áreas de mejora y limitaciones. Notamos, por ejemplo, que si bien Twitter es un buen lugar para la coproducción de discursos, no necesariamente es el mejor espacio para la discusión de posiciones. También observamos que es limitado como herramienta para la difusión de información a profundidad y por eso, en general, es más utilizado para anunciar espacios informativos o compartir enlaces a otros sitios web informativos que para hacerlo por sí mismo en los tweets. Lo anterior le da al movimiento herramientas para ser autocrítico, sacar provecho de las ventajas que ofrece esta red social y no gastar energías en estrategias que pueden ser mejor aprovechadas en otras plataformas.

## **Aportes a la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva y la academia**

Esta tesis contribuye a los avances investigativos de la Facultad de Ciencias Sociales, específicamente en el área de investigación cualitativa desde la teoría fundamentada.

Además, al realizar el estado de la cuestión se encontró que hay pocos análisis de la red social Twitter, de los hashtags y aun menos de movimientos sociales en Twitter. Sin embargo, cabe destacar los aportes de Siles (2013, 2019, 2020) en otras redes sociales y sus análisis multimodales. También, esta tesis aporta a la construcción de conocimiento sobre movimientos sociales en redes sociales, que es una tendencia en crecimiento como se revisó en el estado de la cuestión.

Esta tesis, al mismo tiempo, aporta al campo de la comunicación estratégica y a la licenciatura de este tema en específico, porque puede ser un caso de análisis relevante para entender estrategias de comunicación detrás de los movimientos sociales. Directamente, la tesis proporciona un enfoque feminista a la academia, como ya se especificó.

Ahora bien, de manera específica, se considera que esta tesis puede aportar teóricamente a los siguientes cursos de la carrera: Comunicación y género, Comunicación y tecnología, Fundamentos de la comunicación digital y Movimientos sociales.

## **Reflexiones finales: los discursos del movimiento**

Al inicio de este Trabajo Final de Graduación se plantea la pregunta de cómo se caracterizan los discursos del movimiento ciberfeminista analizado. La reflexión que surge al triangular la información cuantitativa y cualitativa inicial, la teoría estudiada y las categorías temáticas creadas empleando la teoría fundamentada, permite identificar algunas particularidades

de los discursos de este movimiento en línea. A continuación se comentan estas características y tendencias discursivas.

### ***Articulación colectiva a la distancia***

Una de las primeras características que se vuelve evidente al realizar el análisis de contenidos de los discursos del movimiento, es que estos se sienten como una articulación colectiva bastante unificada, a pesar de tratarse de mensajes individuales. Esto es particularmente interesante si tenemos en cuenta que, como se mencionó en los capítulos anteriores, la mayoría de usuarias que utilizaron los hashtags “#FirmeYa” y “#NormaTecnicaYa”, los usaron una única vez en el lapso analizado. O sea, la mayoría de los tweets venían de personas diferentes, y no de un mismo grupo de activistas.

Aún así, se pudo notar el uso de estrategias discursivas similares, como lo son la educación feminista, la exigencia directa de la firma de la norma, el uso de hashtags y emojis que identificaran al movimiento. No solo esto, sino que queda claro que las personas que utilizaron ambos hashtags lo hicieron, casi en su totalidad, con un objetivo en común: hacer presión política para exigir la firma inmediata de la Norma Técnica de Aborto Impune.

Si bien la colectiva Aborto Legal Costa Rica jugó un papel fundamental en el posicionamiento de los hashtags y del uso de ciertos emojis (como los de lapiceros), la mayoría de estas estrategias no fueron explicitadas ni planteadas de la colectiva, sino que provenían de la repetición natural de las estrategias discursivas exitosas entre otras usuarias, casi siempre generadas de forma espontánea.

Se evidencia además en este movimiento la presencia de lo que Papacharissi (2016), citada en nuestro marco teórico, denomina como públicos afectivos. Existe una sensación de

pertenencia al movimiento y todas las categorías temáticas encontradas evidencian la importancia de las emociones en la acción colectiva, desde sentimientos de enojo, frustración hasta sentimientos de admiración, empatía, sororidad y pertenencia a la lucha por el acceso a un derecho humano.

### *Adaptación a tendencias y formatos*

Otra característica importante de este movimiento ciberfeminista, y presumiblemente de cualquier movimiento virtual exitoso, es la adaptación de los discursos a los formatos y tendencias temáticas de la red social en ese momento en específico. Esto es evidente desde el mismo planteamiento de la presente investigación: la herramienta virtual y discursiva utilizada para unificar los tweets del movimiento es el uso de hashtags, los cuales precisamente fueron posicionados por Twitter como una herramienta para categorizar y unificar mensajes.

Además, como se comentó en el estado de la cuestión, el uso de hashtags en movimientos sociales virtuales es una tendencia creciente, y poco antes de la acción colectiva virtual analizada ya se habían utilizado hashtags para posicionar movimientos feministas en la región. En esto se evidencia cómo elementos tan esenciales del movimiento, como el hashtag que lo identifica, responden a las tendencias específicas de la red social que se analiza.

Esta adaptación se ve evidenciada también en aspectos más específicos como los formatos utilizados en los tweets. Muchos de los tweets utilizan en su redacción estructuras que eran utilizadas comúnmente en los tweets de ese momento. Por ejemplo, el comenzar a hablar de un tema diciendo “hoy es un buen día para” (“Hoy es un buen día para recordarle a @CarlosAlvQ que las mujeres seguimos esperando la norma técnica y el protocolo #AbortoImpuneYa (...)” @Nadiezdas, 2018) o el utilizar caracteres para hacer dibujos en el tweet

(ver figura 14) fueron elementos comunes en ese momento en específico. Lo mismo ocurre con los elementos multimedia utilizados en los tweets: los tipos de imágenes, los formatos de memes y gifs que se utilizan para acompañar al texto responden a los utilizados en la época con otros fines no necesariamente políticos.

Desde el marco teórico se parte de los planteamientos de Treré (2019) con respecto a la influencia que tienen los medios y dispositivos en los discursos y la forma en la que se estructuran. La evidencia encontrada en esta investigación nos sugiere que la estructura de los discursos de movimientos ciberactivistas va a tender a evolucionar rápidamente y cambiar de una acción a otra a pesar de que se dé en una misma red social o responda a un mismo objetivo.

Una apreciación compartida entre las expertas entrevistadas es que el movimiento feminista de Costa Rica se ha ido ampliando en los últimos años y convocando a más personas jóvenes. El aprovechar estas tendencias e incorporarlas en la comunicación del movimiento es un factor clave en el posicionamiento digital de la causa, ya que permite hacer una comunicación adaptada a las necesidades y a las prácticas de comunicación de las nuevas generaciones, que además puede ser difundida masivamente de forma mucho más sencilla que cuando era necesario recurrir a panfletos, visitas presenciales o depender del “boca en boca”.

### ***Elementos del movimiento “de calle”***

Una gran cantidad de tweets del movimiento que exigía la firma de la norma técnica hicieron uso de elementos que tradicionalmente están presentes y son bastante simbólicos en las acciones de presión política “de calle” o presenciales, como lo son las marchas, vigiliyas y plantones. Se encontró, por ejemplo, el uso de emojis morados y verdes, representando los colores que usualmente son utilizados en pañuelos y vestimenta en eventos presenciales; o el uso

de emojis de megáfonos y de puños, ilustrando acciones comunes como lo son el compartir mensajes o consignas con megáfonos durante las marchas o usar el puño arriba como un símbolo de protesta. Otro ejemplo de esto, comentado en el capítulo anterior, es el traslado de estas consignas o cantos a formato de tweets.

Esto responde justamente a la idea defendida por autores como Treré (2019) de que no podemos entender la virtualidad como una esfera separada de la vida fuera de línea. Es evidente que lo que sucede en Twitter y en nuestra muestra de análisis evidencia solamente una pequeña porción de las dinámicas de organización, articulación y construcción colectiva del movimiento social que exigía la firma de la norma técnica, y que la construcción de símbolos y discursos en este movimiento se alimenta de lo construido en los demás.

Además, no se puede dejar de evidenciar que Twitter no fue el único espacio virtual ni el único canal de comunicación para la articulación: el movimiento estuvo presente en otras redes sociales como Facebook, Instagram y *Snapchat*. Y esto sin contar el papel que pudo haber tenido la comunicación en plataformas de mensajería directa como *WhatsApp* o *Telegram*. Además, las acciones presenciales fueron fundamentales en el proceso de ejercer presión y una parte fundamental de la visibilización y articulación de un movimiento.

Sin embargo, la creciente actividad de activismo en Twitter los días anteriores a la primera acción presencial frente a Casa Presidencial nos permite comprender que probablemente el alcance del movimiento en las calles no hubiera sido el mismo sin las redes sociales y que así como los movimientos de calle brindan las bases para los movimientos virtuales, la influencia es recíproca y las acciones físicas pueden verse sumamente beneficiadas por las acciones virtuales.



### *Nuevas formas de “poner el cuerpo” desde la virtualidad*

La historia del feminismo ha demostrado que muchos derechos solo se pueden alcanzar por medio de las acciones físicas de presión, como lo son las manifestaciones, plantones, intervenciones de espacio, etc. Esto ha hecho que exista una noción de que la manera de luchar por una causa política o social, especialmente una feminista, implica poner el cuerpo en la esfera pública y utilizarlo como una herramienta de presión.

Quizás uno de los resultados más interesante que deja el presente trabajo de investigación es la documentación de las diversas maneras que han surgido con la virtualidad para “poner el cuerpo” de forma simbólica. Como se evidenció en el capítulo anterior, se emplean recursos discursivos como las fotografías o los testimonios personales, que permiten “humanizar” los mensajes del movimiento, pero al mismo tiempo implican una exposición pública para las personas usuarias de las redes sociales que reafirman su compromiso con la causa.

Desde los inicios del tecnofeminismo, se plantea el cuestionamiento de cómo se vive o se presenta performativamente el género cuando se puede construir de forma independiente al cuerpo material y sin las limitaciones que eso implica en nuestra sociedad (Wajcman, 2006). En el análisis de este movimiento ciberfeminista, notamos cómo las redes sociales posibilitan nuevas alternativas para la interacción y la acción política.

La virtualidad permite participar en el movimiento desde cualquier parte del país en la que se cuente con conexión a internet, dejando de lado limitaciones geográficas, y además permite que personas de diferentes regiones puedan poner sus ideas en común en tiempo real, logrando así una coproducción de discursos que no se podría haber dado de forma presencial. Además, si bien no se pretende invalidar ni invisibilizar la gran importancia de las acciones presenciales de presión política, a través del movimiento virtual se evidencia que existe gran

apoyo más allá del que se hace presente en calle. Esto es significativo porque muchas veces pensamos que la participación en marchas o plantones es la única forma de cuantificar o evidenciar el apoyo que tiene un movimiento social.

Además, la posibilidad de anonimato o de restringir o elegir la información que otras personas pueden saber al hacer un perfil de Twitter, otorga un nivel de seguridad que permite a las personas interactuar sin exponerse a situaciones de riesgo físico. Aún es común que en muchos espacios laborales, familiares, de pareja, etc. el participar en espacios feministas o asistir a actividades como marchas o plantones sea un motivo de conflicto. Incluso muchas mujeres pueden tener su libertad de movimiento limitada por situaciones de violencia o por responsabilidades en el hogar. Es en este punto donde la virtualidad aparece también como una alternativa para expresar apoyo a estas causas de forma que llegue a otras personas con ideas similares.

Sin embargo, no se puede obviar en este análisis que las redes sociales en general, y Twitter en particular, tienen limitaciones que hacen que no sean accesibles e inclusivas para todas las personas, ya que para su uso no solo es necesaria una conexión a internet, sino también un dispositivo adecuado, un conocimiento básico del manejo del sistema y el conocimiento e interés en la red social.

También se considera pertinente aclarar que si bien las redes sociales pueden ser más seguras en cuanto a la exposición a riesgos físicos, el uso de una red social como Twitter conlleva la aceptación de un contrato virtual (los “términos y condiciones”) donde permitimos a la red social acceder a muchos de nuestros datos de navegación. Además, al realizar un tweet público siempre se da una exposición inminente a violencia virtual, la cual puede tener

consecuencias psicológicas graves y puede potencialmente exponer a las personas a acoso fuera de línea.

Al finalizar este trabajo se considera que lo más importante de este ejercicio de investigación colectiva es la reflexión y los insumos para comprender mejor cómo los movimientos sociales se pueden adaptar y evolucionar con los rápidos cambios en la forma en la que nos comunicamos, especialmente con la constante transformación en la que se encuentran las redes sociales. Cada vez se vuelve más evidente que la virtualidad es una parte central de la esfera pública y que, en muchas situaciones, la comunicación en línea es nuestra única alternativa para mantenernos en conexión con otras personas. Es esencial observar y analizar las dinámicas de comunicación en estos nuevos y mutables espacios virtuales si queremos aprovecharlos de forma estratégica en la comunicación y articulación de movimientos por los derechos humanos.

## Referencias

- Aborto Legal Costa Rica (19 de julio, 2018) *Comunicado Aborto Legal Costa Rica* [Comunicado oficial].  
<https://www.facebook.com/notes/aborto-legal-costa-rica/comunicado-aborto-legal-costa-rica/219864205330264/>
- Aguilar, N. (2017) Ciberactivismo y olas de agitación comunicativa. Consideraciones etnográficas. En *Íconos* (59) 123-148. <https://doi.org/10.17141/iconos.59.2017.2595>
- Alvarado, C. y Piza, R. (8 de marzo de 2018) *Gobierno Nacional: acuerdo por la esperanza, la equidad y el desarrollo*.  
<https://semanariouniversidad.com/wp-content/uploads/2018/03/Acuerdo-Gobierno-Nacional.pdf>
- Alvarado, J. (2 de junio, 2018) Aborto: Patricia Mora choca contra trabas dentro del gobierno. *CRhoy*.  
<https://www.crhoy.com/nacionales/aborto-patricia-mora-choca-contra-trabas-dentro-del-gobierno/>
- Arabaci, S. (2018) El movimiento feminista en Turquía y las nuevas estrategias de resistencia. *Pensamiento al margen*, 1(8), 90-109.  
<https://digitum.um.es/xmlui/bitstream/10201/58712/1/n8-5-el-movimiento-feminista-en-turquia.pdf>
- Arangure, L. (2013) *Twitter como herramienta de control política en Colombia*. (Trabajo final de grado). Universidad de la Sabana, Colombia.  
<https://intellectum.unisabana.edu.co/bitstream/handle/10818/10409/Lina%20Mar%c3%a%20Arangure%20Burgos%28TESIS%29.pdf>

- Araya, J. y Espinoza, J.L. (2015) The Role of Facebook in Foreign Language Learning [El papel de Facebook en el aprendizaje de un idioma extranjero]. *Revista de Lenguas Modernas* (23), 253-262.  
<https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/rlm/article/view/22349/22506>
- Arenas Balbontin, C. (2016) Las funciones pragmáticas de los hashtags en Twitter. (Informe final de licenciatura).  
<http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/143647/Las-funciones-pragmaticas-de-los-hashtags-en-Twitter.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Arrieta, C. (8 de agosto, 2018). Conjunto de colectivos exige aborto legal, seguro y gratuito en Costa Rica. *El País CR*.  
<https://www.elpais.cr/2018/08/08/conjunto-de-colectivos-exige-aborto-legal-seguro-y-gratuito-en-costa-rica/>
- Artavia, S. (22 de agosto, 2018) 55% de los costarricenses está de acuerdo con el aborto terapéutico. *La Nación*.  
<https://www.nacion.com/el-pais/politica/55-de-los-costarricenses-esta-de-acuerdo-con-el/YOZ3NH5J4JEPDJ6NYJRVI5RFNU/story/>
- Bard, G., y Loreta, M. (2017). #Piquetetazo: La lucha ciberfeminista y la agenda mediática. *Periódico do Núcleo de Estudos e Pesquisas sobre Gênero e Direito Centro de Ciências Jurídicas*. 6(3), 196-221.  
<http://periodicos.ufpb.br/ojs2/index.php/ged/index>
- Bard, G. y Loreta, M. (2018). El Masculinismo Hetero-Hegemónico Argentino y su Estrategia desde el Ciberactivismo. *Masculinities and Social Change*, 7(1) 25-51.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6309916>

Bernal, C. (2010). *Metodología de la investigación, administración, economía, humanidades y ciencias sociales*. Colombia: Pearson Educación.

[https://www.google.com/url?sa=t&ret=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=2ahUKEwje39bvi9\\_eAhXoxlkKHQK\\_B7YQFjAAegQIBxAC&url=http%3A%2F%2Fbiblioteca.uccvirtual.edu.ni%2Findex.php%3Foption%3Dcom\\_docman%26task%3Ddoc\\_download%26gid%3D245%26Itemid%3D1&usg=AOvVaw2OIY5vaUxdOLlPKXk-NzZ](https://www.google.com/url?sa=t&ret=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=2ahUKEwje39bvi9_eAhXoxlkKHQK_B7YQFjAAegQIBxAC&url=http%3A%2F%2Fbiblioteca.uccvirtual.edu.ni%2Findex.php%3Foption%3Dcom_docman%26task%3Ddoc_download%26gid%3D245%26Itemid%3D1&usg=AOvVaw2OIY5vaUxdOLlPKXk-NzZ)

Blanco, G. y Scott, A. (2017) Hashtivism as public discourse: Exploring online student activism in response to state violence and forced disappearances in Mexico. *Research in Education*. 97(1), 56-75.

<http://journals.sagepub.com/doi/pdf/10.1177/0034523717714067>

Boyd, D. (2011) Social Network Sites as Networked Publics: Affordances, Dynamics and Implications. En Z. Papacharissi (Ed.) *A Networked Self. Identity, Community, and Culture on Social Network Sites*. 39-58.

[https://marcell.memoryoftheworld.org/Zizi%20Papacharissi/A%20Networked%20Self\\_%20Identity,%20Community%20and%20Culture%20on%20Social%20Network%20Sites%20\(2552\)/A%20Networked%20Self\\_%20Identity,%20Community%20and%20-%20Zizi%20Papacharissi.pdf](https://marcell.memoryoftheworld.org/Zizi%20Papacharissi/A%20Networked%20Self_%20Identity,%20Community%20and%20Culture%20on%20Social%20Network%20Sites%20(2552)/A%20Networked%20Self_%20Identity,%20Community%20and%20-%20Zizi%20Papacharissi.pdf)

Butler, J. (1990) *Gender Trouble: Feminism and the subversion of identity* [ Problema de género: feminismo y la subversión de la identidad].

[http://lauragonzalez.com/TC/BUTLER\\_gender\\_trouble.pdf](http://lauragonzalez.com/TC/BUTLER_gender_trouble.pdf)

Butler, J. (2015), “Repensar la vulnerabilidad y la resistencia”. Conferencia impartida el 24 de junio de 2015 en el marco del XV Simposio de la Asociación Internacional de Filósofas (IAPH), Alcalá de Henares. <https://www.youtube.com/watch?v=hEjQHv0R6rQ>

- Caldevilla, D. (2009) Democracia 2.0: La política se introduce en las redes sociales. En *Pensar la Publicidad*, 3(2), 31-48. <http://revistas.ucm.es/index.php/PEPU/article/view/16073>
- Cardoso Navarro, A. (2010) Estudio sobre la imagen del aborto en los periódicos El País y La Razón, entre junio y julio del 2010. *Revista Española de Comunicación en Salud*, 6(1), 28-41. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5800823>
- Cascante, L. (2014) Luis Guillermo Solís: a favor del aborto en caso de violación. *La República*.  
[https://www.larepublica.net/noticia/luis\\_guillermo\\_solis\\_a\\_favor\\_del\\_aborto\\_en\\_caso\\_de\\_violacion](https://www.larepublica.net/noticia/luis_guillermo_solis_a_favor_del_aborto_en_caso_de_violacion)
- Castells, M. (2012) *Redes de indignación y esperanza: los movimientos sociales en la era de Internet*. Madrid: Alianza.  
[http://campus.eccc.ucr.ac.cr/pluginfile.php/466/mod\\_resource/content/0/Castells-2012-Redes-de-indignacion-y-esperanza.pdf?fbclid=IwAR1bESrGS5nr9byeJqpaoeF06-UPQSThtjy3VYd1sA11aEENHs7yjjFsmNk](http://campus.eccc.ucr.ac.cr/pluginfile.php/466/mod_resource/content/0/Castells-2012-Redes-de-indignacion-y-esperanza.pdf?fbclid=IwAR1bESrGS5nr9byeJqpaoeF06-UPQSThtjy3VYd1sA11aEENHs7yjjFsmNk)
- Charaudeau, P. (2009). *La argumentación persuasiva. El ejemplo del discurso político*. Université Paris-Nord 13.  
[https://www.patrick-charaudeau.com/IMG/pdf/2009\\_d\\_Argum-\\_y\\_persuasio\\_Hom\\_Bolivar\\_.pdf](https://www.patrick-charaudeau.com/IMG/pdf/2009_d_Argum-_y_persuasio_Hom_Bolivar_.pdf)
- Charmaz, K. (2013) La teoría fundamentada en el siglo XXI. Aplicaciones para promover estudios sobre la justicia social. En Denzin, N.K. y Lincoln, Y. (Eds.) *Manual de investigación cualitativa. Volumen III*. España: Gedisa.

- Chilton, P. y Schäffner, C. (1997) Discurso y política. En van Dijk, T.A. (compilador) *El discurso como interacción social: Estudios del discurso: introducción multidisciplinaria. Volumen 2*, 297- 330. Barcelona, España: Editorial Gedisa.
- Clark, R. (2016) “Hope in a hashtag”: the discursive activism of #WhyIStayed [Esperanza en una etiqueta: el activismo discursivo de #PorqueMeQuedé], *Feminist Media Studies*, 16(5), 1-17:  
[https://www.researchgate.net/publication/295686382\\_Hope\\_in\\_a\\_hashtag\\_the\\_discursive\\_activism\\_of\\_WhyIStayed](https://www.researchgate.net/publication/295686382_Hope_in_a_hashtag_the_discursive_activism_of_WhyIStayed)
- Cmeciu, C., y Coman, C. (2016) Activismo cívico digital en Rumanía: La comunidad de Facebook en las protestas on-line contra Chevron. *Comunicar*, 47(24), 19-28.  
<https://doi.org/10.3916/C47-2016-02>
- CNN Español. (2016). *Los líderes que más usan Twitter, los más influyentes, los mejor conectados y más.*  
<https://cnnespanol.cnn.com/2016/06/01/la-diplomacia-en-la-era-de-las-redes-sociales-los-lideres-que-mas-usan-twitter-los-mas-influyentes-y-los-mejor-conectados/>
- Código Penal de Costa Rica. (1970). Artículo 121.  
[http://www.oas.org/dil/esp/codigo\\_penal\\_costa\\_rica.pdf](http://www.oas.org/dil/esp/codigo_penal_costa_rica.pdf)
- Constitución Política de Costa Rica (1948\*) Asamblea Constituyente.  
<http://pdba.georgetown.edu/Parties/CostaRica/Leyes/constitucion.pdf>
- Córdoba, J. (29 de julio, 2019). Estudio de la UNA: 52,5% de la población costarricense es católica practicante, 27,1% es evangélica. *La Nación*.  
<https://www.nacion.com/el-pais/servicios/estudio-de-la-una-525-de-la-poblacion/JLW7NPRMPZANLLQUIPTIBRW3RE/story/>



- Corte Interamericana de Derechos Humanos. Caso Serie C No. 257 del 28 de noviembre del 2012. [http://www.corteidh.or.cr/cf/Jurisprudencia2/ficha\\_tecnica.cfm?nId\\_Ficha=235](http://www.corteidh.or.cr/cf/Jurisprudencia2/ficha_tecnica.cfm?nId_Ficha=235)
- Cruz, R. (2018) TIC y democracia: las elecciones presidenciales de 2018 en Costa Rica. En PROSIC (Ed.) *Hacia la sociedad de la Información y el conocimiento 2018*, 237-284. [http://www.prosic.ucr.ac.cr/sites/default/files/recursos/final\\_informe\\_prosic\\_2018.pdf](http://www.prosic.ucr.ac.cr/sites/default/files/recursos/final_informe_prosic_2018.pdf)
- Cunha, E., Magno, G., Gonçalves, M. A., Cambraia, C. y Almeida, V. (2014). He Votes or She Votes? Female and Male Discursive Strategies in Twitter Political Hashtags [¿Él vota o ella vota? Estrategias discursivas masculinas y femeninas en los hashtags políticos de Twitter]. *Plos ONE*, 9(1), 1-8. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0087041>
- De Ugarte, D. (2007). *El poder las redes. Manual ilustrado para personas, colectivos y empresas abocados al ciberactivismo*. <http://www.pensamientocritico.org/davuga0313.pdf>
- Del Manzo, M (2017) El "aborto" como objeto de discurso: prensa y memoria social. *Actas de periodismo y comunicación*, 2(1). <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/actas/article/view/3879/3154>
- Eco, U. (2000) *Tratado de semiótica general*. España: Editorial Lumen. [http://fba.unlp.edu.ar/lenguajemm/?wpfb\\_dl=17](http://fba.unlp.edu.ar/lenguajemm/?wpfb_dl=17)
- Esquivel, D. (2019) Construcción de la protesta feminista en hashtags: aproximaciones desde el análisis de redes sociales. *Comunicación y medios*, (40), 184-198.
- Foot & Steven (2006) Web Campaigning. En *Acting with Technology*, Nardi, Kaptelinin & Foot (Eds.).
- Garay, L.M. (2018). *Colectivos de diversidad sexual, redes sociodigitales y ciberactivismo como escenarios de visibilidad*. (Actas del II Congreso Internacional Move.net sobre Movimientos Sociales y TIC. Universidad de Sevilla), 92-108

[https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/70622/Pages%20from%20actas\\_ii-congreso-internacional-movenet\\_candon-mena-8.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/70622/Pages%20from%20actas_ii-congreso-internacional-movenet_candon-mena-8.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Gil, A.S. y Encinas, N. (2018) Disputas de sentido por el derecho a decidir: el tratamiento del aborto en la prensa de mendoza, Argentina. MILLCAYAC - Revista digital de Ciencias Sociales, 5( 9), 397-420.  
<http://revistas.uncu.edu.ar/ojs/index.php/millca-digital/article/view/1369/891>

Giraldo-Luque, S., Fernández-García, N. y Pérez-Arce, J. (2018). La centralidad temática de la movilización en Twitter. *El profesional de la información*, 27(1), 96-105.  
<https://doi.org/10.3145/epi.2018.ene.09>

Gobierno de Costa Rica. (2019) *Firmada norma técnica para la interrupción terapéutica del embarazo*.  
<https://www.presidencia.go.cr/comunicados/2019/12/firmada-norma-tecnica-para-la-interrupcion-terapeutica-del-embarazo/>

Goldsman, M. (2018) #LibertadParaBelen: Twitter y el debate sobre el aborto en Argentina. Universidade Federal da Bahia, Brasil.  
<https://repositorio.ufba.br/ri/handle/ri/25970>

Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2010) *Metodología de la investigación*. México D.F: McGraw-Hill.  
[https://www.esup.edu.pe/descargas/dep\\_investigacion/Metodologia%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%205ta%20Edici%C3%B3n.pdf](https://www.esup.edu.pe/descargas/dep_investigacion/Metodologia%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%205ta%20Edici%C3%B3n.pdf)

Hernández, M. (2020). Ni michismi ni fiminismi, la influencia de los memes y la remezcla en el discurso contrahegemónico de los feminismos en el 8M. En Ciberactivismo, libertad y

Derechos Humanos. Retos de la democracia informativa. XI Congreso Internacional ULEPICC (185-208), Sevilla: ULEPICC. <https://hdl.handle.net/11441/103025>

Herrero, Y. (2013) Miradas ecofeministas para transitar a un mundo justo y sostenible. *Revista de Economía Crítica*, 16, 278-307. [https://www.avlaflor.org/wp-content/uploads/2016/12/09\\_YayoHerrero.pdf](https://www.avlaflor.org/wp-content/uploads/2016/12/09_YayoHerrero.pdf)

INEC (Mayo 2018) *Defunciones maternas 2000- 2018. Proceso de búsqueda y reclasificación*. <http://www.inec.go.cr/sites/default/files/documentos-biblioteca-virtual/mepoblacdefmaternas2000-2017.pdf>

INEC (2019) Población 23 Costa Rica: Población Proyectada y tasa de crecimiento vegetativo al 1 de julio de cada año, por sexo 2017-2019. <https://www.inec.go.cr/documento/poblacion-23-costa-rica-poblacion-proyectada-y-tasa-de-crecimiento-vegetativo-al-1-de-0>

INEC (2020) Empleo en Costa Rica-Fuerza de Trabajo. En *Barómetro laboral (sitio web del INEC)*. <https://barometrolaboralcr.com/fuerza-de-trabajo>

Klein, L. (2013) *¿Crimen o derecho? El Problema del aborto*. Grupo Editorial Planeta. <http://www.lauraklein.com.ar/descargas/Entre%20el%20crimen%20y%20el%20derecho/Entre%20el%20crimen%20y%20el%20derecho.pdf>

La Barbera, M. (2015). Interseccionalidad, un “concepto viajero”: orígenes, desarrollo e implementación en la Unión Europea. *Inter Disciplina*, 4 (8) , 105- 122. <http://dx.doi.org/10.22201/ceiich.24485705e.2016.8.54971>

Le Lous, F. (11 de diciembre, 2019) El aborto terapéutico en Costa Rica, explicado. *La*

*Nación.*

<https://www.nacion.com/blogs/el-explicador/el-aborto-terapeutico-en-costa-rica-explicado/QGENWKGZEJAILFSIWO75RMSRWE/story/>

Lerer, L. (2019) *Twitter Is a Big Deal in Politics. That Doesn't Make It Right. New York Times.*

<https://www.nytimes.com/2019/04/11/us/politics/on-politics-twitter-democrats.html>

Lizano, E. (24 de enero, 2020) Sala IV admite para estudio acción de cinco diputados contra norma para aborto terapéutico. *Amelia Rueda.com.*

<https://www.ameliarueda.com/nota/sala-admite-estudio-accion-inconstitucionalidad-contr-a-norma-tecnica-aborto>

Lücke, O. y Linkimer, L. (2013) Redes sociales y sismología: educación y prevención en torno a amenazas sísmicas. *Revista Reflexiones* 93 (2), 23-33.

<https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/reflexiones/article/view/17870/17409>

Madrigal, R. (5 de julio, 2018) Carlos Alvarado: discusión sobre el aborto distrae los temas prioritarios. *La Nación.*

[https://www.nacion.com/el-pais/politica/carlos-alvarado-discusion-sobre-aborto-distrae/7E7HWKKGfVAENOH25WL6JMLUFE/story/?utm\\_source=dlvr.it&utm\\_medium=twitter](https://www.nacion.com/el-pais/politica/carlos-alvarado-discusion-sobre-aborto-distrae/7E7HWKKGfVAENOH25WL6JMLUFE/story/?utm_source=dlvr.it&utm_medium=twitter)

Margetts, H., John, P., Hale, S. y Yasseri, T. (2016) *Political Turbulence: How Social Media Shape Collective [Turbulencia política: cómo las redes sociales dan forma al colectivo]*,

Nueva Jersey, Estados Unidos: Princeton University Press.

[https://books.google.co.cr/books?id=tfuxCQAAQBAJ&pg=PA1&hl=es&source=gbs\\_tocr&cad=4#v=onepage&q&f=false](https://books.google.co.cr/books?id=tfuxCQAAQBAJ&pg=PA1&hl=es&source=gbs_tocr&cad=4#v=onepage&q&f=false)

Massoni, S. (2013). *Metodologías de la Comunicación Estratégica*. Ed. Homosapiens.

Ministerio de Salud (s.f.) *Comisión interinstitucional para elaboración de Norma Técnica Aborto Impune.*

<https://www.ministeriodesalud.go.cr/index.php/centro-de-informacion/legislacion-sanitaria/281-comisiones/1018-comision-interinstitucional-para-elaboracion-de-norma-tecnica-aborto-impune>

Mogaburo, Y. (2013) Representaciones sobre el aborto en la prensa argentina. Análisis crítico del discurso de los medios masivos de comunicación. *Comunicación y Ciudadanía*. 6, 50-60.

<https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/comciu/article/view/3409/3096>

Molina, L. (9 de julio de 2019) 45 mil hogares siguen desconectados de Internet. *Semanario Universidad*.

<https://semanariouniversidad.com/universitarias/45-mil-hogares-siguen-desconectados-de-internet/>

Montero, L. (2018) Facebook y Twitter: un recorrido por las principales líneas de investigación. *Revista Reflexiones*, 97 (1), 39-52.

<https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/reflexiones/article/view/33283/32765>

Mora, A. (2005). Guía para elaborar una propuesta de investigación. *Revista Educación*, 29(2),

77-97. <http://www.redalyc.org/pdf/440/44029206.pdf>

Morales, L. (2015) *Estrategias de comunicación política en redes sociales: el caso del Partido Acción Ciudadana en Facebook y Twitter en las elecciones costarricenses 2013-2014* (Trabajo Final de Graduación de Licenciatura). Universidad de Costa Rica.

Naciones Unidas. (1948) *Declaración Universal de los Derechos Humanos*.

<https://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>

Navarro, N. (2019) *Twitter, la red social donde la información política tiene mayor relevancia*.

<https://niltonnavarro.com/twitter-politica-elecciones>

- Núñez, S. y Fernández, D. (2018) Discurso visual posmachista en Twitter: análisis multimodal de la iconicidad de la victimización. *Dígitos Revista de Comunicación Digital*, 4(2018), 131-148. <https://revistadigitos.com/index.php/digitos/article/view/127>
- Papacharissi, Z. (2016) Affective publics and structures of storytelling: sentiment, events and mediality. *Information, Communication & Society*, 19(3), 307-324.
- Partido Acción Ciudadana (2017) *Crear y crear la Costa Rica del siglo XXI: compromiso país*. <https://pac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Crear-y-crear-la-Costa-Rica-del-siglo-XXI-interactivo-1.pdf>
- Pates, G., Logroño, S., Medina, D. (2017). *Discursividades y violencias: la (re)apropiación de la consigna #NiUnaMenos en Twitter*. Ponencia. Universidad Nacional de la Plata. [http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/68384/Documento\\_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/68384/Documento_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Pérez, D. (2015) Análisis de los mecanismos de cohesión en cuatro conversaciones en Facebook. *Revista de Lenguas Modernas* (23), 149-165. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/rlm/article/view/22341/22497>
- Pérez-Fumero, E., Haber-Guerra, Y., Sánchez-Barriel, F. y Sosa-Pompa, A. (2015). Los cinco: ¿agentes, espías o héroes?: Hacia un análisis crítico del discurso de #5DaysForTheFive. *Palabra Clave*, 18(3), 859-888. <https://doi.org/10.5294/pacla.2015.18.3.10>
- Piñeiro, T. y Martínez, X. (2016). Los memes en el activismo feminista en la Red. #ViajoSola como ejemplo de movilización transnacional. *Cuadernos.info*, (39), 17-37. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/cinfo/n39/art02.pdf>

- Plant, S. (1997). *Zeros and Ones: Digital Woman + the New Technoculture* [Ceros y unos: Mujeres digitales + la nueva tecnocultura].  
[https://monoskop.org/images/d/d1/Plant\\_Sadie\\_Zeros\\_and\\_Ones\\_Digital\\_Women\\_and\\_the\\_New\\_Technoculture\\_1998.pdf](https://monoskop.org/images/d/d1/Plant_Sadie_Zeros_and_Ones_Digital_Women_and_the_New_Technoculture_1998.pdf)
- Ramírez, L. (17 de julio, 2018a). Costa Rica a las puertas de nueva sentencia de la Corte IDH por negativa de firmar norma para aborto terapéutico. *Amelia Rueda.com*.  
<https://www.ameliarueda.com/nota/costa-rica-demanda-negativa-presidencia-norma-tecnica-aborto-terapeutico>
- Ramírez, L. (20 de julio, 2018b) Norma técnica para aborto terapéutico debe aprobarse, insta Defensoría a Alvarado. *Amelia Rueda.com*.  
<https://www.ameliarueda.com/nota/norma-tecnica-aborto-terapeutico-aprobarse-insta-defensoria-alvarado>
- Radi, B (2018) Mitología política sobre aborto y hombres trans. *Sexuality, Policy, Watch*.  
<https://sxpolitics.org/es/3945-2/3945>
- Recomendación general num. 35 sobre la violencia por razón de género contra la mujer. (2017) Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.  
[https://tbinternet.ohchr.org/\\_layouts/treatybodyexternal/Download.aspx?symbolno=CEDAW/C/GC/35&Lang=en](https://tbinternet.ohchr.org/_layouts/treatybodyexternal/Download.aspx?symbolno=CEDAW/C/GC/35&Lang=en)
- Recuero, R. (2014). *Métricas de Centralidade e Conversações em Redes Sociais na Internet: Desvelando Estratégias nos Debates Presidenciais de 2014*. VIII Simpósio Nacional da ABCiber. <http://www.raquelrecuero.com/artigos/abciberfinal2014.pdf>

- Recuero, R., Zago, G., Bastos, M., Araújo, R. (2015) Hashtags Functions in the Protests Across Brazil [Funciones de los hashtags en las protestas en Brasil]. *SAGE*.  
<http://journals.sagepub.com/doi/pdf/10.1177/2158244015586000>
- Sagot, M. (2007). (Re) Definiendo las identidades y la acción política: multitudes diversas, sujetos colectivos y movimientos sociales en la Centroamérica del nuevo milenio. *Cuadernos de Sociología*. (9-18) Universidad de Costa Rica.
- Salazar, C. (2017). Voto por diputados evangélicos se triplicó en cinco elecciones. *La Nación*.  
<https://www.nacion.com/gnfactory/investigacion/2017/partidos-evangelicos/index.html>
- Salazar, M. (2013) Los Derechos sexuales y reproductivos de las mujeres en México en el Marco Jurídico Internacional. *Mujeres, derechos y sociedad*. 9(18). p2-35  
[http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4\\_uibd.nsf/4C4132864821414905257D160071FFCE/\\$FILE/losDerechosSexualesYReproductivosDeLasMujeresEnMexicoEnElMarcoJuridicoInternacional.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/4C4132864821414905257D160071FFCE/$FILE/losDerechosSexualesYReproductivosDeLasMujeresEnMexicoEnElMarcoJuridicoInternacional.pdf)
- Sequeira, A. (2019) Jonathan Prendas: ‘No hay enfermedad provocada por el embarazo que demande la muerte de la madre’. *La Nación*.  
<https://www.nacion.com/el-pais/politica/jonathan-prendas-no-hay-enfermedad-provocada/HLMPKWV3EVG6VGAEHNLDADF3DDY/story/>
- Sau, V. (2000) Diccionario Ideológico Feminista Vol. 1. Barcelona: Editorial Icaria.
- Sequeira, A. (22 de enero del 2019) Con 27 votos a favor y 26 en contra, Asamblea aprueba moción contra aborto terapéutico. *La Nación*.  
<https://www.nacion.com/el-pais/politica/con-27-votos-a-favor-y-26-en-contra-asamblea/HLZK5YZJBHYVDS3BWWQ56O6FM/story/>



- Shum, Y.M. (23 de marzo, 2020) Situación digital, Internet y redes sociales Costa Rica 2020. *Yi Min Shum Xie*. <https://yiminshum.com/social-media-costa-rica-2020/>
- Silva, A (2011) *Desafíos al liderazgo de las mujeres en Centroamérica*. Managua, Nicaragua.
- Soto, J. (15 de enero de 2019) Carlos Alvarado firmará protocolo de aborto terapéutico este año. *Monumental*.  
<http://www.monumental.co.cr/2019/01/15/carlos-alvarado-firmara-protocolo-de-aborto-terapeutico-este-ano/>
- Treré, E. (2019) *Hybrid Media Activism: Ecologies, Imaginaries, Algorithms*. New York: Routledge.
- Tribunal Supremo de Elecciones (23 de febrero de 2018) *Resultados definitivos*.  
<http://resultados2018.tse.go.cr/resultadosdefinitivos/#/presidenciales>
- Trott, V. (2020): Networked feminism: counterpublics and the intersectional issues of #MeToo, *Feminist Media Studies*, <https://doi.org/10.1080/14680777.2020.1718176>
- Twitter, Inc (6 de Febrero, 2020) *Form 8-K*.  
<https://investor.twitterinc.com/financial-information/sec-filings/sec-filings-details/default.aspx?FilingId=13891530>
- Umaña, P. (2017) Aborto terapéutico atrapado entre el temor médico. *Semanario Universidad*.  
<https://semanariouniversidad.com/pais/temor-ata-manos-la-figura-del-aborto-terapeutico/>
- Vaca, D.A. (2018) *Comunicación estratégica en movimientos pro aborto y pro vida. dos perspectivas alrededor del aborto* (Trabajo Final de graduación de grado). Universidad Central del Ecuador, Ecuador.  
<http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/15777/1/T-UCE-0009-CSO-020.pdf>

- Valverde, R. (21 de julio, 2018). Presidente sobre norma de aborto terapéutico: “Será para cuando yo determine que sea un buen momento”. *Semanario Universidad*.  
:https://semanariouniversidad.com/ultima-hora/presidente-alvarado-sera-para-cuando-yo-determine-que-sea-un-buen-momento/
- Valverde, R. (8 de agosto, 2018). Organizaciones de todo el mundo se manifestaron a favor del aborto legal. *Semanario Universidad*.  
https://semanariouniversidad.com/ultima-hora/organizaciones-de-todo-el-mundo-se-manifestaron-a-favor-del-aborto-legal/
- Völkel, S., Buschek, D., Pranjić, J. y Hussmann, H. (1-4 de octubre, 2019) Understanding Emoji Interpretation through User Personality and Message Context. En *21st International Conference on Human-Computer Interaction with Mobile Devices and Services (MobileHCI '19)*, Taipei, Taiwan. ACM, New York, NY, USA.  
https://doi.org/10.1145/3338286.3340114
- Wonneberger, A., Hellsten, I. y Jacobs, S. (2020) Hashtagactivism and the configuration of counterpublics: Dutch animal welfare debates on Twitter. *Information, Communication & Society*, https://doi.org/10.1080/1369118X.2020.1720770
- Zires, M. (2014) Violencia, redes sociales y procesos de subjetivación política. El caso de #verfollow en Veracruz, México. *Argumentos*, 27(75).119-144.  
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\_arttext&pid=S0187-57952014000200007&lng=es&tlng=es

## Anexos

### Anexo 1. Entrevista a expertas en el tema de aborto.



### ENTREVISTA A EXPERTAS SOBRE EL ABORTO TERAPÉUTICO

La presente entrevista se enmarca dentro del Trabajo Final de Graduación (TFG) realizado por Esteban Cubero, Rebeca Soto, Daniella Víquez y María José Zúñiga para optar por el grado de Licenciatura en Comunicación Estratégica de la Universidad de Costa Rica (UCR).

Este TFG tiene como finalidad analizar los discursos que se construyen en el movimiento en *Twitter* a favor de la firma de la Norma Técnica de Aborto Impune en Costa Rica del 1 de julio al 10 de agosto del 2018.

Sus conocimientos en el área serán enriquecedores para el análisis de los resultados de la investigación. Por ello, quisiéramos contar con su colaboración para contestar una serie de preguntas en relación al contexto de la Norma Técnica de Aborto Impune en Costa Rica. La entrevista tendrá una duración estimada de 30 minutos.

Sus respuestas se utilizarán únicamente con fines académicos. Muchas gracias por su respuestas.

#### ***Instrucciones para la aplicación por parte del equipo investigador:***

- *Utilizar esta guía de entrevista para conducir una conversación con las fuentes de información de la investigación.*
- *Evitar formular preguntas que han sido respondidas con anterioridad por la experta.*
- *La entrevistada debe acceder a compartir la información con el equipo de investigación y aceptar la grabación de audio como método de respaldo.*
- *Antes de iniciar con la entrevista, ambas partes deberán firma el consentimiento informado. Que permitirá hacer uso responsable de la información recolectada.*

- *Se deberá contar con la autorización de utilizar los nombres de la persona entrevistada para citar la información relevante a los resultados del TFG. En caso de que la persona de estudio solicite el manejo de esta información con acuerdos de confidencialidad, se procederá a citar a la entrevistada con un nombre aleatorio y seleccionado por el equipo de investigación.*

***Instrucciones para la persona entrevistada:***

- *Por favor responda las siguientes preguntas con base en su experiencia laboral.*
- *No hay respuestas correctas o incorrectas. Estas pretenden obtener su perspectiva desde su conocimiento sobre el tema.*
- *Si no comprende alguna pregunta o no puede contestarla, por favor indíquelo durante la entrevista. Las respuestas posteriormente serán procesadas mediante una transcripción y analizadas de acuerdo con los fines de la investigación.*

*Para cualquier pregunta adicional puede escribir a [ecubero12@gmail.com](mailto:ecubero12@gmail.com), [rebesoto9@gmail.com](mailto:rebesoto9@gmail.com), [daniellaviquez@gmail.com](mailto:daniellaviquez@gmail.com) o [mzuhil@gmail.com](mailto:mzuhil@gmail.com)*

**Información general**

Área de conocimiento:

Años de experiencia:

1. ¿Cómo ha desarrollado la lucha por el aborto terapéutico en Costa Rica?
2. ¿Cómo es el panorama actual de la Norma Técnica de Aborto Impune?
3. ¿Cuáles sucesos o momentos específicos destacan como puntos claves para analizar el contexto actual del aborto impune en Costa Rica?
4. ¿En qué se diferencia o asemeja el contexto costarricense con el resto de los países latinoamericanos?
5. ¿Reconoce las características que ha tenido la discusión en redes sociales? ¿Cuáles serían estas?
6. ¿Considera que el papel de las activistas en redes sociales ha influenciado en la discusión?
7. ¿Cuáles considera han sido las principales personas y organizaciones sociales involucradas en la discusión de la norma? ¿Cómo ha sido esa participación?
8. ¿Cuál ha sido el papel de las instituciones públicas en este tema?
9. ¿Cómo cree que ha influido el papel de las instituciones y partidos políticos religiosos en la discusión?

¡Gracias por su tiempo!

**Anexo 3:** Formulario de consentimiento informado para entrevistas estructuradas

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA**  
**COMITÉ ÉTICO CIENTÍFICO**  
 Teléfono/Fax: (506) 2511-4201

Escuela de Ciencias de la  
 Comunicación Colectiva

**CEC-O-04**  
**FORMULARIO PARA EL CONSENTIMIENTO INFORMADO**

(TFG - Ciberactivismo en *Twitter* en torno a la norma de aborto terapéutico en Costa Rica)

Código (o número) de proyecto:

---

Nombre de el y las investigadoras: Esteban Cubero, Rebeca Soto Cabezas, Daniella Víquez Sancho, María José Zúñiga.

Nombre del/la participante: \_\_\_\_\_

**A. PROPÓSITO DEL PROYECTO:**

El siguiente estudio se realiza como parte del trabajo final de graduación del estudiante Esteban Cubero Hernández y las estudiantes Rebeca Soto Cabezas, Daniella Víquez Sancho y María José Zúñiga Hilje, estudiantes de Licenciatura en Comunicación Estratégica de la Universidad de Costa Rica, que tiene como objetivo general analizar críticamente los discursos que se construyen en el movimiento en *Twitter* a favor de la firma de la Norma Técnica de Aborto Impune en Costa Rica del 1 de julio al 10 de agosto del 2018.

**¿QUÉ SE HARÁ?:** La persona que participe en este estudio deberá realizar una entrevista estructurada con enfoque cualitativo, la persona entrevistada forma parte del grupo de expertas en el tema de la despenalización del aborto en Costa Rica. La persona entrevistada

se compromete a responder las preguntas que se la harán en la entrevista con la mayor sinceridad posible y desde su conocimiento, la entrevista tendrá una duración máxima de 1 hora y media, se realizará en el lugar más conveniente para las personas entrevistadas. Se recolectarán los datos por medio de una grabación de audio.

### **B. RIESGOS:**

La participación en este estudio NO implica ningún riesgo para usted y su integridad física, psicológica o su privacidad.

**C. BENEFICIOS:** Como resultado del estudio, la persona participante NO obtendrá ningún beneficio directo.

### **D. VOLUNTARIEDAD:**

La participación en esta investigación es voluntaria y puede negarse a participar o retirarse en cualquier momento sin perder los beneficios a los cuales tiene derecho, ni a ser castigada (ni en acceso o en calidad de atención) de ninguna forma por su retiro o falta de participación.

### **E. INFORMACIÓN:**

Antes de dar su autorización para este estudio usted debe haber hablado con \_\_\_\_\_ sobre este estudio, y ellos deben haber contestado satisfactoriamente todas sus preguntas acerca del estudio y de sus derechos. Si quisiera más información más adelante, puede obtenerla llamando a \_\_\_\_\_ al teléfono \_\_\_\_\_ en el horario de 9 am a 4:00 pm de lunes a viernes. Además, puede consultar sobre los derechos de los Sujetos Participantes en Proyectos de Investigación al CONIS –Consejo Nacional de Salud del Ministerio de Salud, teléfonos 2233-3594, 2223-0333 extensión 292, de lunes a viernes de 8 a.m. a 4 p.m. Cualquier consulta adicional puede comunicarse con la Vicerrectoría de Investigación de la Universidad de Costa Rica ***a los teléfonos 2511-4201***, de lunes a viernes de 8 a.m. a 5 p.m.

F. Usted NO perderá ningún derecho legal por firmar este documento.

G. Usted recibirá una copia de esta fórmula firmada para su uso personal.

## **CONSENTIMIENTO**

He leído o se me ha leído, toda la información descrita en esta fórmula, antes de firmarla (Se me ha brindado la oportunidad de hacer preguntas y éstas han sido contestadas en forma adecuada. Por lo tanto, accedo a participar como sujeto de investigación en este estudio

---

Nombre, cédula, lugar, firma del sujeto participante o representante legal      fecha

---

Nombre, cédula, lugar, firma del/la testigo      fecha

---

Nombre, cédula, lugar, firma de el/la investigador(a) que solicita el consentimiento      fecha

---

### Anexo 3: Consentimientos firmados



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
COMITÉ ÉTICO CIENTÍFICO  
Teléfono/Fax: (506) 2511-4201

Escuela de Ciencias de la  
Comunicación Colectiva

**CEC-O-04**  
**FORMULARIO PARA EL CONSENTIMIENTO INFORMADO**

(TFG-Norma Técnica Ya: Análisis del discurso del movimiento ciberfeminista en Twitter a favor de la normalización técnica de la ley del aborto impune en Costa Rica)

Nombre de el y las investigadoras: Rebeca Soto Cabezas, Daniella Víquez Sancho, María José Zúñiga, Esteban Cubero Hernández.

Nombre de/la participante:

Larissa Arroyo Navarrete

**A. PROPÓSITO DEL PROYECTO:**

El siguiente estudio se realiza como parte del trabajo final de graduación las estudiantes Rebeca Soto Cabezas, Daniella Víquez Sancho, María José Zúñiga Hijje y Esteban Cubero Hernández, estudiantes de Licenciatura en Comunicación Estratégica de la Universidad de Costa Rica, que tiene como objetivo general analizar el discurso del movimiento en *Twitter* a favor de la firma de la norma técnica de aborto impune en Costa Rica del 5 de julio al 10 de agosto del 2018 con el fin de generar un marco de referencia crítico para el movimiento.

**¿QUÉ SE HARÁ?:** La persona que participe en este estudio deberá realizar una entrevista estructurada con enfoque cualitativo, la persona entrevistada forma parte del grupo de expertas en el tema de la despenalización del aborto en Costa Rica. La persona entrevistada se compromete a responder las preguntas que se la harán en la entrevista con la mayor sinceridad posible y desde su conocimiento, la entrevista tendrá una duración máxima de 2 horas, se realizará en el lugar más conveniente para las



personas entrevistadas. Se recolectarán los datos por medio de una grabación de audio y video.

**B. RIESGOS:**

La participación en este estudio NO implica ningún riesgo para usted y su integridad física, psicológica o su privacidad.

**C. BENEFICIOS:** Como resultado del estudio, la persona participante NO obtendrá ningún beneficio directo.

**D. VOLUNTARIEDAD:**

La participación en esta investigación es voluntaria y puede negarse a participar o retirarse en cualquier momento sin perder los beneficios a los cuales tiene derecho, ni a ser castigada (ni en acceso o en calidad de atención) de ninguna forma por su retiro o falta de participación.

**E. INFORMACIÓN:**

Antes de dar su autorización para este estudio usted debe haber hablado con Daniela Viquez sobre este estudio, y ellos deben haber contestado satisfactoriamente todas sus preguntas acerca del estudio y de sus derechos. Si quisiera más información más adelante, puede obtenerla llamando a Rebeca Soto al teléfono 83241755 en el horario de 9 am a 4:00 pm de lunes a viernes. Además, puede consultar sobre los derechos de los Sujetos Participantes en Proyectos de Investigación al CONIS –Consejo Nacional de Salud del Ministerio de Salud, teléfonos 2233-3594, 2223-0333 extensión 292, de lunes a viernes de 8 a.m. a 4 p.m. Cualquier consulta adicional puede comunicarse con la Vicerrectoría de Investigación de la Universidad de Costa Rica **a los teléfonos 2511-4201**, de lunes a viernes de 8 a.m. a 5 p.m.

F. Usted NO perderá ningún derecho legal por firmar este documento.

G. Usted recibirá una copia de esta fórmula firmada para su uso personal.

**CONSENTIMIENTO**

He leído o se me ha leído, toda la información descrita en esta fórmula, antes de firmarla se me ha brindado la oportunidad de hacer preguntas y éstas han sido contestadas en forma adecuada. Por lo tanto, accedo a participar como sujeto de investigación en este estudio

Larissa Arroyo Navarrete 107850735 San José 29/1/19

Nombre, cédula, lugar, firma del sujeto participante o representante legal fecha

\_\_\_\_\_  
Nombre, cédula, lugar, firma del/la testigo fecha

\_\_\_\_\_  
Nombre, cédula, lugar, firma de el/la investigador(a) que solicita el consentimiento  
fecha

\_\_\_\_\_



**CONSENTIMIENTO DE USO DE IMAGEN**  
**Investigación Norma Técnica Ya**

29 de 7 de 2019

A quien interese:

Yo, LOUISSE ANTONIO NOVAIDE firmando este documento, doy permiso a REBECA SOTO CABEZAS, cédula 1-1591-0978, de fotografiar y grabar mi voz, actuación, presencia, poses, apariciones, y uso de la imagen, fotografía, silueta y otras reproducciones de la apariencia física y sonora como parte del formato de la memoria videográfica de la investigación: "Norma Técnica Ya". Asimismo de la distribución en ilimitada, en publicidad, promoción, exhibición y explotación en cualquier medio y/o formato existente o por existir.

De esta forma, yo me comprometo a no usar en contra suya o de sus sucesores, co-productores, asignados y apoderados, ninguna demanda o acción de ningún tipo o naturaleza incluyendo, pero no limitado a invasión de la privacidad y/o derechos de imagen en la producción mencionada.

Dado en San José el día 29 del mes 7 del 2019.

NOMBRE	FIRMA	CEDULA
<u>LOUISSE ANTONIO NOVAIDE</u>		<u>109880155</u>



**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA**  
**COMITÉ ÉTICO CIENTÍFICO**  
 Teléfono/Fax: (506) 2511-4201

Escuela de Ciencias de la  
 Comunicación Colectiva

**CEC-O-04**  
**FORMULARIO PARA EL CONSENTIMIENTO INFORMADO**

(TFG -Norma Técnica Ya: Análisis del discurso del movimiento ciberfeminista en Twitter a favor de la normalización técnica de la ley del aborto impune en Costa Rica)

Nombre de el y las investigadoras: Rebeca Soto Cabezas, Daniella Víquez Sancho, María José Zúñiga, Esteban Cubero Hernández.

Nombre del/la participante:

Paola Vega Rodríguez

**A. PROPÓSITO DEL PROYECTO:**

El siguiente estudio se realiza como parte del trabajo final de graduación las estudiantes Rebeca Soto Cabezas, Daniella Víquez Sancho, María José Zúñiga Hilje y Esteban Cubero Hernández, estudiantes de Licenciatura en Comunicación Estratégica de la Universidad de Costa Rica, que tiene como objetivo general analizar el discurso del movimiento en *Twitter* a favor de la firma de la norma técnica de aborto impune en Costa Rica del 5 de julio al 10 de agosto del 2018 con el fin de generar un marco de referencia crítico para el movimiento.

**¿QUÉ SE HARÁ?:** La persona que participe en este estudio deberá realizar una entrevista estructurada con enfoque cualitativo, la persona entrevistada forma parte del grupo de expertas en el tema de la despenalización del aborto en Costa Rica. La persona entrevistada se compromete a responder las preguntas que se la harán en la entrevista con la mayor sinceridad posible y desde su conocimiento, la entrevista tendrá una duración máxima de 2 horas, se realizará en el lugar más conveniente para las

personas entrevistadas. Se recolectarán los datos por medio de una grabación de audio y video.

**B. RIESGOS:**

La participación en este estudio NO implica ningún riesgo para usted y su integridad física, psicológica o su privacidad.

**C. BENEFICIOS:** Como resultado del estudio, la persona participante NO obtendrá ningún beneficio directo.

**D. VOLUNTARIEDAD:**

La participación en esta investigación es voluntaria y puede negarse a participar o retirarse en cualquier momento sin perder los beneficios a los cuales tiene derecho, ni a ser castigada (ni en acceso o en calidad de atención) de ninguna forma por su retiro o falta de participación.

**E. INFORMACIÓN:**


Antes de dar su autorización para este estudio usted debe haber hablado con Rebeca Soto Caberas sobre este estudio, y ellos deben haber contestado satisfactoriamente todas sus preguntas acerca del estudio y de sus derechos. Si quisiera más información más adelante, puede obtenerla llamando a Rebeca Soto al teléfono 83241755 en el horario de 9 am a 4:00 pm de lunes a viernes. Además, puede consultar sobre los derechos de los Sujetos Participantes en Proyectos de Investigación al CONIS –Consejo Nacional de Salud del Ministerio de Salud, teléfonos 2233-3594, 2223-0333 extensión 292, de lunes a viernes de 8 a.m. a 4 p.m. Cualquier consulta adicional puede comunicarse con la Vicerrectoría de Investigación de la Universidad de Costa Rica a los teléfonos 2511-4201, de lunes a viernes de 8 a.m. a 5 p.m.

F. Usted NO perderá ningún derecho legal por firmar este documento.

G. Usted recibirá una copia de esta fórmula firmada para su uso personal.

**CONSENTIMIENTO**

He leído o se me ha leído, toda la información descrita en esta fórmula, antes de firmarla se me ha brindado la oportunidad de hacer preguntas y éstas han sido contestadas en forma adecuada. Por lo tanto, accedo a participar como sujeto de investigación en este estudio

Paola Vega, JJ, 112340296  29/03/19

Nombre, cédula, lugar, firma del sujeto participante o representante legal fecha

Nombre, cédula, lugar, firma del/la testigo fecha

Nombre, cédula, lugar, firma de el/la investigador(a) que solicita el consentimiento  
fecha



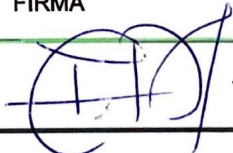
**CONSENTIMIENTO DE USO DE IMAGEN**  
**Investigación Norma Técnica Ya**

29 de agosto de 2019

A quien interese: Paola Vega  
 Yo, \_\_\_\_\_ firmando este documento, doy permiso a REBECA SOTO CABEZAS, cédula 1-1591-0978, de fotografiar y grabar mi voz, actuación, presencia, poses, apariciones, y uso de la imagen, fotografía, silueta y otras reproducciones de la apariencia física y sonora como parte del formato de la memoria videográfica de la investigación: "Norma Técnica Ya". Asimismo de la distribución en ilimitada, en publicidad, promoción, exhibición y explotación en cualquier medio y/o formato existente o por existir.

De esta forma, yo me comprometo a no usar en contra suya o de sus sucesores, co-productores, asignados y apoderados, ninguna demanda o acción de ningún tipo o naturaleza incluyendo, pero no limitado a invasión de la privacidad y/o derechos de imagen en la producción mencionada.

Dado en San José el día 29 del mes 08 del 2019.

NOMBRE	FIRMA	CEDULA
<u>Paola Vega</u>	<u></u>	<u>112890296</u>



**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA**  
**COMITÉ ÉTICO CIENTÍFICO**  
 Teléfono/Fax: (506) 2511-4201

Escuela de Ciencias de la  
 Comunicación Colectiva

**CEC-O-04**  
**FORMULARIO PARA EL CONSENTIMIENTO INFORMADO**

(TFG -Norma Técnica Ya: Análisis del discurso del movimiento ciberfeminista en Twitter a favor de la normalización técnica de la ley del aborto impune en Costa Rica)

Nombre de el y las investigadoras: Rebeca Soto Cabezas, Daniella Víquez Sancho, María José Zúñiga, Esteban Cubero Hernández.

Nombre del/la participante:

Ana María Rodríguez Pereira

**A. PROPÓSITO DEL PROYECTO:**

El siguiente estudio se realiza como parte del trabajo final de graduación las estudiantes Rebeca Soto Cabezas, Daniella Víquez Sancho, María José Zúñiga Hilje y Esteban Cubero Hernández, estudiantes de Licenciatura en Comunicación Estratégica de la Universidad de Costa Rica, que tiene como objetivo general analizar el discurso del movimiento en *Twitter* a favor de la firma de la norma técnica de aborto impune en Costa Rica del 5 de julio al 10 de agosto del 2018 con el fin de generar un marco de referencia crítico para el movimiento.

**¿QUÉ SE HARÁ?:** La persona que participe en este estudio deberá realizar una entrevista estructurada con enfoque cualitativo, la persona entrevistada forma parte del grupo de expertas en el tema de la despenalización del aborto en Costa Rica. La persona



entrevistada se compromete a responder las preguntas que se la harán en la entrevista con la mayor sinceridad posible y desde su conocimiento, la entrevista tendrá una duración máxima de 2 horas, se realizará en el lugar más conveniente para las personas entrevistadas. Se recolectarán los datos por medio de una grabación de audio y video.

**B. RIESGOS:**

La participación en este estudio NO implica ningún riesgo para usted y su integridad física, psicológica o su privacidad.

**C. BENEFICIOS:** Como resultado del estudio, la persona participante NO obtendrá ningún beneficio directo.

**D. VOLUNTARIEDAD:**

La participación en esta investigación es voluntaria y puede negarse a participar o retirarse en cualquier momento sin perder los beneficios a los cuales tiene derecho, ni a ser castigada (ni en acceso o en calidad de atención) de ninguna forma por su retiro o falta de participación.

**E. INFORMACIÓN:**

Antes de dar su autorización para este estudio usted debe haber hablado con Rebeca Soto Cabezas sobre este estudio, y ellos deben haber contestado satisfactoriamente todas sus preguntas acerca del estudio y de sus derechos. Si quisiera más información más adelante, puede obtenerla llamando al teléfono 83 24 17 55 en el horario de 9 am a 4:00 pm de lunes a viernes. Además, puede consultar sobre los derechos de los Sujetos Participantes en Proyectos de Investigación al CONIS –Consejo Nacional de Salud del Ministerio de Salud, teléfonos 2233-3594, 2223-0333 extensión 292, de lunes a viernes de 8 a.m. a 4 p.m. Cualquier consulta adicional puede comunicarse con la Vicerrectoría de Investigación de la Universidad de Costa Rica **a los teléfonos 2511-4201**, de lunes a viernes de 8 a.m. a 5 p.m.

**F.** Usted NO perderá ningún derecho legal por firmar este documento.

**G.** Usted recibirá una copia de esta fórmula firmada para su uso personal.

**CONSENTIMIENTO**

He leído o se me ha leído, toda la información descrita en esta fórmula, antes de firmarla se me ha brindado la oportunidad de hacer preguntas y éstas han sido contestadas en





## CONSENTIMIENTO DE USO DE IMAGEN Investigación Norma Técnica Ya

30 de abril del 2020

A quien interese:

Yo, Ana María Rodríguez Pereira firmando este documento, doy permiso a REBECA SOTO CABEZAS, cédula 1-1591-0978, de fotografiar y grabar mi voz, actuación, presencia, poses, apariciones, y uso de la imagen, fotografía, silueta y otras reproducciones de la apariencia física y sonora como parte del formato de la memoria videográfica de la investigación: “Norma Técnica Ya”. Asimismo de la distribución en ilimitada, en publicidad, promoción, exhibición y explotación en cualquier medio y/o formato existente o por existir.

De esta forma, yo me comprometo a no usar en contra suya o de sus sucesores, co-productores, asignados y apoderados, ninguna demanda o acción de ningún tipo o naturaleza incluyendo, pero no limitado a invasión de la privacidad y/o derechos de imagen en la producción mencionada.

Dado mediante correo electrónico el día 30 del mes de abril del 2020.

NOMBRE	FIRMA	CEDULA
Ana María Rodríguez Pereira		304570599

